

52/Ad.Hiz
K. verde

Cuadernos del

CES

4

Francisco Zapata

Las relaciones
entre el movimiento
obrero y el gobierno
de Salvador Allende

082
61
4

Centro de Estudios Sociológicos
EL COLEGIO DE MEXICO

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

301.032/C961/no.4/1976 [REDACTED]

Tapata,

Las Relaciones...



ihf.

Francisco Zapata

**LAS RELACIONES ENTRE
EL MOVIMIENTO OBRERO
Y EL GOBIERNO
DE SALVADOR ALLENDE**

EL COLEGIO DE MEXICO

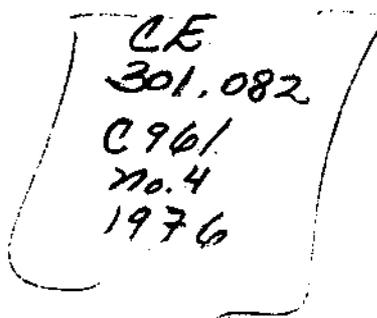


3 905 0001770 U



El Colegio de México
Centro de Estudios Sociológicos

Cuadernos del CES, número 4



Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.



The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Prohibida la reproducción parcial o total sin el permiso correspondiente

Primera edición. 1974
Segunda edición, corregida y aumentada, 1976

Derechos reservados conforme a la ley
© 1974. EL COLEGIO DE MÉXICO
Camino al Ajusco 20, México 20, D. F.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

INDICE

INTRODUCCIÓN	7
I. LA TRAYECTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO EN CHILE	8
II. LAS BASES POLÍTICAS DEL PODER DEL SINDICALISMO EN CHILE	23
III. LAS RELACIONES ENTRE EL MOVIMIENTO OBRERO Y EL GOBIERNO DE SALVADOR ALLENDE	47
<i>Epílogo. La política laboral de la Junta Militar en 1974-1975</i>	<i>71</i>
<i>Apéndice bibliográfico sobre la historia del movimiento obrero en Chile</i>	<i>81</i>

Para Maga y Clara

INTRODUCCIÓN

Si bien el objetivo de este trabajo es el de revisar las principales características de la relación entre el movimiento obrero en Chile y el gobierno de Salvador Allende entre 1970 y 1973, su análisis debe considerar las bases históricas de apoyo del movimiento obrero al sistema político institucional. Lo que, según algunas interpretaciones (Lechner, 1970, Zapata, 1970), ha sido una de las explicaciones de su estabilidad. Por lo tanto este trabajo pretende destacar los acontecimientos del período en cuestión dentro del marco de referencia general de la participación del movimiento obrero en el sistema político-institucional del país. El papel que el movimiento obrero chileno ha jugado en el desenvolvimiento del sistema político permite sustentar la tesis según la cual este movimiento ha sido uno de sus garantes. En muchos sentidos, las relaciones que tuvo con Allende reflejaron todo un proceso histórico en el que, además de jugar un papel destacado en la defensa de las condiciones salariales de los trabajadores, desempeñó una labor fundamental en asegurar la democratización progresiva de los procesos de toma de decisión, la expansión de las posibilidades de organización sindical a los campesinos, las políticas de redistribución del ingreso, la expansión de los sistemas de educación técnico-profesionales para dar a los trabajadores la oportunidad de obtener una formación superior y varias otras políticas que dieron contenido al modo en que articuló sus relaciones con el gobierno de la Unidad Popular. Este trabajo pretende ilustrar la implementación de este "proyecto" y sus vicisitudes, así como dar elementos para que la discusión todavía vigente por las coyunturas existentes en Italia, Francia y Portugal, sobre la aplicabilidad de la vía pacífica al socialismo, tenga presente la evolución del proceso chileno en términos de las posiciones del movimiento obrero.

El trabajo se divide en cuatro partes: 1) en la primera se traza un panorama de la trayectoria del movimiento obrero en Chile; 2) después tratamos de fundamentar las bases políticas que den un punto de partida a las consideraciones de la parte 3) que se refiere específicamente al período en cuestión. Incluimos un epílogo sobre los acontecimientos recientes que posiblemente obliguen a reflexionar sobre las consideraciones de las partes anteriores, para ver su validez.

No quepa la menor duda que este trabajo no ambiciona proporcionar un análisis terminado del problema que aborda: este análisis se halla en proceso y deberá seguir realizándose cada vez con más profundidad.

Nota: Las versiones de los trabajos aquí presentados fueron discutidas en diferentes foros. El capítulo II formó parte de la ponencia presentada al Seminario sobre Estudios Empíricos de Participación Social en América Latina organizado por el Instituto Internacional de Estudios Laborales y realizado en Lima, Perú, en marzo de 1971; el capítulo III, en forma muy resumida, fue publicado en inglés en la revista *Latin American Perspectives* (Issue 8, Vol. III, no. 1, Winter, 1976) y el epílogo fue presentado en el marco de una discusión organizada por el Center for Inter-American Relations y el Institute for the Study of Human Issues en el mes de abril de 1976 bajo el título *An assessment of the current political situation in Chile*.

I. LA TRAYECTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO EN CHILE

El análisis de la participación del movimiento obrero en el poder político de un país debe tomar en cuenta que este movimiento busca al mismo tiempo la defensa de una categoría social en términos materiales, a través de la lucha reivindicativa, y la inserción de esta categoría, no en cuanto tal, sino en cuanto clase social, en la estructura de poder. Esta doble naturaleza del movimiento obrero influye sobre el tipo de análisis que se puede hacer en el caso de una estructura política en la cual los modos de participación varían según el grado de movilización de los obreros en los distintos niveles de acción de este movimiento, en particular al nivel de la acción sindical. Es esencial, por consiguiente, estudiar la acción política del movimiento obrero en función de la naturaleza del sistema institucional en vigor. Para el caso de Chile, establecemos la hipótesis de que la acción política del movimiento obrero contribuye a legitimar la estabilidad del sistema institucional en este país. Esto es realizado por la utilización de un poder que descansa a la vez sobre una representatividad elevada en algunos sectores económicos claves y sobre una movilización política de los obreros. Por otra parte, cuando afirmamos que el movimiento obrero da una garantía al sistema institucional en vigor, está claro que ello es la consecuencia de un proceso histórico y no la consecuencia de una atribución legal definida por el sistema en cuestión. Así, este trabajo, dando por sentado el conocimiento existente sobre la formación de la categoría obrera y sobre la representatividad, la estructura y las organizaciones sindicales, tiene como objetivo mostrar cómo la estructura de las relaciones entre el movimiento obrero y el sistema institucional contribuye a la estabilización y legitimación de este último.

El análisis que haremos distingue tres aspectos esenciales. En primer lugar, exponemos el proceso de formación del sistema institucional distinguiendo dos grandes épocas definidas por las Constituciones de 1833 y de 1925. En particular tratamos el problema de la formación de la democracia electoral. En seguida es necesario exponer el papel del movimiento obrero en el marco de una sociedad dependiente y ver cómo se pueden estudiar las relaciones políticas dentro de esta sociedad en función de las posiciones de los grupos sociales frente a este problema. Finalmente, debemos mostrar la relación entre el movimiento obrero y el sistema institucional en momentos históricos concretos que se sitúan a la vez en el plano político y en el plano sindical.

La democracia electoral

De manera general, la historia política chilena puede dividirse en dos grandes perio-

dos: el que precede a los años 1920-1925 y el que le sigue. El primero constituye la antítesis de la democracia electoral, el segundo es su encarnación.

Antes de 1920 la dominación política de los grupos ligados a la estructura agraria y a los sectores comerciales, mineros y bancarios responsables y beneficiarios de la exportación del salitre, se expresa esencialmente por la exclusión de los grupos medios y populares de la estructura de poder. El carácter de esta dominación evoluciona desde los comienzos de la República hasta 1920, desde un modelo autoritario en donde el poder ejecutivo predomina (Collier, 1967), a otro donde el poder del Parlamento adquiere dimensiones patológicas que provocan, durante la presidencia de Alessandri (1920-25) la crisis de las instituciones de la Constitución de 1833. Esta Constitución definía los poderes políticos en el marco de la estructura social vigente en Chile durante el siglo XIX. Por consiguiente, daba los fundamentos de un sistema electoral basado en la propiedad, dentro del cual el poder de las clases dirigentes se expresaba sin oposición de las otras clases sociales. A pesar de que la Constitución de 1833 haya estado en vigor hasta 1920, diversas disposiciones le cambiaron el sentido, en particular en lo que a procedimiento electoral se refiere. Es importante recordar el control reciente que esas modificaciones dieron a los representantes locales (Ley de la Comuna Autónoma), y por otra parte, el desplazamiento del poder del ejecutivo al Parlamento como consecuencia de este imperio local sobre el poder político. Esto dio lugar a la época del parlamentarismo (1891-1925).

La exclusión del poder de los grupos medios y populares, no propietarios, estuvo a la orden del día durante toda la época en cuestión. Esto no quiere decir que no haya habido movimientos políticos disidentes cuya base eran los artesanos, mineros y otros trabajadores. En particular, durante la presidencia de Manuel Montt (1850-1860) la Sociedad de la Igualdad, fundada por intelectuales que habían vivido las revoluciones de 1848 en Europa, jugó un papel desequilibrante en relación a la estructura política en vigor. Tuvo éxito en provocar la unión de algunos grupos populares cuya exclusión del poder dejaba insatisfechos. La Sociedad de la Igualdad tuvo una importancia pasajera; sin embargo, dejó una influencia durable en la medida en que la creación del Partido Radical (1865) correspondía más o menos a la realización de un acuerdo político entre los sectores no agrarios, los sectores de la pequeña burguesía artesanal y los sectores empresariales del norte del país que administraban las minas de oro y plata así como las explotaciones de cobre, sectores que estaban incluidos también en la alianza que propugnaba la Sociedad de la Igualdad. Más tarde, cuando un sector disidente del Partido Radical se agrupó alrededor del Partido Democrático de Malaquías Concha, este acuerdo se rompió en beneficio de una alianza entre los sectores artesanales y pequeños burgueses de las ciudades excluyendo los grupos empresariales que continuaron en el Partido Radical.

Durante esta época, el modo de ejercicio del poder político impedía la influencia en la estructura de poder de los grupos sociales que no estaban admitidos en ella. No era posible para esas capas lograr intervenir en la formulación de decisiones políticas ni por medio de organizaciones representativas de ciertas categorías sociales, ni por medio de los sufragios en las elecciones. Las capas medias superiores accedieron a un cierto control de las decisiones económicas, pero es difícil concebir

su participación política de otra manera que por influencia sobre los partidos tradicionales, conservador y liberal, todopoderosos.

La evolución del movimiento obrero durante esta época muestra, entre otras cosas, que tuvo que hacer frente a la represión violenta del Estado. Además, se constituyó dentro de un sistema de dominación que por su unificación precoz, diferente en este sentido de otros regímenes latinoamericanos, era ya capaz de enfrentar las presiones obreras de manera violenta (Zeitlin, 1966). Por otra parte, el movimiento obrero, a causa del tipo de desarrollo económico del país, estaba expuesto a tener que soportar la represión en lugares geográficamente aislados sin poder desencadenar movimientos de solidaridad ni poder ejercer una presión directa sobre los centros de decisión. Así, sólo después de que se desarrollaron organizaciones que agrupaban a los trabajadores urbanos, desde 1920 en adelante, pudo el movimiento obrero actuar de manera concertada y hacer frente a la represión con más eficacia. Dentro de este sistema cerrado en el cual el poder del Estado se ejercía sin restricciones, el movimiento obrero debía esperar todavía hasta encontrarse en una posición que le permitiese actuar, abandonando su posición defensiva.

A partir de 1920, año de transferencia del poder de las oligarquías a los grupos medios a nivel de sistema institucional, la representación de los diferentes sectores y partidos cambió profundamente. Ello fue la consecuencia del proceso electoral, eje alrededor del cual se han jugado en 1920, en 1938 o en 1964 los dilemas de la transferencia social en Chile. No hay duda de que si hacemos abstracción del período 1925-1932, años de inestabilidad política notoria, el hecho electoral es el eje alrededor del cual se revuelven todos los elementos del sistema institucional. Constituye el mecanismo por el cual han entrado a la escena política diversos grupos y categorías sociales a medida que su peso en la estructura social y económica les permitió expresarse. En este proceso electoral el peso de un poder ejecutivo fuerte jugó un papel importante por la manipulación a la cual dio lugar, sobre todo con respecto a los grupos populares, en particular por el fraude electoral, corriente hasta años recientes. Sin embargo, hay que subrayar que este peso del ejecutivo se inserta en un marco en el cual todas las instituciones políticas gozan de un alto grado de legitimidad. En particular, cuando hay elecciones, tanto el porcentaje elevado con el cual es casi siempre elegido el presidente como el número relativamente reducido de votos en blanco, nulos y abstenciones, atestiguan esta legitimación. Esto permite estudiar la democracia chilena en términos que son esencialmente electorales. Los mecanismos de representación se reducen en el hecho a los procedimientos electorales. Fuera de las elecciones es difícil encontrar, ya sea en los partidos políticos, ya sea en otro tipo de organizaciones, una participación efectiva de los ciudadanos en los mecanismos del poder.

Es obvio que esta legitimidad elevada de las instituciones políticas ha impedido que se pongan en duda, como ha sido el caso en otros países de América Latina, a la vez que ha impedido el desarrollo de procesos de cambio social profundos. Se puede pensar también que las elecciones son en realidad un mecanismo que satisface las necesidades de participación de los grupos interesados.

En este contexto electoral, si las intervenciones del movimiento obrero han sido

consideradas inadmisibles por el Estado, ello ha sido la consecuencia de la ausencia de control legal de la acción política de éste. En realidad, el movimiento obrero tiene un margen restringido de maniobra política desde el punto de vista legal. Es por ello que los dirigentes, al operar dentro de un campo que no está definido, deben actuar en función de límites implícitos que no se pueden franquear so pena de correr el riesgo de ver el aparato sindical seriamente dañado como fue el caso de lo ocurrido en 1948 y 1955, años en que estaba en vigor la Ley de Defensa de la Democracia. En el primer caso fue esencialmente una situación en la cual el movimiento obrero solamente habría podido mantener el aparato sindical en funcionamiento si las relaciones políticas entre los partidos de izquierda y la organización sindical hubiesen sido menos estrechas. Siendo esto muy difícil, ya que hasta 1948 existía todavía la Confederación de Trabajadores de Chile, marcada por el Frente Popular, el movimiento obrero no pudo sino hacer frente a la represión que vino sin que los acuerdos políticos pudieran concluirse. En el caso de la huelga general de 1955 fue tan difícil como antes impedir el daño causado por la represión al aparato sindical. Los dirigentes intentaron oponerse a un presidente cuya política extremadamente sutil escapó a los controles institucionales que le daban los instrumentos tradicionales. La huelga tuvo lugar pero no alcanzó el grado de credibilidad necesario como para probar al presidente que el movimiento obrero podía hacerle frente. En consecuencia, la situación se agravó y el movimiento fue seriamente dañado. Necesitó diez años para ser reconstituido.

Estas consideraciones no excluyen el hecho que el movimiento obrero se inscribió en el juego tradicional hasta cuando el Estado recurrió a la persecución, a la cual se expuso a causa de la falta de definición del margen de maniobra. Cuando pensamos en la garantía que representa el movimiento obrero para el sistema institucional, es a éste problema al que hacemos alusión. Como no puede contar con límites legales a su acción, debe jugar el papel que los grupos dirigentes están dispuestos a otorgarle. Por su inserción en el aparato de decisión, sea en el Parlamento por intermedio de los partidos políticos, sea en el campo sindical por intermedio de las organizaciones obreras, el control de la acción del movimiento obrero se ejerce cada vez más dentro de un sistema institucional que lo autoriza y que es legitimado cada vez que el movimiento acepta colocarse en ese marco para actuar.

Después de 1920 los fenómenos políticos muestran un desplazamiento por la vía electoral del poder que controla el aparato del Estado. Los grupos sociales anteriormente dominantes son desplazados en provecho de sectores representativos del centro político, es decir, el Partido Radical. Más adelante, el advenimiento de los partidos de izquierda será la prueba de una cierta inserción de las capas populares en la estructura de poder, como anteriormente el acceso del Partido Radical mostró la inserción de las capas medias a esta estructura.

Los datos electorales del período 1932-1964 muestran que las transformaciones de la estructura del voto van esencialmente en beneficio de la izquierda. Lo que es evidente es la pérdida del poder político electoral de los partidos de derecha en lo que respecta a las elecciones parlamentarias; a pesar de ello, la derecha ha sido capaz de elegir presidentes. Hay que subrayar que el centro ha cambiado de signi-

ficado político en la medida que primero designa al Partido Radical y después al Partido Demócrata Cristiano. El papel de los candidatos independientes es también importante sobre todo cuando las elecciones están polarizadas. (Véase el caso de las elecciones presidenciales de 1958.)

Las transformaciones que tuvieron lugar durante este segundo período de la historia política del país, son causadas por la promulgación de una nueva Constitución en 1925. Esta Constitución redefine las reglas del juego en el sistema político. Basada en el predominio del poder ejecutivo al cual da la responsabilidad de la gestión gubernamental contrastando con el régimen parlamentario que estaba en vigor entre 1891 y 1925, la nueva Constitución servirá para poner en marcha las transformaciones que la estructura social había experimentado. Por otra parte, la influencia misma de las circunstancias en las cuales fue promulgada (irrupción de los militares en septiembre de 1924 y retorno del presidente Alessandri en marzo de 1925), así como el carácter de la elección de 1920, van a modelar el proceso político de los años siguientes. Las bases de la población electoral son alteradas y las restricciones anteriores son levantadas. A partir de entonces se vota directamente y el poder de las élites locales, al menos en el papel, desaparece en los escrutinios. A pesar de que todo aquello haya demorado en cambiar las costumbres de manera efectiva (todavía en 1952 se podían constatar irregularidades en las elecciones), las reglas se modificaron y constituyeron la base del proceso de representación política que no es puesto en duda salvo en su totalidad por grupos que se colocan fuera del sistema institucional (corrientes de extrema izquierda y extrema derecha aparecen en los años sesenta).

En este marco se expresará el poder de los diferentes sectores que tienen acceso al sistema político. Lo que se llama "la democracia chilena", expresión a la vez real y mítica, estará a la orden del día. Inaugurará el período de estabilidad política fundada no sobre la dominación indiscutida e indiscutible de élites excluyentes, sino fundada en la creciente capacidad de expresión de los grupos sociales medios y populares.

No es inútil preguntarse, ¿qué es la democracia chilena? Es una realidad en la medida en que el rol de las elecciones de todo tipo (tanto a nivel nacional como local, en las escuelas universitarias o en las cooperativas campesinas, etc.) constituyen en la vida chilena una constante, aun cuando en la práctica no se cumpla el proceso de desarrollo de una representación. Está claro que esas elecciones son, ante todo, una expresión de confianza hacia un individuo y la conciencia, de parte de los líderes de opinión, que este mecanismo es muy útil para asegurar una legitimidad a aquellos que son elegidos, a pesar de que ello sea el resultado de manipulaciones diversas. Si ellas son indicadores del funcionamiento de la democracia chilena, constituyen también el indicador principal de la estabilidad política del país. En efecto, no es sólo porque son frecuentes y siempre realizadas el día previsto por los textos, que la conciencia nacional y los expertos en ciencia política han concluido que se trataba de una característica de esa estabilidad. A lo mejor la estabilidad se resume en la realización de elecciones, a pesar de que los procesos políticos, sea en el Parlamento, sea en la acción del poder ejecutivo, se caractericen precisamente

por lo contrario. Pero para nuestro objeto presente, que no es el estudio semántico de la significación de las elecciones de Chile, hay que reconocer la importancia de este indicador para el estudio del sistema político chileno. (Lechner, 1970, Boron, 1975).

Las elecciones se caracterizan por su frecuencia y por el aumento regular, desde hace veinte años, de la población que tiene derecho a voto. En 1970 casi el 50% de la población total de Chile tiene derecho a voto. La frecuencia es también importante porque facilita el trabajo de propaganda que se beneficia de las técnicas publicitarias para la promoción de los posibles representantes, dada la recurrencia de las mismas personas en la postulación a los diversos puestos. Por otra parte, plantean opciones absolutas que polarizan la opinión y constituyen un instrumento excelente para simplificar las elecciones y para hacer de ella un acontecimiento cuyo contenido es bastante artificial. Esta descripción pudiera hacer pensar que esta democracia no es sino una representación, casi una ideología que reafirma mitos. Trataremos aquí de desmentir esta impresión, mostrando en particular el papel del movimiento obrero.

En realidad, existen en Chile procesos reales de participación política que seguramente, como en casi todos los sistemas políticos, no tienen una atracción masiva. Los partidos políticos recogen una parte de esta participación y los sindicatos otra. Es muy difícil argumentar en términos cercanos a la teoría del complot, que la situación de manipulación electoral, así como la situación de explotación de obreros y campesinos, neutralizan completamente la capacidad de expresión de la población. El problema es más complejo.

En el caso chileno, la democracia electoral juega un papel dinámico en la medida en que la estabilidad política lograda, ha dado al país la posibilidad de tener un desarrollo económico importante entre 1935-1955 y en la medida en que este proceso de desarrollo económico ha permitido un proceso de movilidad social. Ha asegurado también a grupos específicos, en particular a los sectores que trabajan en la industria y en las minas de cobre un acceso importante a los beneficios de este desarrollo. No hay que olvidar tampoco que, en el período inicial de la industrialización, presidió un gobierno en que los grupos populares estaban directamente representados por intermedio de la central sindical, la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH). (Barrera, 1967.) Ello prueba que el sistema institucional, a pesar de que descansa sobre bases donde la participación política es susceptible de ser puesta en duda, no es totalmente artificial. Si a continuación, en particular a raíz del período intenso de industrialización, que fue también el período más fácil, basado en la sustitución de bienes de consumo inmediato, esos beneficios fueron borrados por el estancamiento creciente de la economía del país, no debe deducirse que esta situación sea totalmente la consecuencia de los defectos del sistema político; se podría argumentar válidamente que es también consecuencia de una crisis económica que sobrepasa el marco de Chile, ya que no hay que olvidar que la coyuntura económica de la última década no ha sido, en general, favorable para los países latinoamericanos.

Creemos que la democracia electoral ha sido el instrumento de la promoción de

la clase obrera industrial. Puede ser también el del campesinado. Sobre todo, después que la reforma agraria fue acompañada de disposiciones que autorizaban la sindicalización de los campesinos (1965). El funcionamiento de los mecanismos de relaciones colectivas de trabajo, así como la participación política de las organizaciones obreras por intermedio de los partidos políticos en el Parlamento, da, de hecho y por derecho, la ocasión a esos grupos sociales de insertarse en la estructura de decisión. A pesar de que el Estado juegue un papel concreto dentro del sistema de relaciones colectivas de trabajo, el cual implica la utilización de las organizaciones del trabajo para sus fines propios, no es posible decir que ha frenado la acción de los sindicatos legales desde la promulgación de las leyes de 1924. Al contrario, podríamos fácilmente constatar que una intervención gubernativa más grande habría dado más eficacia a las negociaciones. (Baria, 1967; Morris, 1966).

Finalmente, una consideración más puede servir para demostrar que la democracia electoral es en efecto un mecanismo de verdadera participación: si este proceso no fuera sino una simulación, ¿cómo podría explicarse el respaldo que todos los sectores sociales dan a este sistema? Es cierto que se puede decir que todos los representantes, parlamentarios o no, garantizan este sistema por su compromiso en el juego y porque los beneficios de esta participación son tales que se justifica a todo costo su mantenimiento. Es difícil argumentar en este sentido, en la medida en que la capacidad de este sistema para servir de mecanismo de distribución de beneficios particulares a los representantes es extremadamente reducido, y aunque ello existe, el sistema también previó frenos. Igualmente, está claro que es en el interior de este sistema que la transformación relativamente importante de la distribución del ingreso tuvo lugar desde 1940, resultando favorable a los sectores medios y populares. A pesar de que los grupos políticos que representan los intereses de la élite económica atacan a los representantes de los sectores medios y populares en nombre de la importancia del Partido Comunista en sus medios, es evidente que este partido es uno de los motores del respaldo que el movimiento obrero presta al sistema institucional. En este sentido, el ataque de los sectores de derecha es bastante académico. Otra cosa, completamente distinta, es el ataque de las organizaciones de extrema izquierda a esta situación. (Marini, 1974).

Desarrollo dependiente, sistema institucional y movimiento obrero

El análisis sociológico del desarrollo latinoamericano subraya el hecho de la dependencia de los países de este continente en relación con aquellos con los cuales mantiene relaciones económicas, en particular con los que poseen empresas en el continente o le compran sus productos. La dependencia no es solamente económica, ya que ésta se refleja en la estructura interna del sistema político y la transforma, como lo explica Cardoso, en una estructura políticamente dependiente. Esta situación es la consecuencia de un sistema de relaciones estrechas entre las iniciativas de los grupos internos, nacionales, y las iniciativas de los grupos de los países centrales, dominantes. La interrelación de esos intereses da lugar a una situación en la cual la dependencia económica es secundaria y en donde se expresan sobre todo relaciones de dominación política al nivel internacional.

Ello tiene consecuencias sobre las estructuras de las relaciones políticas dentro de los países dominados, periféricos. En particular, las relaciones entre las élites que gobiernan y los grupos dirigidos, se caracterizan por una manipulación constante, manipulación que tiene por objetivo el mantenimiento de la situación que permite la inserción de los grupos exportadores en el mercado internacional. Se concluye que las relaciones políticas de los países periféricos con los centros de poder, son la consecuencia de las fluctuaciones en las relaciones económicas entre los agentes periféricos y los intereses centrales. Esta perspectiva es útil para hacer un análisis general de América Latina y conviene más para la elaboración de una teoría del desarrollo latinoamericano, y analizar un aspecto particular como el de las relaciones entre los sectores obreros y el establecimiento y consolidación de un régimen político en un país específico.

Pero sin duda, la perspectiva que utiliza el análisis en términos de dependencia encuentra un eco en el estudio del movimiento obrero en la estructura política, ya que la evolución interna del país es función de la situación de dependencia. Se puede ahora comprender por qué el movimiento obrero contiene un fuerte componente nacionalista en su acción y el que algunos autores hagan de éste un factor esencial del contenido de la acción de estos movimientos.

Este aspecto nacionalista, ligado a la visión desarrollista, si expresa un estado de hecho, no es siempre un elemento que sea independiente de la situación de los obreros más implicados en esta situación, a saber, aquellos que están ligados al aparato exportador. Se puede decir que su situación es difícil en la medida en que su acción descansa sobre un lazo que es económicamente dinámico, y por consiguiente sus posibilidades de éxito en la lucha reivindicativa son más fuertes que para otras categorías de asalariados.

En esta situación, ¿puede sostenerse que ante la ausencia de una burguesía nacional fuerte que tenga el poder de control sobre los intereses exportadores, es el movimiento obrero (resultado de vastas alianzas con las capas medias) el defensor de la explotación del patrimonio nacional, a la vez político y económico?

En un primer momento se puede afirmar esto, ya que la acción política desarrollada por el movimiento obrero descansa más sobre una defensa contra el imperialismo que contra las fuerzas internas dirigentes, que son la encarnación del imperialismo dentro de la sociedad. Hasta la lucha por la reforma agraria que a primera vista parece contener un ataque contra las capas oligárquicas que detentan el capital, no lo es sino indirectamente si recordamos el lazo entre las capas defensoras de la propiedad agraria, los sectores industriales y los sectores exportadores. Así, el movimiento obrero parece encarnar la defensa de los intereses nacionales contrastando con los de las élites ligadas al aparato exportador.

Por otra parte, el sector que representa a los intereses económicos del Estado y a sus empresas, es particularmente sensible a esta situación por las dificultades que tiene en mantener esas empresas a la vez independientes del control de los intereses extranjeros de las cuales dependen técnicamente, y de las presiones que se ejercen sobre ellas para ceder y pasar bajo control extranjero.

Pero, lo que es fundamental en este análisis de las relaciones entre la situación

de dependencia y la naturaleza nacionalista de la política del movimiento obrero es que, en realidad, la garantía que presta el movimiento obrero al sistema institucional, puede fácilmente convertirse en un instrumento de este nacionalismo.

En el caso de Chile es posible pensar que el movimiento obrero, a la vez a causa del nacionalismo y de la situación de dependencia del país, está prestando su apoyo al aparato institucional porque éste se halla menos comprometido con los intereses centrales de lo que se puede suponer o porque es, potencialmente al menos, susceptible de ser influenciado y de servir eventualmente los intereses de los trabajadores.

Por consiguiente, esta secuencia de relaciones recíprocas entre los diferentes elementos de la situación del movimiento obrero chileno, sirve para explicar, al menos en parte, el apoyo prestado por este movimiento a las instituciones. Por el juego complejo que engloba la acción del sector organizado no legal, de los mineros del cobre y de los sectores organizados de la manufactura, la estrategia de la CUT y del movimiento obrero general reencuentra la problemática global del desarrollo del país que está ligada a los intereses centrales. Las luchas reivindicativas, ligadas a los problemas de la dependencia tanto a causa de las fluctuaciones del valor de la moneda como a causa del control por las empresas extranjeras de la economía del país, tienen por consiguiente una relación con esos elementos.

Sin duda, la presencia de los obreros organizados de la manufactura, la existencia de organizaciones de los barrios urbanos marginales y el desarrollo industrial en provincia, son factores que juegan un papel importante en la transformación de la estructura de poder en Chile en los años en que la incorporación de capas cada vez más amplias de los sectores populares al mercado de trabajo (a pesar de ser terciarios) se transforma en el elemento principal del análisis del desarrollo del país. El juego electoral también determina el enfrentamiento de todas estas capas y la resolución de las tensiones que se despiertan durante el largo período preelectoral. En un cierto sentido, la elección propiamente tal comporta un papel poco importante si sólo pensamos en los enfrentamientos parciales sobre cuestiones independientes de la lucha por la presidencia, por la banca parlamentaria o municipal.

El hecho importante es poder seguir esta evolución y ver cómo el movimiento obrero puede utilizar la situación dependiente del país para defender, a través del sistema institucional, los logros de su acción reivindicativa y política. Este sistema institucional representa para el movimiento obrero la posibilidad de dar un porvenir a los trabajadores, posibilidad que está realizando a través de una política nacionalista de defensa de este sistema frente a los ataques de los intereses centrales y de los intereses periféricos a que están asociados.

Es difícil argumentar, como lo hace Petras (1969), que el sistema institucional chileno (que descansa sobre la concentración del poder político en las manos del ejecutivo, sobre un movimiento obrero fragmentado y sobre una clase dirigente organizada y unida) sea un sistema que tienda hacia el corporatismo porque los grupos dirigentes se benefician de la estabilidad política que no se mantiene sino por la explotación, la jerarquía y los privilegios. Como lo apuntamos antes, si bien nos podemos preguntar sobre el valor efectivo de este sistema político y sobre el carácter real o

mítico de su democracia, está claro también que este valor es función de la repartición de los riesgos y de los costos entre los diferentes grupos sociales. A nuestro parecer, este sistema institucional, por la intervención y el apoyo del movimiento obrero, pero también por otras razones como el desarrollo económico que tuvo lugar entre 1935 y 1955, fue capaz de asegurar una distribución de esos costos de una manera que seguramente no fue la mejor, pero benefició a los trabajadores, al menos en parte, de los progresos logrados. Es muy difícil en el caso de Chile afirmar que por la movilización de un pueblo disponible se está tratando de frenar el cambio social. Si bien es cierto que la política reformista del gobierno de Frei se ve acompañada de concesiones a los intereses centrales, no puede deducirse, como lo hace Petras, que ella pueda identificarse con una ideología corporatista. Parece más bien que esta política de la administración Frei estaba creando condiciones que pueden ser peligrosas a la vez para los intereses centrales y para los intereses nacionalistas. Se puede decir que las transformaciones de la estructura agraria así como la persecución del esfuerzo de industrialización, sin ser ellos solos grandes momentos de la transformación social de Chile, difícilmente pueden ser tratados como no significativos. De que no son indicadores de una revolución estamos seguros. Lo que resulta discutible es que sean indicadores del inmovilismo fundamental de las administraciones reformistas.

Las relaciones históricas entre el movimiento obrero y el sistema institucional

Está claro que la interacción entre el movimiento obrero y el sistema institucional no comienza sino cuando las condiciones para tal fenómeno se presentan, en particular la posibilidad para el movimiento obrero de actuar dentro de este sistema. Podemos decir que en Chile ello se hace posible después de la promulgación de las leyes sociales de 1924 y más particularmente cuando los representantes obreros entran al Parlamento después de la promulgación de la Constitución de 1925. A pesar de que ya antes de 1920 la influencia política de algunos representantes obreros se dejara sentir, no es posible hablar de una institucionalización del poder (por débil que éste haya sido), sino después de las fechas señaladas. Para ordenar la discusión, podemos tratar el problema estudiando la interacción entre las tres centrales sindicales, FOCH, CTCH, y CUT con el sistema institucional durante los períodos en los cuales representaron la cumbre de la organización sindical.

El papel de la Federación Obrera de Chile, que dirigió el aparato sindical entre 1909 y 1936, fue esencialmente político. En mayor medida que las otras centrales, fue la FOCH la que aseguró la transición entre dos épocas de la evolución del sindicalismo chileno: la época heroica y la época de las leyes sociales. Fundada por un abogado conservador, se hizo más tarde comunista bajo la dirección de Recabarren. Con un reclutamiento difícil de estimar, con una organización extremadamente precaria, la FOCH no se transformó en una organización importante, sino cuando se formaron coaliciones populares en las elecciones presidenciales de 1927 o 1932. Encarnó la unión de los sectores obreros del norte y de los sectores de empleados del centro del país. En realidad, la acción de la FOCH sigue la evolución del Partido Comunista después de que éste se fundó en 1921.

Es difícil referirnos a la acción de la FOCH en el marco de nuestra hipótesis inicial, a pesar de que ya podemos, sin ninguna duda, hablar de ella de la misma forma que de la CTCH o de la CUT. ¿Cuáles son las relaciones de la FOCH y del sistema institucional? Podemos responder de manera breve: la FOCH fue la organización en la cual tuvo lugar la metamorfosis del movimiento obrero que nació de la violencia y de la explotación brutal y que supo o pudo transformarse en un movimiento obrero en donde la variable sindical se hizo poderosa después de las efusiones del comienzo. Ello quiere decir que la FOCH, sobre todo porque ya se había comenzado el proceso de formación del Partido Comunista, pudo beneficiarse de las discusiones que tuvieron lugar a este propósito. Por otra parte, el fracaso, conyuntural sin duda del presidente Ibáñez para seguir la línea definida después de él por Vargas y Perón del control gubernamental del movimiento obrero, benefició a la FOCH porque ello le dio la iniciativa. La FOCH pudo decidir, al menos ideológicamente (recordemos que sus líderes estaban exiliados en la época), cuál iba a ser su posición frente a la legislación del trabajo. Sin duda, se puede sostener que el movimiento obrero en este momento pudo jugar un papel importante: era la crisis económica y había un dictador en el poder. Esas condiciones están en la base de la estrategia de una FOCH que no dejó la iniciativa a los grupos extremos (CCT y sección de la IWW) y que pudo dar el apoyo a las leyes sociales y garantizar el marco ofrecido por los grupos dirigentes.

En los años siguientes y en particular durante el gobierno de Alessandri, la FOCH inauguró el estilo del *modus vivendi* que marcará las relaciones entre las centrales sindicales y el gobierno. Es en función de la composición gubernamental y de las políticas de los ministros del trabajo, en general representantes de los partidos de centro y centro-izquierda (radicales, demócratas) que va a evolucionar la política de la FOCH.¹ La central tendrá el papel de interlocutor cuando ello es posible y ensayará sobre todo mantener durante esos años difíciles una posición y una política de recambio en materia económica.

Cuando el Frente Popular fue organizado a partir de 1935, el papel de las organizaciones obreras se hizo más claro. Frente a iniciativas de los grupos extremistas de derecha, en particular el partido nazi de González von Marées y la Milicia Republicana, tanto los sindicatos como los militantes de los partidos Socialista y Comunista se hicieron defensores de las garantías públicas. Ya el proceso de descomposición de la FOCH había comenzado como consecuencia de los desacuerdos entre los nuevos movimientos socialistas que habían entrado en escena en 1933 cuando se fundó el Partido Socialista. Así, en un contexto dinámico que tenía como preocupación principal la elección presidencial de 1938, en relación a la cual todos los partidos políticos así como el Presidente de la República se definían, la Confederación de Trabajadores de Chile, que nació de los vestigios de las oposiciones doctrinarias entre socialistas, comunistas y grupos anarquistas, estableció en esa oportu-

¹ Agradecemos a don Carlos Contreras Labarca, ex senador de la República, las informaciones sobre la formación del Frente Popular en 1935 a partir del Block de Izquierda. También debemos mencionar el aporte de don Guillermo del Pedregal a la estructuración de las consideraciones mencionadas en este capítulo.

nidad una posición que, contra la amenaza fascista, da también un apoyo a las instituciones políticas existentes. Ello se acentuará cuando el Frente Popular gane el poder y constituya un gobierno en 1938. La participación de la CTCU en los organismos de gestión económica como la CORFO y la garantía prestada a la política gubernamental en materia de relaciones colectivas de trabajo, indican las dimensiones del respaldo del movimiento obrero al sistema institucional en vigor. Por otra parte, el auge sindical que salta a la vista si se observa el número de sindicatos creados durante esos años, muestra que este apoyo fue recíproco. Entre 1938 y 1941, años esenciales de la acción del gobierno de Aguirre Cerda, los efectivos sindicales aumentaron en un número superior a los 50 000 trabajadores. Entre 1938 y 1944 esta cifra aumenta a 100 000 trabajadores. Las implicaciones del apoyo del movimiento obrero al gobierno, en el cual el papel de las organizaciones sindicales de las clases medias, de funcionarios y profesores primarios era importante, son de gran alcance. El análisis de los datos políticos de los años del Frente Popular demuestra el carácter fundamental del vínculo que se establece entre la garantía prestada al gobierno por el movimiento obrero y el auge de este último. También se puede afirmar que este lazo es el fundamento sobre el cual descansan las realizaciones económicas y sociales que este gobierno pudo hacer.

Desde el punto de vista sindical, el período 1946-1966 señala la disolución y el surgimiento sucesivo de dos etapas de la historia del movimiento obrero. Primero se presenta la desaparición de la CTCU, causada por disidencias de orden político que se reflejan en el orden sindical. Es el período de la guerra fría y es el momento en que se coloca fuera de la ley al Partido Comunista (1948), legalidad que no encontrará de nuevo hasta 1958. Por otra parte, en 1953 se forma una nueva central, la CUT, cuya existencia se prolonga hasta fines del período. La CUT que se forma dentro de una corriente unitaria, es una organización, que si bien depende estrechamente de las directivas socialista y comunista, recoge sin embargo minorías radicales y demócrata-cristianas. Por otra parte, si la CUT aparentemente lleva una acción inspirada por móviles políticos sigue, según sus dirigentes, una política de no compromiso en las campañas electorales y no persigue el condicionamiento electoral de sus adherentes. Ello no quiere decir que sus dirigentes no sean susceptibles de ser elegidos para representar los partidos a los cuales pertenecen. Al contrario, el presidente de la CUT ha sido también diputado.

La CUT, que ha tenido ya que ver con tres presidentes de la República, sigue, desde el punto de vista reivindicativo, iniciativas que tienden a provocar una transformación de la distribución del ingreso de Chile (Noe, 1971). Esto se hace en particular con acciones tendientes a recuperar el poder de compra perdido por la inflación aguda que afecta al país durante todo este período. Además la CUT así como la Confederación de Trabajadores del Cobre persiguen acciones que tienen como objetivo la nacionalización de las minas de cobre y la toma por el Estado de la explotación y de la comercialización del mineral.

Las acciones reivindicativas de la CUT se realizan en solidaridad con los grupos estudiantiles organizados alrededor de la Federación de Estudiantes de Chile, organización controlada hasta el año 1969 por el Partido Demócrata-Cristiano y desde

entonces por el Partido Comunista. Si bien esta acción se lleva a cabo de acuerdo con los organismos sindicales del sector público, en particular los profesores, parece que el fundamento efectivo del poder se encuentra en realidad en las grandes industrias del carbón, las industrias manufactureras. A este respecto, la CUT está formada por un consejo de federaciones que constituye el órgano de decisión en lo que respecta a las relaciones con el gobierno en el momento de las campañas reivindicativas.

En la medida que la CUT se sitúa en el contexto legal al cual hemos hecho frecuentemente alusión, y en la medida en que ella misma es ilegal en cuanto asociación, hay que decir que la acción de la CUT se inscribe también en el marco de los límites no explícitos que el sistema institucional ha fijado a las organizaciones obreras en su acción. Si los objetivos explícitos de la CUT manifiestan una perspectiva reivindicacionista de la acción sindical, los medios utilizados para lograrlos revelan que el movimiento obrero juega a la vez sobre la movilización autónoma de los efectivos y sobre el llamado a los partidos políticos obreros. Así las federaciones y centrales no son solamente organismos de expresión reivindicativa, sino también organismos de movilización política. Este papel que la CUT ha jugado de manera concertada con el movimiento estudiantil desde su nacimiento, hace que se pueda afirmar la naturaleza ambivalente del movimiento obrero que mantiene una autonomía al nivel de la reivindicación, pero se encuentra incapaz de poner en marcha una movilización política al nivel nacional. La experiencia histórica de la CUT en el marco de esta situación ha tenido algunos momentos críticos en los cuales se han podido observar las debilidades de un movimiento obrero cuyas bases son muy heterogéneas. En efecto, el juego complejo que la CUT desarrolla entre el movimiento obrero y las instancias gubernamentales, desemboca frecuentemente en enfrentamientos directos que han sido a veces decisivos para el movimiento obrero. A causa de esto hay que ver en esas organizaciones obreras medios poco estructurados para hacer frente a las consecuencias de la movilización de que son capaces. Si la acción desarrollada por los organismos nacionales da la idea de un movimiento poderoso al nivel político, el poder de este movimiento no llega tan lejos como sus manifestaciones podrían sugerirlo. Si bien el movimiento obrero por intermedio de la CUT y de las organizaciones estudiantiles ha podido ejercer una acción situada en el nivel político, quedan dudas sobre la naturaleza y la solidez de este poder.

El movimiento que tuvo lugar en octubre de 1969² en el cual un sector del ejército chileno, por intermedio de una rebelión de cuartel puso a la luz pública un conflicto que lo oponía desde meses atrás al gobierno por motivos económicos, ilustra el mecanismo por el cual el movimiento obrero presta su garantía al sistema institucional. La situación es reveladora en la medida que el movimiento obrero puso a la disposición del gobierno su capacidad de movilización popular así como el apoyo político de sus adherentes.

Si es posible pensar la acción de los militares en términos de categoría social y

² En octubre de 1969 se produce un sublevamiento militar dirigido por el general Roberto Viaux que fracasa tanto por la ausencia de apoyo militar como por la falta de apoyo político. (North, 1975.)

argumentar que efectivamente las motivaciones de sus instigadores no rebasaban el marco de una acción reivindicativa, no es posible sin embargo negar el efecto de esta acción en el plano propiamente político. Solamente una posición excesivamente convencida del mito de los militares obedientes a toda prueba a los civiles responsables del poder político, es decir, la posición que niega la politización de las Fuerzas Armadas en nombre del civilismo y de la pureza de las instituciones republicanas, puede estudiar el problema haciendo abstracción de las relaciones más y más importantes entre las Fuerzas Armadas, la política del desarrollo y la defensa de un modo de dominación en un país como Chile, donde los problemas de administración del desarrollo adquieren una complejidad creciente. No se puede afirmar, si se toman en cuenta esos problemas, que las motivaciones políticas estaban ausentes del movimiento del 21 de octubre. Es posible argumentar que, frente a un movimiento donde la visión política contaba de alguna manera y para impedir el acceso al poder de los sectores agrarios e industriales, más y más descontentos del gobierno y sospechosos de apoyar las reivindicaciones de los militares, el gobierno, basado en un acuerdo entre las capas pequeño burguesas del comercio y de la administración pública y de las capas populares urbanas y campesinas más o menos desorganizadas, haya tenido que llamar a los grupos de clase media disidente y a los grupos populares organizados por los sindicatos y los partidos políticos laicos y nacionalistas, comprometidos en todo caso con las instituciones y el desarrollo.

El llamado que el gobierno lanzó durante la jornada crítica fue escuchado por los grupos populares organizados y en particular por la central sindical. Ella puso a la disposición del gobierno su capacidad de movilización. Con estos antecedentes, ¿qué podemos decir de la intervención del movimiento obrero? Es posible considerar esta acción en el contexto de la tesis según la cual el movimiento obrero chileno desarrolla una política de salvaguardia de la legalidad que se identifica en el hecho con el apoyo al sistema institucional en vigor.

Esta intervención que puede ponerse en duda por la ausencia notoria de manifestaciones masivas por parte de la población de Santiago, debe colocarse en el marco de lo que hemos descrito a lo largo de este trabajo. En particular hay que recordar la naturaleza del poder del movimiento obrero, su representatividad elevada en los sectores económicos claves, así como la fuerza del movimiento en lugares alejados como las minas de cobre y carbón, centros petroleros y fábricas de la región de Concepción. Por otra parte, insistir sobre la movilización de las masas en las calles no ha sido nunca en Chile un criterio para juzgar las posibilidades concretas de los enfrentamientos políticos que han tenido lugar. Por ejemplo, en las intervenciones de los militares en la política, en 1924 o en 1973, no se pueden identificar manifestaciones de masa particulares. Al contrario, es fundamental considerar la intervención del movimiento obrero en el contexto de un poder que se ejerce esencialmente en organizaciones que están muy descentralizadas en términos del sistema de relaciones colectivas de trabajo, pero en las que el factor violencia no interviene decisivamente. El movimiento obrero tiene como objetivos garantizar las libertades públicas y defender la democracia electoral. En la medida en que el movimiento

pueda relacionarlos, se puede hablar de garantía al sistema institucional, de apoyo a los símbolos y a los órganos que la expresan y la encarnan. Esos objetivos que se fueron definiendo poco a poco en la estrategia general del movimiento obrero desde que éste se organizó, y sobre todo después de que Recabarren puso los fundamentos organizacionales e ideológicos esenciales, juegan un papel dinámico en la medida que permiten la participación de la categoría obrera en los mecanismos del poder.

El lazo entre la acción del movimiento obrero y el proceso político que tuvo lugar en Chile desde 1920 demuestra la transformación de la estructura política del país así como la influencia que las relaciones entre las centrales sindicales y los gobiernos sucesivos pudieron tener sobre esta transformación. Igualmente la situación general del país durante estas décadas, que ha evolucionado desde una dependencia extrema a una dependencia más matizada, indica que la dirección de la evolución reciente debe buscarse en las relaciones entre los agentes que hemos descrito, ya que por la intervención activa es que el movimiento obrero ha podido insertarse en una estructura de poder que ha tenido la virtud de no ser inmóvil. Las relaciones entre los agentes del sistema político chileno demuestran que el papel del movimiento obrero es llevar a cabo una política para el desarrollo del país, asegurando al mismo tiempo a la categoría obrera que ello no se haga a sus expensas.

II. LAS BASES POLÍTICAS DE PODER DEL SINDICALISMO CHILENO

Las organizaciones sindicales chilenas han tenido éxito en vincular a la clase obrera con la estructura de poder de la sociedad, a través de una acción intensa para institucionalizar la posición de esas organizaciones en los niveles de toma de decisiones sobre los cuales el Estado tiene la responsabilidad principal. De esta manera, una observación de la relación entre los sindicatos, las federaciones y las confederaciones y el Estado en la historia del sindicalismo chileno, revela la legitimación progresiva de la actividad sindical en la esfera política.¹ Esto se refleja también en la institucionalización de un sistema de relaciones colectivas del trabajo que se encarna en una legislación laboral y sindical bastante avanzada en sus características (Morris, 1966). A nivel ideológico, la participación simultánea de los dirigentes en actividades sindicales y políticas influyen el contenido de los objetivos que se persiguen. Esta situación nos permite afirmar que una serie de mecanismos formales en diferentes niveles de la sociedad ha permitido una participación efectiva del movimiento obrero en el proceso de toma de decisiones sobre su destino.

La organización sindical nacional

Al nivel nacional la organización sindical se caracteriza por la presencia de dos sectores, uno legal y otro extralegal o libre. Este último no está sujeto a las exigencias que deben cumplir los primeros en lo que respecta a la obtención de personería jurídica para actuar. De esta forma coexisten federaciones sindicales legales y federaciones no legales. Igualmente, la central obrera (Central Única de Trabajadores) a pesar de no tener un estatuto legal definido sino hasta 1971 en que obtiene la personería jurídica, lleva a cabo una acción dentro de las instituciones. Si la ley sindical de 1924 estableció normas para los sindicatos industriales y profesionales no hizo lo mismo en lo que respecta a los órganos nacionales de los trabajadores. A pesar de ello, estos pudieron inscribirse en el campo institucional de diversas maneras. El mecanismo principal que usaron fue el de convertirse en asociaciones mutuales que les permitieran usar fondos monetarios. Sin embargo, esta situación no es la misma para todas las organizaciones nacionales. Solamente algunas pudieron organizarse de esta forma. Por lo tanto, una parte importante de las organizaciones existentes no tiene un estatuto jurídico claro y pueden ser fácilmente perseguidas por las autoridades policiales. Lo que da interés a estas consideraciones es que el

¹ Esto no es específico a Chile. También en Argentina (1920), Brasil (1930), Bolivia (1936), México (1917), Perú (1935) y Venezuela (1928) se institucionalizan modelos de legalidad sindical que insertan a los trabajadores en los procesos de decisión que les conciernen.

sistema político ha otorgado a federaciones y centrales un derecho a negociar acuerdos y hacerse representar en discusiones con representantes gubernamentales a pesar de estar en una situación legal precaria. Así, por ejemplo, la CUT y las federaciones que forman parte de ella establecen a partir de esta situación dual una posición muy particular frente al Estado que en términos legales tiene siempre la facultad de encarcelar a sus dirigentes. Tanto el proceso de negociaciones colectivas como las relaciones entre el Gobierno y el movimiento obrero se ven influenciados por esta situación. Hasta se podría argumentar que la regulación de los enfrentamientos entre ambos actores ha sido hecha por el grado de utilización del mecanismo represivo por parte del Estado frente a las organizaciones sindicales.

La frecuencia de huelgas (legales e ilegales) y de "conflictos" es un indicador que muestra el modo en que esta estrategia se mantiene. Entre 1951 y 1970 el promedio de huelguistas es de 165 548 (ver cuadro II-2). En lo que respecta a las huelgas ilegales (no hay datos respecto de ellas) se puede decir que duplican fácilmente el de las legales y se concentran en algunos sectores económicos como minas de cobre, carbón e industrias manufactureras. El número de huelguistas es difícil de estimar. Como ejemplo se puede decir que en la mina de Chuquicamata, que emplea más o menos diez mil trabajadores, ocurrieron, en 1972, 97 paros seccionales ilegales que se debieron esencialmente a reclamos por puntos del contrato colectivo. Esta situación no es particular al mineral y en muchas otras empresas se planteaban con-

Cuadro II-1

TRABAJADORES AFILIADOS A SINDICATOS EN CHILE
1947-1971 (sector legal)

<i>Año</i>	<i>Afiliación</i>	<i>Año</i>	<i>Afiliación</i>
1947-50	261 100	1961	257 563
1950	260 113	1962	247 007
1951	264 431	1963	262 498
1952	281 418	1964	270 542
1953	298 274	1965	292 653
1954	299 364	1966	350 516
1955	305 192	1967	406 186
1956	317 352	1968	499 761
1957	300 040	1969	530 784
1958	276 346	1970	551 086
1959	282 498	1971	482 610
1960	232 417		

FUENTE: Hasta 1970 citado por Boron, Atilio. Notas sobre las raíces histórico-estructurales de la movilización política en Chile. *Foro Internacional*, México, no. 61, pág. 93. Para 1971, de la misma fuente original de Boron, vale decir Dirección del Trabajo, Depto. de Organización, *Nómina de organizaciones sindicales*, se obtiene el dato. En Zapata, Francisco, "Estructura y representatividad del sindicalismo en Chile", ILPES, Santiago, 1968, se da como cifra de afiliación al 3 de mayo de 1967, 372 650 afiliados, la cual es producto de una tabulación en base a la lista publicada por la Oficina de Informaciones del Senado de la República en julio de 1967.

Cuadro II-2

HUELGAS LEGALES EN CHILE, 1951-1970 Y NÚMERO DE TRABAJADORES AFECTADOS

<i>Año</i>	<i>Número de huelgas</i>	<i>Número de trabajadores afectados</i>
1951	193	88 633
1952	215	151 715
1953	208	123 108
1954	364	99 069
1955	274	128 206
1956	147	105 438
1957	80	29 771
1958	120	48 395
1959	204	82 188
1960	257	88 518
1961	262	111 911
1962	401	84 212
1963	416	117 081
1964	564	138 471
1965	723	182 359
1966	1 073	195 135
1967	1 114	225 170
1968	1 124	292 794
1969	1 277	362 010
1970	1 819	656 170
	Promedio: 511.75	Promedio: 165 548

FUENTE: Anuarios estadísticos, *Oficina Internacional del Trabajo*, Ginebra, 1957, 1967, 1973.

flictos de la misma naturaleza. Otro indicador de conflicto lo constituye el grado de agitación social derivado de la movilización popular en años recientes, el cual viene a sumarse a las presiones obreras propiamente tales. Así podemos mencionar los datos presentados en el cuadro adjunto (II-3) en donde, como en el cuadro referente a las huelgas, se observa una gran inquietud y focos de violencia importantes en la sociedad chilena.

Sin embargo, la estrategia del movimiento obrero mantiene en el centro de sus preocupaciones las posibilidades que le da la legislación social. Presenta pliegos de peticiones que deben negociarse entre trabajadores y patrones, participa en los organismos del Servicio del Seguro Social y en diferentes comisiones de organismos económicos del Estado. En años recientes y coincidiendo con el aumento del número de huelgas y de huelguistas la tendencia a participar en el sistema de relaciones colectivas se ha agudizado. En 1971, el Gobierno registró más de siete mil pliegos

Cuadro II-3

ACONTECIMIENTOS ILEGALES EN CHILE, 1969-1972

	1969	1970	1971	1972
1. Atentados con explosivos	5	57	17	18
2. Ocupaciones de predios urbanos	26	352	560	148
3. Ocupaciones de predios agrícolas	—	368	1 593	515
4. Ocupaciones de industrias y locales particulares	24	137	378	299
5. Ocupaciones de reparticiones públicas	—	52	68	169
6. Ocupaciones de establecimientos educacionales	10	165	44	279
7. Hechos violentos de trascendencia nacional	3	3	3	9
Total	68	1 134	2 263	1 431

FUENTE: Garrés, 1974.

de peticiones que afectaban a más de 400 000 trabajadores incluyendo a los campesinos. Barria presentaba estadísticas para el periodo 1954-1964 (Barria, 1967), durante el cual el promedio de pliegos de peticiones ascendió a mil cuatrocientos cincuenta y ocho afectando a casi doscientos mil trabajadores. En ese periodo, claro está, la presión campesina no era aún muy fuerte sobre el sistema institucional. En resumen, lo que es evidente de esta estrategia es el uso efectivo de instrumentos legales e ilegales (cuadro II-3) en la lucha por el logro de los objetivos del movimiento obrero.

La estructura sindical al nivel nacional

En 1967, existían sesenta y nueve federaciones sindicales de las cuales cuarenta y nueve pertenecían a la CUT y el resto formaba parte de otras centrales o eran independientes. Algunos sindicatos se adhieren a la CUT sin pertenecer a una federación. Entre aquellas que pertenecen a la CUT se puede distinguir entre las que agrupan trabajadores del sector privado y las que defienden intereses de los trabajadores del sector público, estatal, vale decir municipales y gubernamentales. Existe un sector, el de las organizaciones sindicales de las empresas del Estado (petróleo, electricidad, acero), cuyo estatuto también es diferente en la medida en que los trabajadores de esas empresas tienen muchas veces remuneraciones y beneficios sociales superiores a lo común por el carácter dinámico de las empresas respectivas. Finalmente, los trabajadores del cobre se agrupan en la Confederación de Trabajadores del Cobre, que agrupa a los trabajadores de la Gran Minería del Cobre y cuyos afiliados también gozan de remuneraciones y beneficios sociales superiores a los que reciben el resto de los trabajadores.

Hay que subrayar que entre las federaciones del sector privado hay algunas que son legales; lo mismo ocurre con algunas federaciones del sector público. Estas diferencias se explican individualmente y no es el caso discutir las aquí. El análisis de las cifras correspondientes indica que el número de federaciones con estatuto legal es netamente inferior al número de federaciones libres o ilegales. De las cuarenta y nueve federaciones pertenecientes a la CUT en 1967, treinta y seis eran libres y trece legales. De las federaciones no pertenecientes a la CUT diez eran libres y nueve legales. Esta situación ilustra las consideraciones anteriores en cuanto muestra que a pesar de que la mayoría de las organizaciones sindicales nacionales chilenas no tienen un estatuto legal, esto no impide la presencia de relaciones colectivas al nivel más alto, relaciones que incluso son reconocidas por el Estado. La distribución de las federaciones sindicales según ramas económicas indica la concentración existente en el sector manufacturero y en los servicios. Esto no significa de ninguna manera que el sector primario, agricultura y minas, no tenga una organización importante. Sólo quiere decir que de las federaciones sindicales pertenecientes o no a la CUT, la mayor parte representa a los sectores manufactureros. Esto es claro en la medida en que los trabajadores mineros, especialmente los del cobre, poseen sus propias organizaciones que en cierto grado actúan autónomamente con respecto a la CUT. Esto ocurre de manera similar entre los trabajadores de la agricultura. Lo que es importante retener es que la igualdad del número de federaciones del sector secundario y terciario refleja fenómenos diferentes al nivel de su acción concreta. Las federaciones pertenecientes al sector secundario pueden identificarse con el sistema legal de relaciones colectivas, en el cual desempeñan un papel de apoyo a los dirigentes locales, que son los responsables de la negociación propiamente tal.

Al contrario, las federaciones del sector terciario se pueden identificar más bien con el sistema de negociaciones extralegal que existe en función de la CUT, de las organizaciones sindicales de las empresas del Estado y de la Confederación de Empleados Públicos (CEPEP), todos organismos ilegales o libres. Esta situación tiene como consecuencia que la CUT sea el punto de convergencia del sector legal y el sector libre del movimiento obrero. Lo anterior desnuda las afirmaciones según las cuales esta organización no haría sino defender los intereses de capas de trabajadores localizados en sectores dinámicos de la economía, tesis muy sostenida por aquellos que argumentan que la defensa de los intereses de ciertas capas de trabajadores es un freno para el desarrollo del país en circunstancias en que esa defensa es la definición misma del papel de esas organizaciones. Sin embargo, no es sólo por encarnar esa defensa que las organizaciones nacionales desempeñan un papel en la lucha reivindicativa. Es también por el hecho de situarse entre el sector legal y el sector libre lo que les da una representatividad mayor en la definición de su acción, así como en el alcance de ésta. En realidad, tanto la presencia importante de las federaciones del sector terciario en la CUT como la importancia de la representación de las federaciones industriales, sin olvidar la participación de los sectores agrarios y cupríferos, tiende a demostrar que esta central juega un papel orgánico en el enfrentamiento de esas tendencias en su seno. Los dirigentes de las federaciones industriales que no representan de hecho sino a los sindicatos de em-

presas medianas y pequeñas (los grandes sindicatos tienen un poder de negociación mucho más autónomo y son, en realidad, la base del apoyo financiero que las federaciones necesitan para existir; son también, está por demás decirlo, la vanguardia desde el punto de vista reivindicativo y definen frecuentemente el monto de las conquistas máximas), están de acuerdo para sostener que la CUT encarna el lugar de la toma de posición ideológica. Asimismo es el órgano decisivo cuando se trata de hacer frente al poder del Estado porque concilia los intereses a primera vista divergentes de los sectores más organizados y menos organizados, es decir, menos capaces de llevar a cabo el conflicto de manera independiente. La presencia de los sectores campesinos (Affonso y otros, 1970) y del pequeño comercio, así como aquella de los artesanos junto a los sectores más dinámicos de la economía nacional, cobre, acero, petróleo, electricidad, carbón e industrias manufactureras más importantes, constituye la esencia de la acción de la CUT. Por otra parte, sería en vano, después de haber estudiado los datos sobre la estructura por tamaño del sindicalismo chileno (Zapata, 1968) sostener que la CUT funda su poder sobre el de las federaciones industriales que son, en términos numéricos, bastantes débiles, a pesar de que son capaces de ejercer un control sobre el mercado de trabajo en los sectores económicos respectivos.

La evolución de las relaciones entre esos diferentes sectores dentro de la CUT no es fácil de determinar. Sin embargo, el análisis de la acción de esta central sindical en la década 1950-1960, década particularmente interesante en lo que respecta a la tasa de inflación experimentada por la economía del país, indica algunas líneas de reflexión. Se trata, en términos generales, de la presidencia de Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958), con quien se ha identificado la presencia en Chile de tendencias populistas de gobierno (Bray, 1960; Hirschman, 1965).

La CUT, el presidente Ibáñez y la inflación

En febrero de 1953, después de varios años de conflictos serios entre las tendencias principales del sindicalismo, se funda la Central Única de Trabajadores de Chile (CUTCH) en base a la adhesión de diversas federaciones de obreros y empleados. Encarna el triunfo de las tendencias unitarias. Es la tercera gran central en la historia del sindicalismo chileno, habiéndole precedido la Federación Obrera de Chile (1909-1931) y la Confederación de Trabajadores de Chile (1936-1947). La CUT, en el momento de su fundación, de acuerdo al número de cotizantes a su congreso constituyente, tiene una afiliación de doscientos mil trabajadores. Su política está dirigida a la transformación de la distribución del ingreso en el país, partiendo de acciones centradas sobre la recuperación del poder de compra de los salarios obreros, poder de compra seriamente puesto en jaque por la inflación. Alrededor de esta reivindicación básica, la central articula reivindicaciones comunes a la Confederación de Trabajadores del Cobre, a la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, a la Federación de Estudiantes de Chile y una serie de otras organizaciones, como son la nacionalización de las minas de cobre, una política de empleo que resuelva la situación de miles de personas al margen del mercado de trabajo, una reforma

agraria que permita alimentar a la población a precios aceptables y elimine la importación de productos alimenticios, etc.

Las decisiones de la CUT se toman en el Consejo de Federaciones, cuyo órgano ejecutivo es el Consejo Directivo, encargado de implementar las posiciones del Consejo. En el Consejo de Federaciones se expresan las tendencias principales del movimiento obrero y tienen especial posición los representantes de la metalurgia, del cobre, del textil, de las minas de carbón y de los transportes colectivos. No están representados en ese Consejo los trabajadores marítimos, cuya organización central, la Confederación Marítima de Chile (COMACH) no forma parte de la CUT por motivos esencialmente políticos. La acción de la central está dirigida a la movilización de dos sectores altamente organizados, el sector industrial y el sector público, buscando incluir a sectores más débiles, como los trabajadores de la pequeña industria y los campesinos (Zeitlin-Petras, 1967). La acción en dos secuencias, característica de la CUT, se demuestra al observar el tipo de reivindicación demandado (reajuste a un nivel determinado, en general, 100% del alza del costo de la vida) y los lugares en los cuales se desencadenan las acciones más extremas.

Cuando Ibáñez llega al poder en 1952, toma dos iniciativas que tienen que ver con el movimiento obrero. En un primer momento hace un llamado a la CUT ofreciendo a uno de sus militantes el Ministerio del Trabajo, Leandro Moreno, el dirigente en cuestión, es expulsado de la central por haber aceptado tal proposición. La CUT justifica su posición en nombre de la independencia de la organización frente a los gobiernos, cualesquiera que estos sean. Ibáñez no se limita a esta iniciativa. Se presenta el 10. de mayo de 1953 a la concentración organizada por la CUT en un lugar céntrico de la capital y ofrece promulgar el salario mínimo obrero (el salario mínimo para los empleados ya había sido promulgado), la asignación familiar y las indemnizaciones por años de trabajo. La CUT da su apoyo a esas proposiciones. Se promulgan las medidas mencionadas. La segunda gran iniciativa de Ibáñez es la organización de una oficina de asuntos sindicales en el palacio presidencial, cuya responsabilidad encarga a un oficial de marina. Ello es mal recibido por las organizaciones sindicales, pues esto significa la intervención del movimiento obrero por parte de los dirigentes sindicales peronistas que visitan Chile a instancias del presidente de Argentina, Juan Domingo Perón, interesado en divulgar la doctrina justicialista.

La segunda etapa de la presidencia de Ibáñez, cuando las presiones inflacionarias llegan a tal punto que fuerzan la intervención de economistas extranjeros, (la "Misión Klein Saks"), es el fin del noviazgo con el movimiento obrero y el comienzo de enfrentamientos violentos. Cuando el Gobierno decide aplicar la política anti-inflacionaria propuesta por la misión económica, la línea política está clara y se encarna en medidas tanto administrativas, como la persecución de los dirigentes obreros, como en la aceptación de los imperativos financieros impuestos por organismos foráneos. Como consecuencia de tales medidas, en 1957 se producen enfrentamientos graves en las calles de Santiago, con motivo de una elevación en las tarifas de transporte, detonante clásico de todo enfrentamiento en Chile. (Sierra y otros, 1970.)

Inmediatamente antes de la crisis de 1957, en los años 1951 y 1955, la CUT se enfrenta al gobierno y si en un primer momento parece lograr la unificación de una mayoría de trabajadores, su acción indica, en particular después del intento de huelga general en 1955, que la central no ha consolidado sus bases. La persecución gubernamental acarrea la pérdida de los cuadros dirigentes y la frustración de las demandas de los trabajadores. Sólo más tarde, en 1958, Ibáñez tenderá la mano a los sectores populares al derogar la Ley de Defensa de la Democracia, de triste memoria entre los miembros del Partido Comunista.

Al hacer un balance provisional del modo de inserción de la CUT en el sistema político, es indispensable colocar su acción y la de las federaciones que la componen, dentro del contexto legal impuesto por la legislación de 1924 (Morris, 1966). Como ya lo hemos explicado, esas leyes regularon el tipo de participación que las organizaciones sindicales podían tener, tanto en el campo de la negociación local, como en el de la negociación a nivel nacional. Tanto desde una perspectiva local como nacional, las organizaciones sindicales deben jugar en niveles que son a la vez legales e ilegales. En las acciones reivindicativas de los años 1954-1956, la CUT intervino tanto con la movilización autónoma de sus adherentes, como en el llamado a los partidos políticos de base obrera. La permeabilidad política de la CUT en esos años, así como la dificultad de desarrollar una acción reivindicativa en un marco legal expuesto a todo tipo de presiones, influyó de manera determinante en las consecuencias de esas acciones. Al querer actuar a la vez como órgano reivindicativo y como órgano de movilización política, o si se quiere, condicionando el uno al otro, que por lo demás no es sino la definición de toda organización y práctica sindical, la CUT se estrelló contra el sistema institucional vigente en el país. Dada la vaguedad de las normas vigentes y, en particular, el vacío en la aplicación de esas normas, era difícil no caer en este resultado.

Tenemos, entonces, que el poder de la CUT se encarna en una movilización de efectivos sustanciales, no sólo por reivindicaciones económicas, sino también para obtener una participación obrera en la gestión de los frutos del desarrollo. La experiencia histórica de la central muestra momentos críticos durante los cuales se han podido observar las debilidades que lleva consigo una constitución cuyas bases legales están poco estructuradas a nivel nacional, y una composición que se hace cada vez más heterogénea como consecuencia del desarrollo económico. La base a partir de la cual actúa la CUT la empuja a acciones inscritas en un juego complejo que ha desembocado en enfrentamientos directos, cuyas consecuencias han implicado la destrucción del aparato. De esta manera, se puede concebir que la CUT es una organización cuyos medios legales poco estructurados no son obstáculo para poner en marcha enfrentamientos a partir de una movilización cuyas consecuencias no están claras. Esta movilización caracterizó la acción de la CUT durante el gobierno de Ibáñez, época en la cual no pudo controlar las consecuencias de aquello que era capaz de suscitar.

Podemos extraer de la experiencia de los años cincuenta algunos datos concernientes a la relación entre la estrategia política de los partidos socialista y comunista, aliados en el Frente de Acción Popular (FRAP) y la estrategia de la CUT.

El análisis de este problema es, en realidad, estudiar el papel del movimiento obrero chileno en la estructura de poder del país. En nuestra concepción, el movimiento obrero chileno, tanto a través de su propia estrategia como por su inserción en la de los partidos obreros, representa un punto de apoyo de los grupos nacionalistas que, a pesar de su hegemonía política, no tienen el control económico del desarrollo del país. Concebido de esta manera el papel del movimiento obrero, que se creó gracias a la habilidad organizativa de los dirigentes de la Pampa salitrera y al talento de los políticos liberales y conservadores que supieron cómo absorberlo en la estructura de poder, es evidente que constituye una de las fuerzas de equilibrio del sistema político chileno. Este papel, tal como lo hemos señalado desde el comienzo de este trabajo, es cumplido por el movimiento a través de canales que son, a la vez, institucionales y no institucionales.

En efecto, la esencia del poder político del movimiento obrero en Chile, poder que se canaliza hacia los partidos socialistas y comunistas, está dada por la dialéctica entre los aspectos reivindicativos y los aspectos políticos de la acción sindical. Al tener una representatividad elevada en las zonas del país que está ocupando a la parte más importante de la población activa industrial, así como en aquellos sectores de la industria que están económicamente concentrados, y teniendo el control de las organizaciones sindicales de las minas, el movimiento obrero tiene la posibilidad de ejercer una presión económica tal sobre el sistema político, que no sólo engloba desde el punto de vista reivindicativo a aquellos sectores, sino que articula una acción que moviliza también a los sectores menos organizados. Tanto la movilización de los habitantes de las poblaciones "callampas" como la movilización de sectores campesinos en las provincias colindantes en las minas de cobre (Giusti, 1970 y Zeitlin Petras, 1967), se ejerce frecuentemente en función del poder latente existente en los otros sectores mencionados. Esto significa que la acción del movimiento obrero en el caso chileno muestra que, a pesar de la naturaleza concentrada de la afiliación sindical en ciertas ramas de la manufactura, así como en ciertas provincias particularmente industrializadas, no lleva consigo, por ejemplo, una desconsideración por parte del movimiento de los intereses de campesinos y obreros de la industria artesanal. Se puede concluir de esto que la parte organizada del movimiento ha servido históricamente de palanca para la articulación de las reivindicaciones de los otros sectores. En consecuencia, la necesidad de articular los sectores organizados y no organizados a nivel político, implica una movilización de todos estos sectores conjuntamente, ya que lo contrario implicaría el fracaso del movimiento a ese nivel. Por lo tanto, el tipo de movilización existente en Chile, así como la naturaleza de su sistema institucional, condicionan la existencia de modos de interacción específicos entre lo reivindicativo y lo político. Si bien todo el movimiento manifiesta un grado importante de radicalismo político, esto no constituye una limitación de la importancia que en él ocupan los aspectos reivindicativos. Los problemas del análisis de esta realidad radican, entonces, en definir cómo se articulan estos dos aspectos. Para ello ilustraremos la problemática con el análisis de algunas opiniones de los trabajadores chilenos sobre las federaciones y las centrales sindicales.

Los trabajadores industriales frente a federaciones y centrales

Al analizar las opiniones de líderes o de trabajadores, es fundamental distinguir niveles dentro de los cuales podemos clasificar las orientaciones. Por ejemplo, está claro que las actitudes políticas no se corresponden visiblemente con las opiniones sindicales. Es imposible deducir de una orientación en un nivel, una orientación en la misma dirección en otro nivel. Las actitudes no poseen articulaciones claras y a pesar de que se puedan dar ciertas configuraciones lógicas o consistentes, tampoco están encadenadas. Esto es así porque la posición tanto de obreros como de líderes no es necesariamente la consecuencia de razonamientos lógicos, sino el resultado de una acción frente a otros grupos dada en una cierta coyuntura, que puede ser política o económica. La esperanza de encontrar una lógica necesaria en la acción de obreros y líderes sindicales se desvanece desde el momento en que las preguntas no son conocidas por ellos con anticipación ni tampoco corresponden al orden de los problemas inmediatos que afectan a esos agentes en momentos determinados. Es por ello que el estudio de la posición del movimiento obrero no puede ser el resultado de la búsqueda de una lógica en las opiniones y actitudes de sus agentes. Es indispensable colocar el análisis de estas opiniones en un contexto socio-político en donde los aspectos históricos y estructurales jueguen un papel tan importante como la coyuntura. Además, este contexto permite trascender las limitaciones de la atomización de los individuos que necesariamente es propia de la investigación de campo en sociología. Por esto, los datos organizacionales que hemos considerado, así como las estimaciones concernientes a la representatividad sindical y la mención de datos históricos, constituyen un marco dentro del cual se pueden insertar las opiniones para que adquieran una verdadera dimensión.

La serie de preguntas que consideramos en cuanto indicadores de la posición de los trabajadores frente al sindicalismo, son estudiadas prescindiendo de su valor interno y subrayando los aspectos que en cada pregunta se identifican con un marco de análisis más amplio. Casi se podría decir que la elección de las variables dependientes en este trabajo, a saber, las bases de apoyo de la acción de federaciones y centrales sindicales en el caso chileno, corresponden al lugar en donde la conexión con los aspectos históricos-estructurales es más simple de operar, sin correr el riesgo de caer en un análisis puramente correlacional o numérico de las relaciones entre variables internas al cuestionario. De esta manera, si pensamos que un tipo de orientación se identifica por estar a favor de la organización de los trabajadores en vez de estar por la mejora de las condiciones de vida, por la solidaridad con obreros en conflicto en otras empresas en vez de por su ausencia, por la consideración de la huelga como instrumento útil o como el mejor medio de lucha de la clase trabajadora en vez de ser considerado como inútil o no utilizable en cuanto medio de lucha, es posible considerar estas opciones como constituyentes de marcos de referencia específicos.

Es imposible encadenar series de relaciones entre variables sin referirse al cuadro institucional político, en el cual ellas tienen lugar y del cual toman su significado. En otras palabras, es imposible lograr el perfil, sea del obrero chileno o del diri-

gente sindical, sin hacer corresponder las orientaciones encontradas en la acción que se desarrolla paralelamente al flujo de esas orientaciones. La interpretación acertada de los fenómenos sociales es en consecuencia función de la debida interrelación entre los elementos que componen y dan lugar a la acción social. Es así como pensamos se debe considerar el análisis que sigue, en el cual, después de haber trazado hasta ahora las bases sobre las cuales opera el movimiento obrero, trataremos de insertar las orientaciones correspondientes de sus actores.

El análisis de los datos² concernientes a las opiniones de los trabajadores sobre su apoyo o rechazo al llamado de la federación o de la central en caso de conflicto en la empresa donde trabajan, demuestra, en primer lugar, que hay, globalmente hablando (o sea, considerando en total los que apoyan o rechazan sin considerar sus razones), más trabajadores en favor de pedir el apoyo de la federación en caso de conflicto y, por otro lado, en lo que respecta a la central, hay más trabajadores que rechazan esa petición que los que la apoyan. Tenemos, por consiguiente, una mayoría en contra de pedir el apoyo de la central. Hay un grupo de trabajadores que contesta la pregunta en términos dubitativos, diciendo: "depende". Este grupo será excluido del análisis, ya que es difícil extraer algún significado de esta respuesta.

Para visualizar mejor el problema que estudiaremos, citaremos algunos extractos de las respuestas de los trabajadores frente a esta pregunta. Ello permite una comprensión más adecuada del análisis.

FEDERACION

a) Acuerdo con pedir su apoyo.

"Para tener apoyo, más experiencia; juntos hay más fuerza; el patrón sólo cede al ver unidad entre el sindicato y la federación; porque ellos saben más y están autorizados para ello. Para tratar más directamente con el Gobierno; porque la federación es la entidad más capacitada para discutir este aspecto; si el patrón no es justo es lógico pedir apoyo a los entendidos (Santiago)". "La federación orientaría a los dirigentes; para que se dé una solución rápida al conflicto (Concepción)".

b) Desacuerdo con pedir el apoyo

"Es mejor arreglarse directamente con los patronos y no con la intervención de otros; los problemas son internos a cada industria; el convenio es un problema

² Adaptación de los trabajadores industriales a la vida industrial y urbana, realizada por el Laboratorio de Sociología Industrial, Ecole Pratique des Hautes Etudes, Universidad de París en 1967. El texto de las preguntas utilizadas es: (a) Los obreros de una empresa están discutiendo el convenio, ¿cree usted que deberían pedir apoyo de la federación? (b) idem, ¿cree usted que debería pedir el apoyo de la central? Para un análisis de toda la encuesta, ver Roberto Las Casas, *Le comportement ouvrier au Chili*, Thèse de Doctorat de Troisième Cycle, Ecole Pratique des Hautes Etudes, París, febrero de 1975.

que se puede arreglar dentro de la empresa; la directiva del sindicato y el patrón deben solucionar el problema”.

CENTRAL

a) *Acuerdo con pedir apoyo*

“En la CUT se organiza la acción de todos los obreros. La CUT tiene experiencia para que las cosas se arreglen mejor; porque todos los sindicatos están afiliados a la CUT y entre todos la cosa se apura porque hay más fuerza; para tratar más directamente con el Gobierno. Las exigencias de los obreros serían más respetadas por los patrones. Porque están en contacto con la clase trabajadora”.

b) *Desacuerdo con pedir apoyo*

“Son muy políticos en la Central. Porque debe ser una cosa interna de la fábrica. Ya que la central que hay, es política; le importa la opinión de su partido y después la de los trabajadores. Sería enardecer más a la parte patronal. La CUT sólo ayuda a los obreros que están afiliados a ella a pesar de estar hecha para todos los trabajadores. No es problema de carácter nacional. La CUT no es un organismo que defienda a los operarios sin credos políticos. El apoyo de la CUT no es necesario, sólo debe pedirse en casos muy necesarios. La CUT pasa en huelga, da puros pases para las huelgas. No se toma en cuenta, no se pide casi nunca, debe hacerse cuando es una cosa grande para el país. Porque ya tenemos apoyo. Los problemas deben circular adentro de la industria; cree que hay que pedir el apoyo de la CUT cuando ya no hay otras posibilidades de arreglo”.³

A partir del texto de las opiniones, tal como fueron expresadas por los obreros, es posible delinear las variaciones que estas opiniones experimentan cuando se introducen diversas variables de control. En efecto, las opiniones de acuerdo o desacuerdo con pedir el apoyo de federaciones o centrales en caso de conflicto, se pueden matizar utilizando los niveles de calificación, los tipos de empresa, los tipos de industrialización de los lugares de trabajo de los obreros, los orígenes urbanos o rurales de los obreros, etc. De acuerdo con estas variables, obtenemos un cierto perfil de las razones por las cuales los obreros rechazan el apoyo de esas organizaciones. Finalmente, se logra definir más precisamente el papel del sindicato, elemento principal de negociación para los obreros al nivel de la fábrica.

Es en las empresas de servicios públicos en donde es mayor la proporción de obreros en favor de pedir el apoyo de la federación en caso de conflicto. La propor-

³ Cabe señalar aquí la diversidad de las razones por las cuales hay desacuerdo con pedir el apoyo de la central. En especial, la opinión que subraya que los problemas de los trabajadores en conflicto no son tan importantes como para requerir el apoyo de la central, o como último recurso.

ción más baja es en el caso de los obreros que trabajan en las empresas modernas. En lo que respecta a la central, es en las empresas extranjeras donde la proporción de obreros a favor de pedir su apoyo es menor. Al revés, en las empresas tradicionales y pequeñas los obreros están proporcionalmente más de acuerdo con pedir el apoyo de la central que en los otros tipos de empresa. Estos datos nos permiten pensar que la legitimación de la acción federal es mayor en los servicios públicos que en los otros tipos de empresa. Además, la acción de la central tiene más legitimidad en las empresas tradicionales y pequeñas. El apoyo que los sectores menos dinámicos económicamente prestan a las organizaciones sindicales nacionales y el rechazo correspondiente de los sectores más dinámicos, representados aquí por las empresas modernas y extranjeras, requiere un análisis más refinado que nos indique las categorías obreras en las cuales descansa esta situación.

Tenemos que, si consideramos los que apoyan el llamado a federaciones en caso de conflicto y mantenemos constante el tipo de empresa, observamos que en la rama de los servicios públicos, sobre todo entre los obreros calificados, la opinión favorable al apoyo es más fuerte, mientras que en las empresas tradicionales y pequeñas, también favorables, son los obreros no calificados quienes se inclinan más por el apoyo. En las empresas modernas y extranjeras que no favorecen el pedir apoyo de las federaciones, los que expresan más su desacuerdo son los obreros no calificados, sean éstos de origen migrante o urbano. De esta manera, podemos constatar que los obreros no calificados, cuando se desempeñan en las empresas tradicionales y pequeñas, están a favor del llamado a las federaciones y cuando se desempeñan en las empresas modernas o extranjeras no lo están. En lo que respecta al llamado a la central, en donde las discrepancias son agudas con los resultados anteriores, tenemos que en los servicios públicos no hay esta vez diferencia entre calificados y no calificados en su apoyo, mientras que en las empresas tradicionales y pequeñas la tendencia anterior se mantiene, es decir, que los no calificados son más favorables a pedir el apoyo que los calificados. Pasando a las empresas modernas y extranjeras, los obreros calificados son ahora la base del desacuerdo respecto al apoyo de centrales. Los obreros no calificados en este tipo de empresas favorecen el llamado a las centrales, tanto originarios del campo como de la ciudad. (Cuadro II-6.)

Un indicador que nos ha parecido importante considerar en el análisis de estos datos, es el de la localización geográfica de las entrevistas. Es básico considerar las regiones en donde la industrialización ha tenido una importancia mayor y establecer si hay o no relación entre esas dos realidades. Lo único que nos permite la investigación es comparar regiones industrializadas entre sí y no regiones industrializadas con no industrializadas. Para ilustrar estas consideraciones, haremos una breve descripción de la localización industrial en Chile. (Cuadro II-4.)

De manera general, el tipo de desarrollo industrial acaecido en las tres provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción, no tiene los mismos correlatos. La provincia de Concepción, en particular, ha tenido su auge industrial a partir de 1915 como consecuencia de la implantación en la zona de industrias pesadas, siderurgia y mecánica de transformación. Representa uno de los polos de desarrollo industrial

del país y ha atraído grandes cantidades de personas en dos movimientos esenciales: primero, para la construcción de las empresas en cuestión y, después, para su puesta en marcha. Cualitativamente, la composición de las dos migraciones no es similar, ya que, en el primer caso, se movilizó la población rural de los alrededores, mientras que en la segunda fueron las personas calificadas técnicamente en todo el país las que se vieron atraídas por lo ocurrido en esa provincia. (Touraine, Di Tella y otros, 1966).

En cambio, la industrialización de Valparaíso y de Santiago se caracteriza por la presencia de fábricas de manufactura pesada y liviana y, sobre todo, por la ligazón de la industria santiaguina y porteña a un mercado de consumo de grandes proporciones en ambas ciudades. La composición de la mano de obra en esta industria no debe poseer características similares a las de Concepción. Es un proletariado industrial-urbano que se ha desarrollado poco a poco desde 1929, fecha en que comienza la industrialización por sustitución de importaciones en Chile.

A grandes rasgos, esta diferenciación entre los tipos de industrialización nos permite explicar las diferencias encontradas entre las opiniones de los obreros industriales en los dos tipos de provincia. En lo que respecta al llamado a las federaciones, los obreros penquistas (Concepción) son mucho más categóricos que los obreros santiaguinos y porteños (Valparaíso) en su apoyo a esta organización. Son igual de categóricos en lo que respecta a la central. (Cuadro II-5.)

Cuadro II-4

CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA DE LA INDUSTRIA FABRIL
EN CHILE (1957)

<i>Provincia</i>	<i>Número de establecimientos</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Valor agregado</i>	<i>Productividad por trabajador (en E° de 1960)</i>
Santiago	51.9	60.0	50.3	E° 1173
Valparaíso	3.2	11.2	19.7	E° 2457
Concepción	5.1	10.7	14.5	E° 1878
	100.0	100.0	100.0	E° 1401

FUENTE: Tercer Censo de Manufacturas, 1957. Citado por Universidad de Concepción, *La industria fabril en el desarrollo económico de la provincia de Concepción*, Concepción, 1967.

Si analizamos los datos por *origen rural o urbano* y por *nivel de calificación*, hay diferencias notorias entre los trabajadores de los dos tipos de provincia. Los obreros no calificados de Concepción, sean de origen migrante o de origen urbano, están mayoritariamente a favor del apoyo de federaciones y centrales en caso de conflicto. En Santiago y Valparaíso, los mismos obreros no calificados, cuando son migrantes, están más a favor del apoyo de las federaciones que cuando son urbanos. En lo que respecta a la central, son también los obreros no calificados quienes piden más su apoyo en Santiago y Valparaíso, pero en proporción menor que los califi-

Cuadro II-5

ORIENTACIONES FRENTE A FEDERACIONES Y CENTRALES
SEGÚN LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Orientación	L U G A R					
	Santiago		Valparaíso		Concepción Tomé-Penco	
	FED	CENT	FED	CENT	FED	CENT
Sí	76.2	55.5	81.9	55.9	83.4	62.2
No, porque son políticos	1.9	19.9	1.0	17.1	0.7	21.9
No, porque los conflictos se resuelven dentro de la empresa	17.5	13.6	15.4	6.2	14.9	10.5
No, porque son organismos ineficientes	4.0	10.8	1.0	10.7	0.7	5.2
Total:	(N=307)	(N=286)	(N=191)	(N=177)	(N=127)	(N=144)

cados. Para Concepción se mantiene la ausencia de diferencias entre urbanos y migrantes y la concentración del apoyo entre los obreros no calificados. Así, podemos anotar que las diferencias entre calificados y no calificados son más fuertes en lo que respecta a su opinión frente a la central que en lo que respecta a la federación. Además, estas diferencias entre los obreros calificados y no calificados son más pronunciadas entre los obreros de origen urbano que entre los obreros de origen migrante; puede concluirse de esto último que los obreros no calificados de origen urbano están más cerca en sus opiniones de los obreros no calificados de origen migrante que lo que están los obreros calificados de origen migrante de los obreros calificados de origen urbano.

Si atendemos al *nivel educacional*, constatamos que los obreros de origen urbano sin calificación y con un nivel bajo de educación (o sea, inferior o igual a sexto de primaria), el apoyo manifestado a las federaciones es inferior al que le prestan los obreros sin calificación pero de origen migrante. Estos son más categóricos que los primeros. Otra constatación es que los obreros calificados, tanto de origen migrante como de origen urbano tienden, cuando poseen un alto nivel educacional (secundaria, vocacional o industrial), a apoyar a las federaciones. En lo que respecta a la central, todo lo dicho anteriormente desaparece a excepción de la tendencia de los obreros de origen migrante sin calificación a dar su apoyo a la central. Entre los obreros calificados no hay esta vez diferencias según nivel educacional alcanzado. Podemos anotar que hay una relación entre el nivel educacional y el grado de calificación. Mientras más educación tengan los obreros de origen migrante tienden a ser calificados; en otras palabras, es el nivel educacional alcanzado el que condiciona el grado de calificación y no el origen rural o urbano.

El análisis del rechazo de federaciones y centrales en caso de conflicto, al cual ya hemos hecho referencia al considerar el caso de las empresas modernas y extranjeras, muestra que hay una diferencia en la opinión de los trabajadores según se trate de la una o de la otra. El rechazo de la federación se hace porque se piensa que el sindicato se basta solo y porque se cree que los conflictos se resuelven mejor dentro de la empresa sin la intervención de extraños. Al revés, el apoyo de la central se rechaza porque se considera que es un organismo politizado o, volviendo a lo anterior, porque se piensa que el sindicato puede luchar solo o porque la central es ineficiente. Se dice también que la central es un organismo que no responde a las necesidades obreras porque está mal dirigido.

La diferencia en la argumentación del rechazo de ambos tipos de organizaciones es significativa. Rechazar el apoyo de la federación en nombre de la autonomía del sindicato industrial en la administración de los conflictos al nivel de la fábrica, implica una determinación de parte de los líderes en cuanto a su capacidad y posibilidad de negociar y presionar sin hacer intervenir al resto del movimiento. Implica, en otras palabras, una tendencia no solidaria y una confianza en la capacidad de presión autónoma del sindicato de empresa. El rechazo de la central descansa sobre razones totalmente diferentes. Si la politización de la central es aducida como razón de su rechazo es porque esa politización implica una generalización de los conflictos y una extensión de la responsabilidad sindical al nivel político. En el fondo, argu-

mentar así es mostrar temor de extender el conflicto al nivel general. Ese temor, sin dejar de estar justificado, puede interpretarse en la misma dirección que el deseo de autonomía, típico del rechazo de la federación.

El estudio más detallado de las razones del rechazo del apoyo de federaciones y centrales nos muestra, por un lado, que si analizamos por origen rural o urbano, no observamos diferencias en cuanto a la predominancia de la razón: limitar el conflicto al nivel de la empresa. Al contrario, si atendemos al origen en lo que se refiere a la central, observamos que son los trabajadores de origen urbano los que tienden a aducir la politización como razón de su oposición a la petición de apoyo a la central. Entre los trabajadores de origen migrante, la politización ocupa un lugar similar al de las otras dos dimensiones, a saber, la limitación del conflicto al nivel de la empresa y la ineficiencia de las organizaciones sindicales nacionales. Si consideramos las variaciones según tipo de empresa, observamos que, en lo que respecta a las federaciones, se mantiene la limitación al nivel de la empresa del conflicto como razón; al nivel de la central se observa que es en las empresas modernas, extranjeras, y en los servicios públicos en donde la politización es aducida como razón de manera más categórica. Si tomamos la *localización geográfica* de los trabajadores, es en Concepción donde la politización es determinante, mientras que en Santiago y Valparaíso esta tendencia es menos pronunciada.

Otro ángulo desde el cual se puede enfocar el problema en cuestión, es el de la edad de las empresas consideradas en la investigación y el de la edad de los trabajadores que trabajan en su seno. Podemos argumentar que la fecha de fundación de las empresas es un dato que permite identificar características particulares de cada uno de los tipos considerados. Por otra parte, la edad de los trabajadores interrogados nos da la posibilidad de argumentar en función de una hipotética experiencia histórica que éstos podrían tener. Está claro que estos indicadores representan un intento de aproximación al difícil tema de relacionar datos fijos en el tiempo con el flujo histórico. Haremos ese ensayo.

El análisis de los datos concernientes a la fecha de fundación de las cincuenta y cinco empresas industriales consideradas en la investigación de los obreros industriales (el resto de las empresas consideradas es el conjunto de servicios públicos cuya fecha de fundación no tiene significación en términos del análisis propuesto), nos muestra que de ese total, veinticinco habían sido creadas antes de 1949, veintiuna después de 1950 y había ocho empresas sin información pertinente. Si consideramos la distribución de las empresas por tipo, constatamos que, de once empresas modernas, cinco son anteriores a 1949 y cinco posteriores a 1950. De las empresas tradicionales, de un total de once, diez son anteriores a 1949 y sólo una posterior a 1950. En las empresas extranjeras, de un total de doce, cinco son anteriores a 1949 y siete posteriores a 1950. Finalmente, de veintiuna empresas pequeñas, cinco son anteriores a 1949, nueve son posteriores a 1950 y no se posee información para siete de esas empresas. Estos datos pueden ser refinados con los resultados de otros trabajos que consideran la fecha de fundación como relevante al análisis de las actitudes de los agentes del campo industrial. En 1967, de un total de 244 empresarios interrogados en los sectores metalúrgicos (85), textil (81) y de la construc-

Cuadro II-6

ORIENTACIONES FRENTE A FEDERACIONES Y CENTRALES SEGÚN TIPO DE EMPRESA

Orientación	T I P O D E E M P R E S A											
	Moderna		Tradicional		Extranjera		Pequeña		Servicio público			
	FED	CENT	FED	CENT	FED	CENT	FED	CENT	FED	CENT		
Si	73.7	48.5	78.5	69.1	76.7	52.2	82.1	60.6	85.5	54.5		
No, porque son políticos	2.0	24.6	1.2	13.0	2.0	30.3	0.7	17.9	--	22.7		
No, porque los conflictos se resuelven dentro de la empresa	20.5	14.9	16.2	8.0	18.3	8.0	15.0	13.7	13.8	12.8		
No, porque son organismos ineficientes	3.5	11.9	3.8	9.0	2.0	9.0	2.0	7.0	0.6	9.0		
Total	(N=141)	(N=134)	(N=154)	(N=146)	(N=142)	(N=132)	(N=140)	(N=145)	(N=166)	(N=132)		

ción (78), se obtenían los resultados siguientes respecto de la fecha de fundación de las empresas en cuestión. En el sector metalúrgico un 75% de las empresas eran anteriores a 1919. En el sector textil, un 76% de las empresas era anterior a 1919. En el sector de la construcción sólo un 30% de las empresas era anterior a 1919, lo que se explica por el carácter fluctuante de la actividad constructora, altamente identificada con una coyuntura económica específica. Si se tomaba en consideración el tamaño de esas empresas, se constataba que no había diferencias en cuanto a la fecha de fundación de las empresas en los sectores metalúrgico y textil (empresas de un empleo superior e inferior a 100 personas). Podemos concluir de esta breve mención de los datos sobre la época de industrialización más pronunciada que, después de 1950, la cantidad de empresas creadas es poco significativa y se limita a las empresas pequeñas. La inserción de los trabajadores en esta estructura industrial implica considerar que el sector industrial estaba ya creado o en vías de crearse cuando la mayoría de la categoría obrera en actividad se incorporó al mercado del trabajo. Más aún, la investigación considerada tomó en cuenta sólo a trabajadores cuya edad fluctuaba entre 22 y 40 años.

La limitación de la investigación a esta cohorte implica que, desde el punto de vista histórico, ningún trabajador vivió el gobierno del Frente Popular. Su experiencia histórica, hasta donde es posible hablar de ella, se limita al período 1917-1967. Además, la distribución por edad dentro de esas limitaciones tiene una tendencia a concentrarse en la población más joven, ya que el 36% de la muestra tiene menos de 26 años y el resto una edad superior. Las implicaciones de esta distribución para el análisis de las orientaciones obreras son, a nuestro parecer, importantes, pues nos dan los límites dentro de los cuales esas orientaciones tienen o no una significación. Históricamente, la experiencia de estos trabajadores, al menos en lo que se refiere a sus vivencias hipotéticas, está contenida dentro de los acontecimientos ocurridos desde 1950 en adelante. (Cuadro II-7.)

Cuadro II-7

ORIENTACIONES FRENTE A FEDERACIONES Y CENTRALES SEGÚN EDAD

<i>Orientación</i>	FECHA DE NACIMIENTO			
	1941-1945	1936-1940	1931-1935	Hasta 1930
Sí a federaciones	80.5	79.4	86.1	70.6
No a federaciones	19.4	20.5	13.8	29.3
Número de casos	(N=267)	(N=219)	(N=144)	(N=116)
Sí a centrales	64.8	54.0	56.6	45.7
No a centrales	35.1	46.0	43.3	54.2
Número de casos	(N=245)	(N=200)	(N=136)	(N=105)

Cuadro II-3

FECHA DE FUNDACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL
Y DE LA CONSTRUCCIÓN, 1967 (%)

	S E C T O R		
	<i>Metal</i>	<i>Textil</i>	<i>Construcción</i>
Antes de 1929	17.6	7.4	3.8
1930-1939	22.3	24.7	6.4
1940-1949	35.3	44.4	21.8
De 1950 en adelante	22.3	22.2	66.6
	(N=85)	(N=81)	(N=78)

FUENTE: *Prácticas y actitudes de empresarios chilenos en materia de personal y de relaciones profesionales*. Informe preliminar. FLACSO. Bernard Mottez, María Luisa Torres, Francisco Zapata, 1967.

Hemos estudiado las opiniones de los trabajadores frente a federaciones y centrales desde este ángulo. Respecto de las federaciones, se observa poca diferencia entre los que están a favor de pedir su apoyo y los que están en contra de ese apoyo a medida que la edad aumenta. Respecto a la central, la tendencia es diferente en la medida que al aumentar la edad, el apoyo de los jóvenes se transforma en rechazo por parte de los viejos. Como lo hemos indicado, en la medida en que la opinión sobre la central expresa de manera más clara las tendencias de las orientaciones de los trabajadores, podemos considerar que, si nos limitamos a lo dicho anteriormente, o sea que la experiencia se limita a los años posteriores a 1950, se puede considerar que los más viejos pasaron por los años críticos del sindicalismo chileno, años en los cuales el argumento de la politización del movimiento obrero estaba vigente, lo que explica su opinión desfavorable y aquella más favorable de los jóvenes. Por otra parte, si tomamos en consideración la distribución por edad, pero en función del tipo de empresa, constatamos, en lo que respecta a la federación, la ausencia de relación entre el apoyo y el rechazo según la edad, y el tipo de empresas. Sólo se pueden observar leves diferencias entre los mayores de treinta y dos años, que parecen apoyar más categóricamente a las federaciones que los menores de treinta y dos años, los cuales, si bien también apoyan el recurso a estas organizaciones, están en mayor proporción en contra del recurso. En lo que respecta a la central, tenemos una situación totalmente diferente a la anterior. En efecto, en todos los grupos de edades de las empresas de tipo tradicional, se expresa una tendencia favorable a pedir el apoyo de la central en caso de conflicto. Lo mismo ocurre en los grupos de edades de las empresas pequeñas. Las diferencias se encuentran en las empresas modernas, extranjeras y en los servicios públicos. Los trabajadores mayores de treinta y dos años de las empresas modernas están en contra de pedir el apoyo de la central. Los menores están a favor de pedir ese apoyo. En las empresas extranjeras ocurre lo mismo, pero de manera menos categórica. Por último, en los servicios

públicos encontramos que los mayores de treinta y siete años, así como los que tienen entre veintisiete y treinta y un años están en contra de pedir el apoyo de la central, mientras que los menores de veintiséis y los que se encuentran entre treinta y dos y treinta y seis están a favor de pedir el apoyo de la central en caso de conflicto. Esta situación merece ciertos comentarios.

En primer lugar, la situación en vigor en las empresas tradicionales y pequeñas no hace sino confirmar lo que ya hemos observado, a saber, que en ese tipo de empresas el apoyo de la federación y de la central no varía según otras variables. Por lo tanto, es el tipo de empresa lo que explica ese apoyo y no otra variable. En seguida, el rechazo del apoyo de la central por parte de los trabajadores de las empresas modernas, extranjeras y de parte de los servicios públicos no es tan simple. Varía según la edad de los trabajadores y según el tipo de empresa. Lo que interesa es que son los trabajadores más viejos de las empresas modernas y extranjeras quienes están en contra de pedir el apoyo de la central. Hay que volver a señalar la estrecha relación, imposible de verificar en esta investigación, que puede haber entre esto y la situación del sindicalismo chileno en los años cincuenta. Finalmente, las opiniones de los trabajadores de los servicios públicos, en los cuales no hay una tendencia clara por grupos de edad en su rechazo al apoyo de la central, pueden explicarse por acontecimientos internos a esos servicios, acontecimientos que deben estudiarse paralelamente a la realización de la investigación para poseer una base de interpretación válida.

Líderes sindicales y empresarios frente a las federaciones y centrales

Fuera de las opiniones de los obreros industriales, a las cuales hemos dedicado nuestra atención hasta aquí, poseemos las opiniones de dos categorías sociales adicionales respecto del problema de las federaciones y de las centrales. Estas categorías son los líderes de los sindicatos industriales y los empresarios de sectores económicamente relevantes, a saber, la metalurgia y el textil. En base a una mención breve de las opiniones de ambos, podemos ilustrar aún más el problema en cuestión. Consideraremos primero las opiniones de los empresarios.

Los empresarios del sector metalúrgico y del sector textil fueron interrogados sobre la conveniencia de un refuerzo de la organización sindical al nivel de federaciones y de centrales.⁴ (La pregunta exacta era: ¿Piensa usted que un refuerzo de la organización sindical al nivel de federaciones sería conveniente?; ¿al nivel de las centrales?). Los resultados indican que, de manera general, en los dos sectores mencionados los empresarios se pronuncian en contra de la conveniencia de reformar la organización sindical al nivel de federaciones y centrales. Una leve diferencia existe entre los dos sectores, descubriéndose una menor oposición en el sector metalúrgico que en el textil. Si consideramos a aquellos empresarios que manifestaron que era

⁴ Esta investigación, *Prácticas y actitudes de los empresarios en materia de personal y de relaciones industriales*, se realizó en 1967-68 a una muestra de 244 jefes de empresa del textil, de la metalurgia y de la construcción. Se realizó en el marco de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) bajo la dirección del Dr. Bernard Mottez y con la colaboración de María Luisa Tarrés y de Francisco Zapata.

conveniente el refuerzo de estas organizaciones, ellas son de este parecer porque consideran que ello serviría para nivelar los salarios, porque podrían tratar con un solo responsable en lugar de varios, porque las negociaciones serían más técnicas, pero, sobre todo, consideran que ello sería conveniente porque beneficiaría a los obreros. Si se consideran las desventajas que los empresarios encuentran en el refuerzo de estas organizaciones, tenemos que el inconveniente político figura en primer lugar entre la agudización de las huelgas y el aumento excesivo del poderío sindical.

En lo que respecta a los líderes de los sindicatos industriales interrogados en 1963, (Landsberger, 1963), la pregunta que se acerca más al tema de este trabajo es aquella referente al estado del movimiento obrero en Chile en la actualidad. Si bien los dirigentes se pronuncian mayoritariamente de manera pesimista, las razones de su pesimismo son de diversa índole. Algunos consideran que el sindicato sufre de trabas legales para el desarrollo de su acción; también consideran que hay oposición patronal a la existencia de los sindicatos y dificultades en lo que se refiere al reclutamiento. Otros dirigentes mencionan explícitamente el problema de la politización de la CTR y a los defectos del liderazgo que, según ellos, carece de preparación y falta de juicio apropiado. Creen que la politización del movimiento obrero se debe a la ausencia de unidad entre las diversas tendencias presentes. Aquellos dirigentes que tienen opiniones positivas frente a la situación del movimiento obrero en la actualidad, manifiestan que los aspectos organizativos y los éxitos de los sindicatos de base en la movilización de sus afiliados constituyen un logro importante del movimiento.

Estas opiniones negativas de los líderes de los sindicatos industriales, pueden ser estudiadas a la luz de los resultados obtenidos en la investigación sobre los trabajadores industriales. En efecto, la interpretación conjunta de los resultados de ambos trabajos permite matizar las respuestas de los líderes. A los obreros se les interrogó sobre la federación o la central en caso de conflicto laboral. Su respuesta es profundamente diferente, según se trate de recurrir a la federación o la central. Manifiestan acuerdo mayoritario, tanto si consideramos las distribuciones por origen geográfico como por tipo de empresa, para apoyar el recurso a la federación y se niegan a hacer lo mismo para la central alegando que ésta no resolverá los problemas de la negociación colectiva porque está excesivamente politizada. Otros obreros, que se oponen a recurrir tanto a la federación como a la central, fuera de mencionar el problema de la política alegan que los conflictos deben permanecer dentro de la empresa. Este deseo de limitar el conflicto al nivel de la empresa, indica la tendencia clara de ciertos grupos obreros a colocar la política de remuneraciones en un plano de negociación particular con los patrones.

Podemos pensar que la opinión de los líderes de los sindicatos industriales no toma en cuenta la diferencia que señalamos en el caso de la opinión de los obreros. En efecto, a ellos se les interroga sobre el movimiento obrero en general sin explicitar los niveles diferentes en los cuales opera éste, niveles que son percibidos claramente por los obreros al reconocer razones diferentes para pedir o rechazar el apoyo de una u otra organización. Podemos pensar que, si los líderes hubiesen sido interrogados respecto de las federaciones y centrales y no respecto de la totalidad del movimiento obrero, habríamos seguramente obtenido otras respuestas. Estas diferencias deben ser

señaladas porque están a la base de la interpretación del papel de las organizaciones nacionales del sindicalismo en Chile. Además, no es sólo al nivel de federaciones y centrales que se debe plantear el problema. Obviamente, el sindicato industrial en sí juega un papel importante también en el desarrollo de la acción sindical. Puede lógicamente pensarse que, si los líderes hubiesen sido interrogados sobre su evaluación del trabajo del sindicato industrial, habrían manifestado menos determinación en sus respuestas. Su pesimismo, de mantenerse, habría tenido más base y la interpretación de sus respuestas se habría anclado en una realidad conocida por los dirigentes. Difícilmente habrían aducido razones como la politización o la ineficiencia al analizar su propia acción al nivel de los sindicatos industriales. Es útil estudiar las respuestas de los líderes a la luz de lo que los obreros manifiestan como justificación para evitar el recurso a federaciones y centrales. Se puede sospechar que no pocos líderes son críticos del sindicalismo nacional porque prefieren la negociación al nivel de la empresa, en donde pueden limitar el número de las presiones y negociar de dirigente a dirigente. La intervención de líderes de federaciones y centrales puede, en realidad, constituir un obstáculo al desarrollo de un liderazgo efectivo en la opinión de estos dirigentes de sindicatos industriales, situados precisamente en la base de la negociación colectiva.

Algunas líneas de interpretación

Al llegar al término del análisis de estos datos sobre las organizaciones nacionales del sindicalismo chileno, se pueden afirmar ciertas constataciones que pueden constituir el punto de partida de nuevos esfuerzos de reflexión alrededor de estos problemas.

Se puede observar que las federaciones sindicales poseen un alto grado de legitimidad en contraste con las centrales. Esta legitimidad descansa sobre una base que se amplía a medida que es más fuerte la industrialización y a medida que esa industrialización es más vieja. Esto lo muestra el hecho de que las opiniones de los trabajadores de Concepción son las más categóricas respecto del problema y el hecho de que es en las empresas tradicionales y pequeñas en donde este apoyo es también fuerte pero también donde el grado de rechazo del apoyo de la central es menor.

Las consideraciones sobre las relaciones entre la distribución por edad de población interrogada según el tipo de empresa en el cual se desempeñan, nos permitió establecer el lazo entre la experiencia histórica de los trabajadores industriales y sus orientaciones, al menos de manera hipotética.

La interpretación conjunta de los resultados de las investigaciones sobre los líderes sindicales y sobre los trabajadores, nos permitió entender que es necesario especificar claramente de qué se está hablando cuando se interroga a estas categorías, pues la significación de los diversos niveles de la organización sindical chilena es distinta. Está claro que no hay razón por la cual las orientaciones respecto de esos distintos niveles no sean también diferentes.

En consecuencia, se puede observar que dentro de los límites impuestos a la vez por la legislación en vigor y por los marcos históricos dentro de los cuales se ha desenvuelto la acción del sindicalismo chileno, el papel de las federaciones y centrales

implica considerar simultáneamente los diversos niveles en donde se manifiesta la acción de estos organismos. Sin ello, se corre el riesgo de perder de vista que la participación en la gestión del desarrollo es un deber del movimiento obrero, pero ello también acarrea serios límites a las posibilidades de acción abiertas al movimiento. Si bien la participación y la inserción del movimiento obrero en la estructura de poder del Estado le ha dado la posibilidad de presentar el punto de vista de la clase obrera en la discusión sobre las opciones del desarrollo, así como ha permitido una estructuración de las relaciones industriales en un plano de negociación y no de enfrentamiento puro, ello no ha ido sin desventajas desde el punto de vista de la libertad de acción del movimiento en su conjunto.

III. LAS RELACIONES ENTRE EL MOVIMIENTO OBRERO Y EL GOBIERNO DE LA UNIDAD POPULAR: 1970-1973.

A la luz del análisis de la trayectoria del sindicalismo chileno presentada anteriormente, podemos establecer, de manera rápida y esquemática, la secuencia que caracterizó la interacción entre el movimiento obrero y el Gobierno de la Unidad Popular. No podemos olvidar ni la trayectoria ni las características estructurales en la apreciación de este intercambio, pues es a través de éstas que puede comprenderse la evolución general de la relación durante el corto período en que se dieron.

Es necesario distinguir algunos aspectos de esta relación que son la llave para comprender los problemas que surgieron durante su duración. En primer lugar, el convenio entre la CUT y el Gobierno (diciembre de 1970) representa la definición del contenido de la relación. Sus diferentes puntos resumen las aspiraciones principales del movimiento obrero y ocuparán un lugar central en el desarrollo de la experiencia. En segundo lugar, la publicación de las Normas Básicas de Participación de los Trabajadores en la administración de las empresas del área social y mixta (julio de 1971) es el comienzo de un proceso significativo que constituirá una de las tensiones políticas más importantes de los meses siguientes. En tercer lugar, las elecciones del Consejo Directivo Nacional de la CUT (mayo de 1972) por voto directo y popular son una innovación en la generación del poder en el movimiento obrero que debe ser estudiada adecuadamente para ver si logró lo que perseguía o si creó más susceptibilidades en el movimiento y en la esfera política en general. Finalmente, la posición del movimiento obrero durante la ofensiva de los partidos de derecha y de la Democracia Cristiana en tres momentos específicos: la huelga de propietarios de camiones en octubre de 1972, las elecciones parlamentarias de marzo de 1973 y la huelga de dueños de camiones, comerciantes y profesionales en julio de 1973, junto a la huelga de los mineros de El Teniente entre abril y junio de 1973.

1) *Los acuerdos entre el movimiento obrero y el gobierno de la Unidad Popular.*

Trataremos sucesivamente: a) el Convenio CUT-Gobierno de diciembre de 1970; b) la publicación de las Normas Básicas de Participación de los Trabajadores en la Dirección de las Empresas del Área Social Mixta en julio de 1971; c) la elección del Consejo Directivo Nacional de la CUT por voto directo de las bases en el mes de mayo de 1972, y d) la posición del movimiento obrero durante la ofensiva derechista.

a) El Convenio CUT-Gobierno

Este acuerdo formal, establecido en diciembre de 1970, apenas unos días después de

la entrada en funciones del Presidente Allende, define en términos precisos el contenido del programa de la UP en relación a la clase obrera. Contiene puntos específicos que colocan a muchas viejas aspiraciones del movimiento obrero en el contexto de su realización práctica y no como propósitos abstractos. La acción emprendida por varias oficinas públicas para lograr su aplicación fue observada con atención por los dirigentes sindicales de todas las tendencias políticas y también por las bases.

En resumen, el convenio mencionado incluía las siguientes disposiciones: i) la necesidad de la participación de los trabajadores en la dirección de las empresas, ii) la representación de los beneficiarios en los directorios de los organismos de seguridad social, iii) la reforma de los Libros III y IV del Código del Trabajo,¹ iv) el reconocimiento legal de la CUT y el establecimiento de un sistema de cotizaciones obligatorio equivalente al 0.5 por ciento de los salarios pagados en las empresas, las cuales irían en beneficio de las federaciones y de la CUT, v) un aumento general de los salarios en proporción al número de salarios vitales ganados, vi) una asignación familiar equivalente para obreros y empleados, vii) una asignación de alimentación (especialmente de almuerzo para los empleados de las ciudades que no gozaban de comedores en sus lugares de trabajo), viii) un aumento general de las pensiones y jubilaciones en un 100 por ciento, ix) medidas para proteger el empleo y reformas a la ley de inamovilidad y x) planes inmediatos para reducir el desempleo.

Este conjunto de medidas concretas que acordaron conjuntamente la CUT y el gobierno fue el resultado de una discusión interna en el Consejo Directivo Nacional de la CUT en la cual, desde el Quinto Congreso realizado en 1968, la Democracia Cristiana estaba representada.² Las medidas reflejaban por lo tanto un consenso de la representación política de la clase obrera en relación a las prioridades que tenían los trabajadores chilenos. Al mismo tiempo eran medidas realistas, especialmente en lo que se refería a la reestructuración del sistema de seguridad social y del Código del Trabajo porque la UP no tenía posibilidades de promulgar esas reformas por intermedio del Parlamento que estaba controlado por la Democracia Cristiana. En efecto, al no tener mayoría en la Cámara de Diputados, Allende no podía presentar esos proyectos de ley. Si bien estos proyectos fueron voluntariamente archivados por el movimiento sindical existieron intentos de aplicar algunos puntos contenidos en ellos a través de mecanismos administrativos. Por ejemplo, la igualdad de asignaciones familiares entre obreros y empleados se aplicó legislando sobre ello en los proyectos de leyes sobre reajustes.

Al nivel de la acción del movimiento obrero, independientemente de sus relaciones con el gobierno, tanto la CUT como las federaciones promovieron algunas iniciativas relacionadas con la estructura del sindicalismo en el país. Así, hicieron propaganda

¹ Los libros III y IV del Código del Trabajo, vigente desde 1931, se referían respectivamente a las normas sobre *organización sindical* (número mínimo de membresía para constituir un sindicato, tipos de sindicatos, posibilidades de organizar federaciones y confederaciones) por un lado y a las normas respecto del *conflicto colectivo* (huelgas, negociación colectiva, etc.), por otro lado.

² Desde el Quinto Congreso celebrado en 1968 en Santiago, la Democracia Cristiana tenía una representación minoritaria en el Consejo Directivo Nacional de la CUT. Esta minoría era muy respetada por la representación de los partidos socialista y comunista porque probaba la unidad de la representación política de la clase obrera chilena.

en favor de la formación de federaciones por ramas de producción o "sindicatos únicos". Este programa se orientaba a modificar el sistema de negociación colectiva que hasta el momento estaba centrado en la empresa, atomizando y debilitando muchas veces el poder del sindicalismo. Se trataba de introducir negociaciones al nivel de todas las ramas de actividad para convenir contratos colectivos válidos para todas las empresas que formaban la rama. Al mismo tiempo se trataba de fortalecer el poder de las federaciones en relación a los sindicatos, especialmente aquellos sindicatos pertenecientes a las grandes empresas del cobre, del acero y del carbón, que pesaban muchas veces más que las federaciones o confederaciones de los sectores respectivos. Estos sindicatos, debido a su poder, aplicaban su propia línea de acción y no seguían las directivas de la CUT ni de las federaciones sectoriales. El programa tenía el propósito de cambiar esta situación.³

Otro aspecto que recibió atención de la CUT y de las federaciones sin ser un punto específico del Convenio, fue la diferencia entre obreros y empleados desde el punto de vista de su seguridad social. La diferencia entre "obreros" y "empleados" en todo sentido (sueldos y salarios, asignación familiar, planes de jubilación, salud, vacaciones) había sido establecida en el Código del Trabajo de 1931 a partir de las leyes sociales de 1924 y constituyó siempre un objeto de repudio del sindicalismo. Debido a la correlación adversa de fuerzas en el Parlamento, Allende no podía notificar el Código y así cambiar la situación. Dada esta imposibilidad, la política del gobierno se orientó a introducir estas reformas en los proyectos de "reajuste" que eran presentados cada año para legislar sobre mejorías en los niveles de sueldos y salarios afectados por la inflación. En dichos proyectos, se igualaban las prestaciones de obreros y empleados sin recurrir a reformas al Código. En el contexto de la política chilena, éste fue uno de los mecanismos que permitió a la UP y a Allende superar la oposición parlamentaria a muchas de sus iniciativas. Sin embargo, la validez de los beneficios así aprobados duraba el lapso de vigencia de la ley en cuestión, es decir un año. En cada proyecto de reajuste el gobierno debía introducir nuevamente estos artículos, igualando las prestaciones de obreros y empleados. En general, las leyes de reajuste eran aprobadas rápidamente sin mayor oposición porque sus disposiciones beneficiaban a todos los trabajadores por encima de las diferencias políticas.

Fuera de estos aspectos que se implementaron al margen del Convenio hay que explicar el carácter economicista de las disposiciones. Esto se puede explicar en función de la situación económica del país a fines de 1970 en que los trabajadores experimentaban un serio deterioro de sus ingresos, consecuencia del fracaso de la política económica de la Democracia Cristiana en los dos últimos años de su gobierno. A esto hay que agregar el pánico económico inducido por varios ministros democristianos cuando Allende ganó las elecciones presidenciales. Esto resultó en una crisis entre septiembre y noviembre de 1970 que repercutió seriamente en el bolsillo de los trabajadores. De esta forma, el contenido del Convenio reflejó necesariamente estos aspectos coyunturales, que enfrentaban la clase obrera y el país.

³ Ver: Centro de Estudios Sindicales y Cooperativos, Universidad de Chile. *El sindicato único en tres empresas del Área de Propiedad Social (carbón, salitre y acero)*. 1971, dirigida por su director, don Pedro Guglielmetti.

De todos los aspectos en cuestión nos referiremos más en detalle al punto sobre la participación de los trabajadores en la dirección de las empresas del área de propiedad social. Esto no significa que los otros puntos no tengan importancia. Al contrario, los trabajadores estaban mucho más interesados en los puntos sobre sueldos y salarios, asignaciones familiares o aumentos en las jubilaciones que en los puntos más complejos referidos a la participación. Sin embargo, desde el punto de vista de la relevancia histórica del gobierno de Allende, la importancia de la decisión de implementar un sistema de participación no puede cuestionarse.

b) La participación de los trabajadores en la dirección de las empresas del área social: 1971-1973

La participación de los trabajadores en la dirección de las empresas era parte del Convenio y ocupaba un lugar importante en la estrategia a largo plazo de la CUT. En el Congreso de 1968 había sido uno de los puntos principales de la plataforma de la confederación. Cuando la CUT y el gobierno discutieron la forma concreta de implementación de este objetivo, se propusieron varias concepciones, las cuales se refundieron en un texto titulado *Normas Básicas de Participación de los trabajadores en la dirección de las empresas del Área Social y Mixta*, publicado conjuntamente por la CUT y la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) en julio de 1971. Este documento daba la posibilidad a todos los trabajadores de estar representados en el Directorio de las empresas del sector nacionalizado o de propiedad pública. También daba la posibilidad a los trabajadores de estar representados en los diferentes niveles de autoridad de la empresa a través de organismos llamados "comités de producción". En el directorio, los trabajadores tenían la mitad de la representación, la cual se obtenía por votación directa de obreros, empleados y técnicos. La otra mitad constituía la representación del Estado, la cual recaía también en trabajadores de las empresas en cuestión, así como en militares y en dirigentes políticos. El Presidente del Directorio era nombrado directamente por el Presidente Allende. Entonces existía de hecho una mayoría del Estado en el Directorio o Consejo de Administración. En los otros niveles de autoridad (departamentos, secciones, etc.) los trabajadores formaron "comités de producción" que se reunían con los jefes respectivos para discutir medidas que mejoraran la productividad del trabajo, los usos de las materias primas, los usos de las refacciones y en términos generales, formas en que todos los miembros del grupo pudieran contribuir efectivamente al esfuerzo colectivo. En su apogeo, el sistema de participación involucró más de doscientos mil trabajadores en el sector público de la economía, principalmente en los textiles, la minería, la energía (carbón, electricidad, petróleo), siderúrgica y transportes. Muchos otros sectores pusieron en marcha el sistema de participación pero el número de trabajadores involucrado era mucho menor. (ODEPLAN, 1972), (Ver cuadro III-1).

Una característica fundamental del sistema era la exclusión de los organismos de participación de aquellas actividades propias de los sindicatos. Esto se justificaba afirmando que la participación no debía confundirse con las reivindicaciones legítimas de los trabajadores en cuanto a salarios y prestaciones sociales y debía dedicarse

a otros problemas como eran los de gestión y administración del aparato productivo en forma conjunta por trabajadores y técnicos. Además, no se descaba cuestionar la autonomía del movimiento obrero en relación al poder de las empresas manteniendo así en campos diferentes las actividades de los sindicatos y de los organismos de participación.

La implementación del sistema puso al descubierto las expectativas que tanto la administración de Allende como el movimiento obrero habían tenido con respecto a sus posibilidades reales de funcionamiento. Dirigentes políticos, funcionarios públicos, sindicalistas, y todo el aparato político de la Unidad Popular tenía percepciones distintas en relación a los beneficios que podía acarrear el sistema de participación, sobre todo respecto a los beneficios que éste podía aportar en términos estrictamente políticos. Algunos afirmaban que el objetivo se limitaba a las posibilidades de mejo-

Cuadro III-1

TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS, MAYO DE 1972.

<i>Sector económico</i>	<i>Número de trabajadores</i>	<i>Porcentaje</i>
1. Agricultura, alimentación	9 219	4.7
2. Pesqueras	1 910	1.0
3. Textiles y vestuario	21 712	11.0
4. Madera, papel y muebles	5 032	2.6
5. Minería (cobre, hierro y otros)	37 076	18.9
6. Industria química	1 799	0.9
7. Productos de transporte y mecánicos	18 527	9.4
8. Materiales de construcción	2 433	1.2
9. Medios de comunicación, industria eléctrica	11 003	5.6
10. Energía y combustible	40 907	20.8
11. Transporte	35 775	18.2
12. Comercio	3 399	1.7
13. Institutos de investigación	4 165	2.1
14. Turismo y otros servicios	1 788	0.9
15. Vivienda y urbanismo	1 771	0.9
TOTAL	196 516	100.0

FUENTE: ODEPLAN, mayo de 1972. Este cuadro se hizo sumando datos de empleo de una lista de 230 empresas que tenían en funcionamiento el sistema de participación. Para muchas de esas empresas no existía el dato sobre empleo. Por lo tanto se puede decir que el número de trabajadores participando es más alto que lo que indica el cuadro. Podríamos decir que lo subestima en aproximadamente 50 000 trabajadores.

rar los niveles de productividad, otros pensaban que era un método efectivo para atraer a aquellos trabajadores que no habían votado por la UP en 1970 y en cuanto tal era un mecanismo de movilización de los trabajadores al nivel de la empresa. Finalmente, otros personeros (aquellos que estaban cerca del movimiento obrero) pensaban que el sistema de participación tenía el propósito de construir un canal de comunicación entre el gobierno y los trabajadores en el sentido de que las prioridades económicas podían implementarse a través de una conciencia de la clase obrera respecto a ellas y que las metas económicas planteadas se podían cumplir mejor con el apoyo y la información de los trabajadores (Millas, 1972). En otras palabras, esta posición vinculaba el sistema de participación a la lucha por la superación de los problemas económicos por los que pasaba la UP en esos momentos. Otros planteamientos refirieron la significación de la participación a los aspectos exclusivamente políticos subrayando las posibilidades de acción militante que ofrecía el sistema a los trabajadores. Esta posición estuvo predominantemente ubicada en los llamados "cordones industriales" de la capital del país, donde tanto los partidos políticos como los sindicatos experimentaron serias dificultades para mantener el control de los trabajadores que a partir del sistema de participación los habían sobrepasado muchas veces. Lo que vale la pena subrayar a la luz de las expectativas tan distintas que los diferentes actores tenían con relación a la implementación del sistema, es que ellas derivaban tanto de planteamientos doctrinarios como del carácter que le asignaban al proceso en marcha en Chile. Es decir existían desacuerdos derivados de perspectivas completamente opuestas. También hay que destacar que muchos de los problemas que surgieron se debían a la forma en que se había elaborado el documento básico, así como de los mecanismos a través de los cuales las disposiciones ahí contenidas se pusieron en vigor (canales partidistas o canales sindicales por ejemplo). Lo que sigue presenta algunas impresiones en relación a los problemas de aplicación del sistema de participación en un lugar específico: la mina de cobre de Chuquicamata en el norte de Chile.⁴

En diciembre de 1971, seis meses después de la nacionalización de la Gran Minería del Cobre, el Consejo de Administración de la Compañía de Cobre Chuquicamata se reunió por primera vez con la presencia de los representantes elegidos de los trabajadores.⁵ La composición política de los directores reflejaba la que existía en los sindicatos del mineral porque previamente a la elección se había acordado entre la UP y la Unión Socialista Popular (que no era parte de la UP) una votación recíproca por los candidatos de ambos. La Democracia Cristiana oficialmente ordenó

⁴ El autor fue sociólogo del Departamento de Relaciones Laborales de la Compañía de Cobre Chuquicamata (COBRECHUQUI) desde febrero de 1972 a septiembre de 1973. Para un análisis detallado de lo ocurrido en este lugar, ver Zapata, *Los mineros de Chuquicamata: productores o proletarios?*. Cuadernos del CES, El Colegio de México, núm. 13, 1975.

⁵ El Consejo de Administración de COBRECHUQUI se componía de quince personas: siete fueron elegidos el 3 de diciembre de 1971 por voto directo de obreros, empleados y técnicos eligiendo cuatro, dos y un representante cada sector respectivamente, en los cuatro centros de trabajo de la empresa, esto es, Chuquicamata, Tocopilla, Antofagasta y Santiago. Los otros siete representantes fueron nombrados por el Gobierno entre trabajadores del mineral y el presidente del Consejo fue designado por Allende a principios de 1972.

la no participación en la elección pero sus militantes y simpatizantes votaron a título individual en los diferentes departamentos en donde el voto tuvo lugar. La elección de los representantes de los trabajadores atrajo mucha atención y la participación electoral, que llegó a un 55 por ciento de los inscritos, reveló que el sistema de participación suscitaba tanta o más atención que una elección para dirigentes sindicales, las cuales atraían a un porcentaje similar de votantes.

La elección de los representantes de los trabajadores al Consejo de Administración puso frente a frente a las posiciones de la UP y de la PC con respecto al sistema de participación. La PC sostenía que el sistema no operaba como un medio efectivo de representación de los trabajadores porque no les daba la mayoría en el Consejo. Más de una vez la UP había desafiado a la PC a ir al fondo de su argumento que afirmaba el derecho de los trabajadores a administrar los sectores estratégicos de la economía sin que existiera mayoría del Estado en su administración. Esto, según la UP, constituía una aventura tanto porque esos sectores eran estratégicos como porque habían sido transferidos a la tutela del Estado muy recientemente. Además, las características de los trabajadores del cobre disuadían a muchos a otorgarles tanto poder (Zapata, 1975). Otro problema que se mencionó durante la campaña fue el de la relación entre las unidades de participación y los sindicatos, donde se veían múltiples fuentes de conflicto a pesar de que se establecía claramente en los reglamentos de participación que éstas unidades no desempeñaban un papel reivindicativo.

En la mina de Chuquicamata el primer incidente que reveló la existencia de un conflicto latente entre el sistema de participación y los sindicatos fue una huelga en favor de un trabajador que había sido despedido por haber abandonado su lugar de trabajo prematuramente; durante su ausencia el convertidor que tenía bajo su responsabilidad se había roto. Frente a esta situación, los representantes de los trabajadores en el Consejo defendieron la posición de la compañía culpando al trabajador de ser negligencia, castigándolo con la expulsión de la empresa. Los dirigentes sindicales, sin negar la gravedad del incidente, defendieron al trabajador y llamaron a una huelga de toda la Fundición de Concentrados en su apoyo. Cuando la huelga duraba ya más de tres días la compañía revocó la orden de despido reinstalándolo en su puesto. Esto generó una crisis en la administración superior de la empresa que culminó con la renuncia del gerente de operaciones, el cual alegó que se debía haber mantenido la orden de despido a pesar de que la revocación había sido acordada por el Consejo de Administración.

Este incidente no era aislado. Antes de la nacionalización se habían producido, pero su resolución había descansado exclusivamente en la línea ejecutiva del mineral sin la intervención de consejos de administración o de consideraciones políticas. La novedad de la situación era el modo en que se había resuelto con la participación de los representantes de los trabajadores y de los dirigentes sindicales. En el clima imperante en el mineral en ese momento, el incidente en cuestión, bautizado "la huelga de Titichoca" (por el nombre del trabajador) puso en relieve varios conflictos que explican las relaciones entre técnicos, sindicatos y consejo de administración en el mineral. En efecto, por un lado los representantes elegidos por los trabajadores al consejo entraron en conflictos con los dirigentes sindicales. Los cuadros políticos a

cargo del mineral entraron en conflicto con los técnicos que ocupaban cargos de responsabilidad operativa. Y todos ellos se pusieron en conflicto con el interés nacional que exigía que la mina produjera en condiciones normales pues las pérdidas de divisas derivadas de las interrupciones de la producción eran muy importantes. Se ponía en juego la validez de la nacionalización y la capacidad de los chilenos para manejar los yacimientos.⁶

La solución a la huelga de Titichoca no fue la mejor. Dio lugar en el transcurso de 1972 a una gran cantidad de pequeños paros seccionales y a dos huelgas generales. Lo más crítico fue que los representantes de los trabajadores en el Consejo de Administración así como los que representaban al Estado, no pudieron actuar efectivamente frente a los trabajadores demostrando así la necesidad de plantear adecuadamente el hecho de que la participación constituía un mecanismo para incentivar la producción y para aumentar la responsabilidad en el trabajo de los obreros; esto no se había cumplido hasta ese momento y la huelga de Titichoca lo demostró ampliamente.

A partir de ese momento los conflictos se hicieron más difíciles. La compañía tuvo que confrontar a la vez a los dirigentes sindicales y a los trabajadores ya que los representantes de éstos eran considerados como representantes de la empresa. Se pudo observar, por primera vez en la historia de la mina, una discusión sobre el significado de la nacionalización del cobre, sobre la importancia del cobre en la economía chilena, sobre las aspiraciones de los trabajadores, sobre las dificultades que Chile estaba experimentando como resultado del bloqueo económico internacional, sobre los ritmos de trabajo, sobre cómo mejorar el uso de las refacciones, etc. Entonces, a pesar de la dureza del conflicto, a pesar de las tensiones existentes en el mineral a partir de la huelga de Titichoca, el contenido de la discusión era importante. Entonces, a pesar de las percepciones existentes entre los dirigentes políticos de la mina, y entre los representantes de los trabajadores en el Consejo, éstos pudieron animar las discusiones. La oposición de la DC, centrada en la defensa del sindicato como institución única de representación de los trabajadores, encontró eco en éstos pero se vio debilitada a partir del momento en que se empezaron a discutir programas de incentivos y los trabajadores vieron que la participación en la discusión de éstos derivaba de hecho en un aumento de su poder de negociación y en beneficios materiales (Zapata, 1975). Por otro lado, los ingenieros, los supervisores y todos los técnicos que hasta la nacionalización habían gozado de una serie de privilegios también se vieron involucrados en la discusión favoreciendo la posición tradicional que reafirma el uso de métodos autoritarios para administrar efectivamente. El resultado final de este proceso, que duró desde marzo de 1972 hasta fines del mismo año, (la huelga mencionada tuvo lugar en enero de 1972), produjo un consenso en favor del sistema de participación y atrajo a los demócrata-cristianos, tanto hacia la discusión de los incentivos de producción como a los mecanismos más generales de participación que se habían puesto en marcha. Debido a este principio de acuerdo, se produjo una alianza

⁶ Chuquibambata representa un tercio de la producción de cobre de la Gran Minería, llegando a darle al país sumas superiores a los US\$ 300 millones al año. Es también la mina más grande de Chile y la mina de tajo abierto más grande del mundo.

implícita entre la UP y la DC en perjuicio de la USOP en los meses finales de 1972 y principios de 1973, lo cual se reflejó claramente en los resultados de las elecciones sindicales y en el clima general imperante en el mineral. Este acuerdo tácito vino a romperse con el estallido de la huelga de los mineros de El Teniente en abril de 1973. Sin embargo, a pesar de esto, durante el período anterior fue posible implementar una serie de medidas sociales, de incentivos a la producción relacionados con la productividad global de la empresa y de aclarar progresivamente las esferas de acción de los sindicatos y de los consejeros de los trabajadores en el Consejo de Administración. Esta discusión permitió la conciliación de la dimensión economicista del sindicato con la necesidad de participación de parte de los trabajadores que estaban tomando conciencia de su papel en la resolución de los problemas de la producción.

El conflicto que hemos descrito puede inscribirse en el contexto más general de la naturaleza del movimiento obrero en Chile y en el marco de los problemas que éste encontró en una situación como la de Chile en el período 1970-1973, cuando nuevos tipos de representación de la clase obrera se hicieron posibles. El caso de Chuquicamata es útil en ilustrar estos aspectos. En la mina, las principales corrientes políticas del país estaban presentes. La tendencia de las preferencias políticas de los trabajadores desde la izquierda hacia los demócrata-cristianos es un indicador del tipo de racionalidad existente en la mina. Cuando la izquierda estaba en el poder los mineros favorecieron con su voto a los representantes de los partidos socialista y comunista y es por ello que los sindicatos del cobre fueron controlados ininterrumpidamente desde 1954 hasta 1970 por militantes de esos partidos. En 1970, al triunfar la USOP, un partido nacido de una escisión del partido socialista y no integrante de la UP, y nuevamente en 1973 al triunfar la Democracia Cristiana en las elecciones sindicales, se empezó a romper el mito de la adhesión ideológica de los mineros a la izquierda y a confirmar la naturaleza altamente instrumental del voto (Zapata, 1975). De esta forma, por un lado es necesario aludir a esos factores específicos de la mina pero también es indispensable mencionar la tradición de autonomía del movimiento obrero en Chile en relación al Estado para explicar su reacción frente al sistema de participación. Las actitudes recelosas de los dirigentes y de los obreros se explican también por los problemas que la implementación del sistema de participación acarrearba para los trabajadores.

Por otro lado, es necesario localizar el efecto de la implementación del sistema de participación sobre el trabajador individualmente hablando. Cuando empieza a vislumbrar la posibilidad de poder exponer sus opiniones sobre su trabajo y sobre el funcionamiento del taller, así como del departamento y de la empresa, su comportamiento experimenta una seria transformación. Se empieza a producir un dilema en su percepción de las relaciones tradicionales de producción. El apoyo al sindicato se cuestiona en el marco de la participación que se pone en marcha. Cuando estalla el conflicto entre los dirigentes sindicales y los consejeros durante la huelga de Titi-choca, los mineros enfrentan un claro conflicto de interés en el cual triunfa el instinto de clase (defender al compañero), pero también surgen dudas sobre la responsabilidad que estaba en juego con los equipos productivos. La situación derivó en que la posición sindicalista triunfó al final por el carácter que asumió el conflicto de El

Teniente, que los mineros de los otros minerales percibieron como atentatorio a la supervivencia del sindicalismo como institución. La alta legitimidad de que gozaba el sindicato en relación con la corta vida de los organismos de participación, lo cual no les había dado tiempo de institucionalizarse, hizo que, dada esa percepción por parte de los mineros de la naturaleza del conflicto de El Teniente, le asignaran fácilmente una importancia muy grande a la defensa del sindicato, especialmente por parte de los empleados, con más antigüedad y más tradición de organización. Es importante señalar aquí que para la UP no se trataba de eliminar al sindicato sino más bien de darle una legitimidad a ambos canales de representación de los trabajadores.

En cierta forma, la ambición que llevaba implícita la implementación del sistema de participación en el caso chileno, era de ir más allá de los sistemas en vigor en varias partes del mundo y de asegurar la permanencia de ambos canales de representación de los trabajadores. En términos ideológicos se trataba de afianzar la vía chilena al socialismo conciliando las virtudes de una sociedad abierta con las virtudes de una economía planificada con participación de los trabajadores en el proceso de toma de decisiones. Posiblemente esta ambición era excesiva. Pero, en esencia, esos eran los motivos que estaban detrás de los esfuerzos un tanto voluntaristas que se hicieron para poner a funcionar el sistema de participación en un momento en que gran parte del sistema económico estaba todavía controlado por intereses privados o extranjeros, especialmente en el área de la distribución de la producción.

c) *La elección del Consejo Ejecutivo Nacional de la CUT en mayo de 1972*

Una de las principales decisiones del Sexto Congreso Nacional de la CUT (diciembre de 1971) fue el acuerdo de realizar la elección del Consejo Nacional de la organización a través de un voto directo de las bases. Hasta ese momento el liderazgo de la organización había sido elegido con el voto de delegados de los trabajadores a los congresos (Barria, 1972). Estos delegados, que representaban a los sindicatos locales, a las federaciones y a los consejos provinciales de la CUT elegían a su vez a las autoridades máximas. Cuantitativamente hablando, el Congreso de 1971 reunió a dos mil delegados que habían elegido un Consejo Directivo Nacional provisorio, el cual tenía como tarea la realización de la elección directa por las bases.

La decisión de realizar la elección en esos términos respondía a varias razones. Reflejaba por un lado la presión de los demócrata-cristianos que no habían podido, durante el gobierno de Frei (1964-1970), ni organizar una central obrera propia ni tampoco ganar el control de la CUT, que había sido en algún momento la aspiración de algunos sectores de ese partido político. La elección por voto directo respondía entonces a ese planteamiento y daba una oportunidad a la Democracia Cristiana de medir fuerzas con la izquierda en el plano sindical. Por otro lado, algunos sectores sindicales querían establecer el sufragio universal y directo de los trabajadores como medida del peso interno en la izquierda de los diversos partidos que componían la coalición de la UP. Con esto se pretendía que las autoridades de la CUT fueran generadas proporcionalmente al peso político de los partidos de la UP. Estas motivaciones

eran compartidas por todos los sectores y por ello la decisión de adoptarla reflejó un consenso en los sectores sindicales.

¿Qué caracterizó la campaña para elegir de esta forma a las autoridades de la CUT? Las cuestiones discutidas fueron muchas pero predominó claramente el problema de la participación de los trabajadores en la administración de las empresas del Área Social. Durante el primer semestre de 1972 muchas empresas pusieron en funcionamiento el sistema ya descrito. En muchos lugares el debate fue de alto nivel y los trabajadores, junto con los líderes de la UP y de la DC, discutieron a fondo las experiencias en curso. Se trató especialmente el problema de la mayoría del Estado en el Consejo de Administración. Como anotamos en el caso de Chuquicamata, el problema de la mayoría estatal en el Consejo tuvo que ver con el hecho de que el Presidente del Consejo, al ser nombrado por el Presidente de la República, tenía de hecho el control del organismo en cuestión. La Democracia Cristiana objetaba esta situación y sostuvo que debían ser los trabajadores quienes controlarían el Consejo.

La UP argumentó que esto representaba una posición aventurera porque el Estado no podía abdicar el poder en situaciones en las cuales la representación obrera respondía a corrientes políticas que no apoyaban el control estatal de la economía ni tampoco su planificación. Se trataba en esencia de saber quién dirigía el desarrollo del sector público. El Estado daba una representación importante al sector obrero y al sector profesional pero siempre dentro de un marco asesor y no decisivo sobre todo en las empresas de los sectores económicos claves (cobre, salitre, carbón, acero, electricidad, petróleo). Además, dicha participación no se limitaba a las empresas sino que se ampliaba a organismos como los ministerios, la oficina de planificación nacional, en los cuales los representantes de los trabajadores articulaban frecuentemente puntos de vista que iban en contra de los prejuicios tecnocráticos de muchos funcionarios. Por ello, la campaña para la elección de las autoridades de la CUT significó la puesta en discusión del problema del papel del movimiento obrero en el proceso de transformaciones en marcha en el país.

Otro problema que también fue uno de los asuntos más discutidos durante la campaña fue el del llamado problema del "poder" en el contexto de la vía chilena al socialismo. Este problema, que descansaba esencialmente en el grado en que el gobierno de Allende poseía o no el poder al tener en sus manos el gobierno del país, constituyó el *leit-motiv* de las posiciones de los partidos de extrema izquierda. En términos de las elecciones sindicales esta discusión derivó en la disyuntiva según la cual los trabajadores al nivel de las fábricas y en el nivel nacional no tenían por qué apoyar a un gobierno que descansaba sobre transacciones con grupos de la burguesía y que no encarnaba, en el plano de la asignación del surplus económico, un planteamiento socialista. Esto hacía que en muchas discusiones los militantes de estas tendencias políticas negaban el carácter socialista del gobierno y planteaban que la naturaleza reivindicativa del sindicalismo no debía atenuarse, ni tampoco le asignaban al sistema de participación el carácter que el gobierno le daba. En otras palabras, y en sus propias formulaciones, estas tendencias sostenían que las empresas, incluso las nacionalizadas, continuaban produciendo una plusvalía que les era extraída a los trabajadores bajo las formas tradicionales de explotación. Este problema del "poder"

se planteó en aquellos centros de trabajo como el carbón o la industria manufacturera en donde las corrientes políticas de extrema izquierda tenían representación. En los lugares en que esto no era así, el conflicto que describimos en el párrafo anterior, y que enfrentaba las posiciones de la UP con las de la DC, era el único real.

Las elecciones produjeron los resultados que se muestran en el cuadro III-2. Estos resultados demuestran: *a)* el predominio de los partidos de izquierda que obtuvieron el 56 por ciento de los votos si se cuenta sólo a los partidos comunista y socialista y más del 61 por ciento de los votos si incluimos también a los otros partidos de la UP; *b)* la importancia relativa de la Democracia Cristiana que consigue lograr la representación más alta después de la UP; *c)* el apoyo limitado que obtuvieron las corrientes disidentes de la Democracia Cristiana como la Izquierda Cristiana o el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) dentro de los trabajadores, y *d)* la existencia de una serie de corrientes minoritarias que consiguieron medir sus fuerzas en las elecciones y cuyos resultados son de interés en un análisis de las corrientes ideológicas presentes entre los trabajadores chilenos.

CUADRO III-2

RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA CUT
MAYO DE 1972

<i>Tendencia política</i>	<i>Número de votos recibidos</i>	<i>%</i>	<i>Número de dirigentes elegidos</i>
1. Comunista	173 068	30.89	18
2. Socialista	148 140	26.44	16
3. Democracia Cristiana	147 531	26.33	16
4. MAPU (disidentes demócrata-cristianos de la UP)	25 983	4.63	2
5. Radical	21 910	3.91	2
6. Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR, guevarista)	10 192	1.81	1
7. Unión Socialista Popular (disidentes socialista, no miembros de la UP)	5 420	0.96	—
8. Izquierda Radical	3 572	0.63	—
9. Comunista Revolucionario (maoísta)	3 330	0.59	—
10. Izquierda Cristiana (disidentes demócrata-cristianos, de la UP)	3 216	0.57	—
11. Social demócratas	1 616	0.28	—
12. Independientes	1 599	0.28	—
13. Anarquistas	673	0.12	—
14. Blancos y nulos	13 990	2.49	—
TOTAL	560 210	99.93	—

FUENTE: Jorge Barria, *Los sindicatos en la etapa de transición*, presentado en el Seminario sobre Movimientos Laborales en América Latina, ICIS-FLACSO-CLACSO, México, 1972.

El significado de las elecciones puede centrarse en el alto nivel de participación electoral, lo que reveló el alto nivel de legitimidad de la CUT y el interés que los trabajadores asignaron a la elección independientemente de las corrientes políticas a las cuales pertenecían.⁷ Estos hechos se confirmaron cuando el Congreso Nacional acordó darle personalidad jurídica a la CUT, de la cual había carecido desde el momento de su fundación en 1953 (Noe, 1971). De esta forma la confederación adquirió un lugar importante en el plano de la representación nacional de los trabajadores y a la vez una gran fuerza derivada de la legitimación de sus autoridades por el voto director de las bases. Al darle personalidad jurídica a la CUT, el Congreso Nacional cumplía además con uno de los puntos del Convenio CUT-Gobierno, ya que le daba posibilidades de financiamiento de sus actividades, lo que hasta ese momento no había existido teniendo la central que costear sus gastos en base a aportes voluntarios de las federaciones y de los grandes sindicatos. Las elecciones directas de sus autoridades también le daban a la CUT una posibilidad de definir una estrategia en la que participaban todos los sectores políticos del país ya que, como se puede observar en el cuadro mencionado, la democracia cristiana y otros movimientos no integrantes de la UP obtuvieron un importante número de dirigentes en el Consejo Directivo Nacional de la organización. La CUT pudo instalar una radioemisora, ayudar a los pequeños sindicatos a contratar abogados para negociar sus pliegos de peticiones, publicar documentos de divulgación de la estrategia de la central y de la política económica del gobierno. De esta forma, la CUT pudo asumir el papel que las confederaciones sindicales juegan en todos los países llegando a transformarse en el centro vital del movimiento obrero tanto en términos organizativos como políticos. Asimismo, en el contexto de la posición del movimiento obrero en los países latinoamericanos, estrechamente ligados al Estado, financiados por los ministerios del trabajo (Weffort, 1972; Rodríguez, 1972; Moaraes Filho, 1966), la CUT fortalecía su organización sin tener que someterse al Estado. Lograba insertarse efectivamente en la estructura de decisiones nacionales en sus propios términos y con una base claramente definida en los estratos obreros. Y todo esto se lograba en un clima de pluralismo político en que las fuerzas de oposición en el nivel político participaban activamente en el nivel sindical junto a las tendencias gubernamentales. Se puede afirmar que el clima sectario que puede identificarse en las relaciones políticas entre partidos no existía en la CUT. En particular, durante la huelga de El Teniente, a pesar de serios enfrentamientos políticos personales entre algunos dirigentes, en el Consejo Directivo Nacional de la CUT existieron discusiones pluripartidistas al respecto. Por

⁷ El hecho de que los resultados definitivos de las elecciones hayan sido entregados con un atraso considerable, cuestionó su validez para muchos observadores. Consideramos que el atraso es perfectamente explicable debido a la ausencia de una infraestructura (como la del Registro Electoral que dirige las elecciones presidenciales, parlamentarias y municipales) para centralizar los cómputos. Por otro lado, la presencia de delegados de todos los partidos involucrados en la elección, en el momento de realizarse, garantizó el respeto de la voluntad de los votantes. Por último, la observación directa del proceso en Chuquicamata, en Calama y en las oficinas salitreras de Pedro de Valdivia y de María Elena, que tuvimos la oportunidad de realizar, nos obliga a defender la limpieza de las elecciones, interesadamente puestas en duda por sectores políticos opuestos a la participación de los trabajadores en la dirección de sus propios asuntos.

todas estas razones es difícil argumentar que las elecciones realizadas en mayo de 1972 correspondieron a una manipulación del Partido Comunista, a una instrumentación del voto obrero en favor de ciertas corrientes políticas. Recordando las consideraciones del primer capítulo de este trabajo, en Chile los conflictos políticos se dirimían a través de la participación electoral lo que no hizo sino confirmarse en las elecciones de la CUT que reflejaron el juego de fuerzas políticas dentro de la clase obrera. Si este juego de fuerzas reflejó una clara y contundente hegemonía de la izquierda, demostró a la vez que el voto del país no coincidía necesariamente con él, como veremos más adelante.

d) El movimiento obrero y la ofensiva de la oposición en contra de la UP

Entre el mes de octubre de 1972 y el mes de septiembre de 1973, la Democracia Cristiana y el Partido Nacional, en alianza con varias asociaciones que incluían propietarios de camiones, farmacéuticos, comerciantes, profesionales (ingenieros, abogados, médicos) y otras categorías sociales, desarrollaron una serie de acciones que expresaban su oposición al gobierno de la Unidad Popular y que, intensificándose en su ritmo y profundizando el nivel de sus peticiones, terminaron demandando la renuncia del Presidente de la República. Esta ofensiva tuvo cuatro puntos culminantes: la huelga de los propietarios de camiones de octubre de 1972, la elección parlamentaria de marzo de 1973 y la nueva huelga de propietarios de camiones en julio de 1973. Es importante mencionar esta cronología de los acontecimientos porque ella permite observar una lógica en ellos a la luz de antecedentes conocidos con posterioridad al golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973. Este no era un movimiento espontáneo de categorías sociales afectadas en sus intereses más allá de lo aceptable para ellas. No era una reacción desarticulada e inorgánica a ataques, supuestos o reales, a los niveles de status que ellas poseían. Se trataba de un movimiento organizado, coordinado políticamente y, como lo sabemos hoy día, estrechamente vinculado a las fuerzas armadas y a agencias internacionales (U. S. Senate, 1976).

El movimiento obrero, durante esta ofensiva, desempeñó un papel ambiguo porque no pudo presentar un frente unido y un apoyo claro y contundente al gobierno. Esto tenía que ver en gran medida con los problemas que ya hemos mencionado y que se relacionan con el esfuerzo de la CUT por mantener en su seno a las fuerzas de oposición representativas de los sindicatos y con la aspiración de mantener una autonomía en relación al gobierno. Además, las consecuencias dentro de la clase obrera de la intensificación del proceso inflacionario, la división en cuanto a las posiciones a tomar frente a ciertos conflictos laborales (no sólo en el caso de El Teniente) complicaron mucho la situación y no dieron lugar a una posición orgánica del movimiento obrero frente a la crisis del sistema político. Es útil analizar cómo el movimiento obrero definió esta crisis y cómo reaccionó en términos de los cuatro momentos que hemos destacado (Garcés, 1974).

i) La huelga de los transportistas de octubre de 1972

De manera muy breve se puede decir que en este momento histórico la base obrera

de la Unidad Popular estaba intacta. Cuando los propietarios de camiones organizaron su huelga, el gobierno había otorgado un reajuste equivalente al 100 por ciento de los sueldos y salarios vigentes al 30 de septiembre de 1972, como compensación por el proceso de alza de precios que se había desencadenado en los meses anteriores. Esto permitía a la CUT y a los sindicatos reaccionar enérgicamente y actuar especialmente en los sectores de choferes y ayudantes que los propietarios no podían controlar. Como consecuencia y con la ayuda de las autoridades gubernamentales, el transporte podía continuar y las materias primas llegaban a tiempo a las fábricas. La organización estudiantil también ayudó a superar el efecto del paro de octubre destinando al transporte ferroviario una parte de las mercaderías inmovilizadas en los puertos. En las fábricas, los trabajadores podían ahorrar materias primas y continuar funcionando. Pero en el sector de la distribución de los alimentos, la situación se hizo intolerable muy rápidamente, no sólo porque los alimentos no llegaban a los consumidores sino especialmente debido al boicoteo que los comerciantes estaban haciendo a la distribución en los canales normales, vendiendo solamente a través del mercado negro. Los obreros y los pobladores de los sectores populares de las ciudades, así como los profesionales de clase media, organizaron Juntas de Abastecimiento (JAPS), con lo cual evitaron el sistema normal de distribución, obteniendo los productos necesarios sin recurrir al mercado negro. Sin embargo, a pesar de que las JAPS pudieron tener éxito en resolver efectivamente algunos de estos problemas cuando la situación se normalizó, durante la huelga de los propietarios de camiones ello fue muy difícil. No era posible crear de la noche a la mañana un sistema de distribución paralelo al existente. El movimiento obrero participó activamente en atenuar los efectos de la huelga: las fábricas trabajaron turnos y utilizaron su propio transporte para distribuir sus productos; los ferrocarriles operaron y los estudiantes ayudaron a la descarga; funcionarios públicos y de los partidos políticos sirvieron de dirección a este masivo movimiento de ayuda mutua. En los minerales de cobre, el abastecimiento de petróleo se logró con gran colaboración de los trabajadores marítimos. En fin, los sindicatos aseguraron la protección de aquellos camiones que continuaron funcionando a pesar de la huelga. En cierta forma, esta reacción, espontánea, sin recursos importantes, hizo posible un repliegue de la oposición que, al nombrar Allende Ministro del Interior al General Carlos Prats, suspendió el movimiento huelguístico. Éste fue el epílogo del primer enfrentamiento fuerte de la oposición con Allende, permitiendo detectar las características de la reacción del movimiento obrero.

ii) *La elección parlamentaria de marzo de 1973*

Las elecciones parlamentarias, en las cuales se renovaba toda la Cámara de Diputados y la mitad del Senado, tuvieron lugar en un clima político muy cargado y en el marco de una situación económica gravísima, especialmente para los grupos obreros. Los problemas de la distribución de los alimentos, la inflación, las presiones de los continuos conflictos (huelga de comerciantes, de farmacéuticos, de transporte colectivo, etc.), así como las manifestaciones políticas callejeras, derivaban en un

clima difícil. Los resultados, contrariamente a cualquier expectativa basada en estos antecedentes, revelaron que la Unidad Popular no había perdido apoyo electoral ya que alcanzó un 44 por ciento del voto total (en las elecciones presidenciales de 1970, Allende había logrado sólo un 36.7 por ciento).

Los resultados, sorprendentes a la luz de los antecedentes mencionados, revelaban que el conflicto político había llegado a trascender los factores tradicionales de apoyo o rechazo a los partidos políticos. Ya no se trataba de pertenecer a la clase obrera, a los grupos profesionales, a disponer de mejores o peores posibilidades para abastecerse de alimentos: se trataba de un conflicto de clases sociales enfrentadas en la definición de una transformación básica del sistema político. El movimiento obrero difícilmente percibía esta situación. Su trayectoria no lo llevaba a este tipo de enfrentamiento y las características de su participación en la historia del país no le permitían asumir el rol, que otra trayectoria y otro tipo de participación le habría permitido tomar. La polarización del país obligó al movimiento obrero a asumir el único papel que podía tomar en esa situación: la de apoyar al gobierno, la de poner entre paréntesis su tradicional autonomía y definirse en términos exclusivamente políticos. Esto se hizo más claro todavía en la huelga de El Teniente.

iii) *El Teniente en huelga: abril-julio de 1973*

Un problema legal respecto de la aplicación del porcentaje de reajuste otorgado en octubre de 1972 (equivalente al 100 por ciento de los sueldos y salarios vigentes) a un beneficio contractual de los trabajadores del cobre, la llamada escala móvil, dio lugar, a partir del 10. de abril de 1973 a una huelga de tres meses de duración que puso en entredicho el tradicional apoyo de los mineros a la izquierda, alimentó en forma muy significativa el conflicto político entre la UP y la DC-PN, y le dio, por primera vez en la historia del país, una base obrera que manipular a los partidos de derecha.⁹

⁸ En algunos lugares, como en la mina de Chuquibambilla, el problema del racionamiento de los alimentos, la falta de azúcar, de carne y de pan generó una situación que desembocó en una huelga general de los mineros en enero de 1973. Si bien esta situación era alimentada políticamente, los problemas de abastecimiento eran reales, y podían justificar las acusaciones de mala administración en muchos organismos del gobierno.

⁹ Es posible argumentar que se trata de una causa muy prosaica para un acontecimiento político de tanta importancia. En el contexto de la política chilena, el sistema de negociación colectiva está inserto en el sistema político y forma parte de él. El liderazgo sindical en El Teniente estaba bastante equilibrado entre dirigentes pertenecientes a la UP y a la DC. El problema descansaba en que los dirigentes de la UP controlaban el sindicato industrial (obreros) mientras que los de la DC controlaban el sindicato profesional de empleados. Como es sabido, la diferencia entre obreros y empleados no se corresponde con una diferencia entre trabajo manual y trabajo no manual, por lo cual los empleados podían perfectamente interrumpir labores en áreas directamente productivas. La huelga de El Teniente puso en juego estos intereses y reflejó estas diferencias. Además, el apoyo financiero de los partidos de derecha a mítines y marchas callejeras permitió ampliar significativamente la magnitud del conflicto y su visibilidad política. Al articularse una relación entre los mineros y los partidos de derecha, los argumentos "contractuales" originales se transformaron en argumentos políticos que rápidamente perdieron su objetividad. Nunca antes se había observado tanta preocupación por parte de los partidos de derecha por las condiciones de vida y de remuneración de los mineros, ni tampoco por el drama del tratamiento que recibieron por parte de las autoridades policiales durante la realización de su movimiento.

La importancia de la huelga de El Teniente radica en que permite exponer las ambigüedades de la coalición de la Unidad Popular que hicieron posible que la oposición consiguiera convencer a algunos sectores laborales que Allende estaba persiguiendo a la clase obrera y que estaba socavando las bases de sus organizaciones sindicales.

En realidad, el problema es bastante más complejo e involucra referirse a la situación de los trabajadores del cobre en el contexto político de Chile. Tradicionalmente sostén de los partidos de izquierda, los mineros, por la ubicación del cobre en la economía nacional (70 por ciento de las divisas de Chile provienen de las exportaciones mineras), podían negociar sus pliegos de peticiones y sus condiciones de trabajo al nivel político más alto. En efecto, una interrupción de labores en el cobre deriva en pérdidas importantes en divisas. Este mecanismo, utilizado con frecuencia, no varió significativamente durante el gobierno de Allende. Y es así que los paros seccionales en Chuquibambilla, en El Salvador y en otras minas se mantuvieron tan frecuentes como lo había sido antes de Allende. Por ello, en el momento en que los mineros de El Teniente toman la decisión de ir a la huelga en defensa de la reajustabilidad de la escala móvil, no es en un clima con respecto a asuntos básicos que entran en conflicto con el gobierno sino en un clima de abierta confrontación. En otras palabras, el gobierno, enfrentado a las presiones de los grupos medios (camioneros, profesionales, etc.) no podía tolerar que se abriera un nuevo frente de oposición en el sector obrero. Sin embargo, ese frente se abrió y una fuente de explicación radica en lo que ya hemos mencionado aquí: el país estaba definiéndose en términos de una confrontación de clases, la posición de los mineros los colocaba al lado de las derechas, los resultados de las elecciones de marzo le daban confianza al gobierno, por lo que el gobierno decide enfrentar a los mineros del cobre hasta las últimas consecuencias. En otras palabras, los argumentos en favor del aplacamiento de los mineros que derivaban en respuestas positivas a sus peticiones y descansaban en la importancia de las divisas provenientes del cobre para el funcionamiento de la economía, se vieron cuestionados en función de una situación política que posiblemente no fue correctamente evaluada (sobreestimando el 44 por ciento obtenido en marzo), pero dio como resultado el que el gobierno dedujera que en esa coyuntura podía hacer frente a los mineros y lograr predominar en la lucha que caracterizaba el sistema de negociación colectiva en el sector cuprífero. En los términos del funcionamiento histórico del sistema político chileno ese cálculo era natural. Lo que nadie preveía era que ese sistema estaba sentenciado a muerte y que, ya los actores no se podían situar en la forma tradicional.

El movimiento obrero representado por la CUT tuvo que enfrentarse a la división que estalló entre los representantes de la UP y de la DC, lo que había tratado de evitar durante el período 1971-1972. A pesar de que ni la CUT ni la CTC (Confederación de Trabajadores del Cobre) habían manifestado apoyo o rechazo al movimiento huelguístico en El Teniente, y habían tratado de mediar y de buscar una solución honorable, la DC y los dirigentes sindicales de la UP en El Teniente no escucharon las llamadas a la conciliación que se hicieron, por ejemplo cuando los

líderes de la CUT y de la CTC visitaron los otros minerales, especialmente El Salvador y Chuquicamata. Esto revelaba problemas políticos serios dentro de los partidos y dentro de los sindicatos. Pero sobre todo revelaba que una argumentación basada en explicaciones "objetivas" centradas en el problema contractual concreto iban directamente al fracaso porque el conflicto de El Teniente se había convertido en un elemento de confrontación entre el gobierno y la oposición. Esta sería la primera explicación de la imposibilidad en que se vieron tanto la CUT como la CTC para convertir la huelga de El Teniente en "negociable".

La segunda explicación está fundamentada en los argumentos que usó el gobierno para apoyar su intransigencia. Esencialmente el gobierno manejó el argumento de que la situación relativamente holgada de los mineros del cobre no les permitía excederse en sus demandas si se les comparaba con el resto de la clase obrera del país. El gobierno afirmaba que los trabajadores del cobre querían tener un trato de excepción y que usaban su gran poder de negociación para conseguir ese trato. Las autoridades gubernamentales afirmaban que el hecho de que los mineros constituyeran el tres por ciento de la población económicamente activa del país y produjeran más del 10 por ciento del Producto Nacional Bruto, no les daba el derecho a desplazar las justas peticiones del resto de la clase obrera en beneficio propio. Dados estos argumentos, ni la CUT ni la CTC podían lograr que los mineros de El Teniente los escucharan. Además, cuando El Teniente consiguió obtener solidaridad en Chuquicamata, los argumentos del gobierno tuvieron que generalizarse a toda la Gran Minería del Cobre. La posición del gobierno, a pesar de que sostenía argumentos que deberían haber encontrado un eco en otros grupos de trabajadores, no fue popular ni pudo movilizar un apoyo masivo en su favor.

De esta manera se llegó a la confrontación entre posiciones irreconciliables, situación no prevista por el sistema político chileno.

Allende y los dirigentes de la DC estaban conscientes de esta situación, cuya gravedad era tal que se podía afirmar sin temor a equivocarse que por primera vez en la historia del movimiento obrero chileno, la estrategia de las clases dominantes coincidía con los objetivos limitados de uno de los más importantes baluartes de la clase obrera: los mineros del cobre. No se podía subestimar la gravedad de esta situación. Por otra parte el apoyo de masas logrado por la huelga en Santiago y la publicidad que recibió por parte de los medios de comunicación más reaccionarios, no benefició al gobierno de ninguna manera.¹⁰

Desde el ángulo de las consecuencias internas de la huelga en el movimiento obrero, los desacuerdos entre los dirigentes de los sindicatos de El Teniente, incluyendo

¹⁰ Solamente en el segundo semestre de 1974 se hicieron públicos documentos en que se divulgaba que organismos como la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos habían canalizado fondos para ayudar a los grupos de la oposición a Allende. En Chile, en el periodo en cuestión, esto sólo se podía inferir del hecho de que ni los camioneros ni los mineros de El Teniente sufrieron deterioro en sus pautas de consumo durante los conflictos, lo que fundamenta que estaban recibiendo de alguna parte, compensación por las pérdidas de ingresos. Las fuentes de financiamiento se identificaron después del 11 de septiembre cuando invitaron a varios dirigentes de los camioneros y de El Teniente a divulgar el significado del golpe de estado (ver Fred Hirsch, 1975) y U.S. Senate, 1975.

dirigentes que pertenecían a la Unidad Popular, tuvo el efecto de separar a esos dirigentes del liderazgo superior de la CUT y de la CTC; asimismo, el efecto de ello fortaleció la división entre los dirigentes de la UP y de la DC. A pesar de que debido a los esfuerzos de Allende por mantener una política de diálogo con la DC existían posibilidades de acuerdos con algunos dirigentes, cuando estalló la huelga estas posibilidades se hicieron cada vez más limitadas. Es posible afirmar, a la luz de estos antecedentes, que la huelga de El Teniente debilitó la unidad del movimiento obrero en un momento en que el gobierno estaba siendo atacado desde muchos sectores que tenían como único objetivo el derrocamiento del presidente. En este sentido, el tipo de reacción que tuvo el movimiento obrero frente a la huelga de los camioneros de julio de 1973, reflejó el espíritu que prevalecía en el liderazgo y en las bases después de que la huelga terminó.

Un comentario final sobre la huelga de El Teniente tiene que ver con el apoyo relativo que recibió de empleados y de obreros. En conjunto, la huelga fue apoyada por un número variable de trabajadores, ya que la tasa de asistencia diaria variaba todos los días y de semana en semana. Durante la mayor parte del tiempo los obreros continuaron trabajando y tenían que ser protegidos de los ataques provenientes de los empleados en huelga. La división entre obreros y empleados, no identificada con la separación entre trabajo manual y trabajo no manual, era así un factor importante a considerar en la huelga. En general, los empleados ocupan los cargos de operación de equipos y tienen niveles de calificación más altos que los de los obreros. Constituyen una clase media baja o una clase obrera alta y como tal apoyaban a la Democracia Cristiana en su comportamiento político. Ellos se agregaron al apoyo que recibió la huelga. Sin embargo, también hubo obreros que la apoyaron. En la concentradora y en la mina propiamente tal,¹¹ posiblemente a causa del tipo de trabajo desempeñado, los obreros también apoyaron la huelga. Solamente en la fundición, los obreros continuaron trabajando a lo largo de toda la huelga produciendo cobre blister hasta que se les acabó el concentrado para fundir.

El variable grado de apoyo recibido por la huelga entre las diversas categorías ocupacionales, se hace más preciso si se menciona que en la huelga de solidaridad que se produjo en Chuquicamata en apoyo a los mineros de El Teniente entre el 10. de junio y el 15 de julio, la situación fue muy clara: los obreros no fueron a la huelga de solidaridad y los empleados sí fueron. En este sentido, es necesario mencionar que en Chuquicamata la huelga de solidaridad se decidió de hecho por los sindicatos del mineral y no entraron a la disputa los sindicatos de los otros centros de trabajo de la empresa, los cuales siguieron la determinación de

¹¹ En las minas de cobre las diversas fases de la operación están situadas en lugares distantes los unos de los otros. En El Teniente existen varios centros: la mina, la concentradora, la planta generadora de energía eléctrica, la fundición y el embarque situado en la ciudad de Rancagua. Esta situación, estudiada sociológicamente (lo que se ha hecho en muy escasa medida) puede dar lugar a hipótesis que expliquen el comportamiento de los mineros en base a su situación de trabajo. A este respecto el estudio de Alain Touraine y otros, *Huachipato y Loia, étude de la conscience ouvrière dans deux entreprises chiliennes*, Centre National de la Recherche Scientifique, Paris, 1966, es pionero en el caso chileno, pero se aplica a los obreros siderúrgicos y a los obreros del carbón.

los primeros. Esto se debe obviamente al peso abrumador del número de trabajadores en la mina propiamente tal, lo que no ocurre en El Teniente. Aquí, la repartición del empleo de la empresa en los diversos centros de trabajo está más equilibrada, lo que hizo que el peso de los sindicatos de cada centro de trabajo en El Teniente fuera muy importante en la determinación de ir o no a la huelga. Por lo tanto, la complejidad de las razones por las cuales el conflicto de El Teniente se mantuvo por un período más largo, pueden centrarse, en términos históricos, en consideraciones que atañen a las relaciones entre los mineros del cobre y el Estado y a las relaciones coyunturales que se establecieron durante el gobierno de Allende entre estos actores, pero también deben incluir el análisis de los factores estructurales de la situación de trabajo y de las características de los obreros. (Ruiz-Tagle, 1973; Pizarro, 1974).

iv) La huelga de los propietarios de camiones de julio-agosto de 1973

La nueva determinación de los camioneros de interrumpir el abastecimiento a mediados de 1973 constituyó un ataque directo a la supervivencia de la población. Esto explica la actitud durísima que asume el gobierno. Se ponía en duda la autoridad gubernamental, se socavaba aún más el apoyo político de la UP. ¿Cómo reaccionaron los sindicatos ante esta confrontación? Se puede afirmar que lo dicho con respecto al conflicto de 1972 se aplica sin variaciones sustantivas a esta nueva situación. El movimiento obrero aplica las medidas mencionadas y consigue mantener en algún grado el funcionamiento de la economía. La creación de una Secretaría de Estado para la distribución encabezada por un general de la Fuerza Aérea, refleja la intención de crear nuevos mecanismos de distribución. Ya no era posible estar expuesto a las acciones de los camioneros que desarticulaban el funcionamiento de la economía. En julio de 1973 muchas empresas todavía estaban recuperándose de los efectos de la huelga de octubre de 1972. El sindicalismo apoyó a los trabajadores de las fábricas al proteger a los choferes que continuaron trabajando, proporcionando choferes para operar los camiones de las empresas, y movilizándolo estudiantes para cargar y descargar en las terminales ferroviarias y de camiones. Pero, en conjunto, esta tarea era enorme. En último análisis, el sindicalismo no podía resolver el problema del transporte del país. La crisis política se agudizó. La huelga se prolongó hasta el mes de agosto, y llegó a paralizar la actividad comercial. A pesar de ello las fábricas pudieron asegurar algunos niveles de producción. Esto permitió mantener una cierta moral en la clase obrera. Índice de que la producción continuó, fue el hecho de que una vez consumado el golpe de Estado los inventarios de las fábricas tenían altos niveles y que el acaparamiento había sido importante, ya que todos los comercios, al reabrir a mediados de septiembre, tenían sus vitrinas abarrotadas de productos de todos los tipos.

Conclusión

La interacción descrita entre el gobierno y el movimiento obrero ha sido analizada en términos de la interpenetración entre los aspectos económicos y políticos de la

situación chilena, especialmente en el período abril-septiembre de 1973. Esta interpenetración estrechó los lazos entre ambos elementos. El movimiento obrero, enfrentado a las presiones de la oposición al gobierno, no vaciló en olvidar su autonomía en relación al gobierno y en afirmar su apoyo a éste, incluso corriendo los riesgos de perder la unidad difícilmente lograda con los demócrata-cristianos en el seno de la CUT. A pesar de que la CUT había tratado de mantener una apariencia de unidad entre la UP y la DC, los distintos acontecimientos que hemos descrito demuestran un rompimiento de este objetivo durante los últimos meses del gobierno de Allende. Ya no se trataba de la inflación, o de la compensación por la pérdida de beneficios sociales, o el fracaso del sistema de participación en algunas empresas. Lo que adquirió cada vez más relevancia fue la cuestión política, la correlación de fuerzas y la necesidad de encontrar mecanismos para neutralizar a la oposición. Esto puede explicar el alto grado de injerencia del movimiento obrero en los actos gubernamentales en los últimos días. Eligió poner entre paréntesis su relación tradicional con los otros representantes políticos de la clase obrera y defender el gobierno de Allende hasta las últimas consecuencias.

Lo que hemos expuesto en este trabajo, situado en el contexto de lo que hemos dicho, refiere la discusión a un problema de índole general: la posición del movimiento obrero cuando un gobierno que representa ideas socialistas accede al poder político y asume la hegemonía en el marco de un sistema de democracia burguesa pudiendo, desde esa posición, implementar medidas contenidas en el proyecto socialista.

Es posible argumentar que en esa situación el movimiento obrero se ve presionado desde dos direcciones: por un lado, por las bases que esperan mejorar rápidamente sus condiciones de vida y de trabajo (los trabajadores se dicen que un gobierno de este tipo podrá devolverles todo lo que les ha sido quitado durante su vida en poder adquisitivo de la moneda, en beneficios sociales, en dignidad, en salud); por otro lado, la tradición histórica e ideológica que ha sustentado la acción del movimiento obrero, presiona a los dirigentes para que se sacrifique la autonomía que ha defendido ante el Estado, comprometiéndose en las acciones gubernamentales. Así, los líderes obreros piensan que tienen una responsabilidad en algunas áreas del proceso de toma de decisiones.

Estas presiones se ejercen durante la experiencia allendista. Esquemáticamente, resumen los dilemas que enfrenta el sindicalismo chileno y orientan con respecto a la solución que algunos acontecimientos tuvieron. El liderazgo obrero trata de conciliar estas presiones contradictorias y desarrolla una acción que a través de estas dificultades aspira a cumplir con su papel histórico.

Cuando el gobierno trata de comprometer al movimiento obrero en la aplicación de una política de remuneraciones específica, en la cual los trabajadores necesitarían limitar la cantidad y la calidad de sus peticiones para poder de esa manera asegurar el crecimiento de la economía, el liderazgo se ve enfrentado a decisiones que ponen en duda su capacidad de representación de la base si es que acepta ese compromiso. Si a ello se agregan deterioros significativos en el nivel de salarios, las presiones hacen que ese compromiso sea imposible. Las medidas que podrían teórica-

mente servir de paliativo, como fue el esquema de participación de los trabajadores, no funcionan pues éstos no entienden bien cómo la participación reemplaza o compensa los deterioros salariales. Es así como surgen las primeras preguntas sobre el papel del movimiento obrero en este tipo de situaciones de transformación social y política profunda: ¿cómo puede el movimiento obrero cumplir con el primer objetivo de su acción en el planteamiento leninista, vale decir, asegurar el bienestar económico y social de los trabajadores en el contexto de un gobierno que lo está representando? ¿Cuál es la viabilidad de una política laboral que vaya en beneficio de los trabajadores sin cuestionar el crecimiento de la economía? Estas preguntas son sólo el comienzo, pero indican la dirección de reflexiones específicas sobre la relación entre el movimiento obrero y su orientación respecto de la política económica; sobre la forma en que las decisiones de política económica son tomadas; sobre la estructura de poder que se refleja en medidas concretas tomadas por los administradores de las empresas del sector público de la economía; sobre el tipo de liderazgo obrero más apropiado para cada nivel económico (empresas, sectores) y sobre la relación entre este liderazgo obrero y su contraparte administrativa que, frecuentemente, pertenece al mismo partido por la aplicación de los sistemas de cuotas partidarias en la asignación de cargos.

Se deben formular interrogantes sobre la forma en que el movimiento obrero puede intervenir en el proceso de toma de decisiones sobre precios, salarios, inversiones y las formas administrativas que toma la aplicación de esas medidas. El movimiento obrero, en su papel tradicional en las sociedades capitalistas, no tiene ni quiere tener poder con respecto a la administración del sistema económico. La pregunta se le plantea sólo cuando existe una representación política que sí dé lugar a la existencia de un proceso de ese tipo. Tradicionalmente, el movimiento obrero mantiene una distancia con respecto a las instancias decisivas para representar a la clase obrera en forma más eficiente. Por otro lado, el movimiento obrero, al nivel de la empresa, no tiene ningún poder de decisión, exceptuando algunos mecanismos como son el "mit-bestimmung" en Alemania o la participación de utilidades en Francia. Cuando un gobierno como el de Allende toma el poder surgen estas preguntas, no antes.

En efecto, cuando Allende abre los Consejos de Administración a la representación directa de los trabajadores en el sector público de la economía; cuando los trabajadores participan en los organismos directivos de las oficinas de planificación al nivel político más alto y deben presentar alternativas sobre políticas de remuneraciones y políticas sociales en el marco de la política económica general que se está implementado; cuando, finalmente, el liderazgo y los trabajadores, tanto en la cima como en la base del sistema político y económico adquieren responsabilidades de gobierno, la preocupación tradicional del movimiento obrero en mantener su autonomía se enfrenta a un desafío que resulta de la tensión entre sus objetivos tradicionales y las funciones que debe cumplir en el nuevo contexto. La tensión no se puede resolver identificándose con el gobierno (como es el caso en los países socialistas) porque el modelo político que se está implementando supone la pluralidad de la representación política de la clase obrera. Esto se manifiesta por la

permanencia en la dirección del movimiento obrero de dirigentes que no pertenecen a los partidos políticos de la coalición gobernante. Este es el problema: la representación sindical izquierdista se identifica con el esquema pluralista y se enfrenta al dilema sin resolverlo (como fue el caso en Chile) o niega su afinidad con el gobierno y se limita a desempeñar el papel reivindicativo asegurando así su defensa de los trabajadores y creándole problemas al gobierno. Ésta es la tensión existente al nivel directivo. Los niveles más bajos de la organización sindical, sindicatos y asociaciones, perciben esta tensión como un conflicto que se manifiesta entre el carácter del trabajador como agente explotado y generador de plusvalía, y el carácter del trabajador concebido como una persona que puede expresarse en cuanto agente productor de su trabajo, dueño del producto de lo que hace, apropiándose de la plusvalía a través de la socialización de los bienes de producción.

La autonomía del movimiento obrero descansa sobre la defensa del trabajador en su carácter de explotado. El sindicato no define su defensa del trabajador en esos términos. Pero cuando el trabajador tiene la posibilidad de ejercer responsabilidades en el área productiva, cuando tiene incluso que asumir el papel de los profesionales (cuando se van los ingenieros, por ejemplo, caso de Cuba), cuando tienen que tomar decisiones sobre el uso de máquinas, de materias primas, entonces la representación sindical ya no posee el mismo carácter. La participación de los trabajadores en el sector público de la economía chilena desde 1971, representó una manifestación de este conflicto. La acción sindical, como se desarrolló en Chile, no estaba preparada para asumir la responsabilidad, ni el sistema de participación permitió que el sindicalismo la asumiera. Al contrario, y con la voluntad expresa del movimiento, el sistema de participación explícitamente prohibió que el sindicato se involucrara con las tareas administrativas y directivas que permitía ejercer a los trabajadores.

Estas tensiones no se refieren al conocido conflicto de algunos períodos en la historia de los países latinoamericanos entre los aspectos desarrollistas y los aspectos redistributivos de las políticas económicas (Hirshman, 1963). Al contrario, esos conflictos se encuadraban en una política de manipulación abierta de los movimientos sindicales que debían aceptar las medidas económicas propuestas, las cuales siempre iban en perjuicio de los trabajadores. Las políticas de estabilización formuladas para hacer frente a los procesos inflacionarios iban directamente en desmedro de los trabajadores. El conflicto al cual hemos hecho referencia aquí es más complejo, en la medida en que el movimiento obrero no está enfrentado a estrategias gubernamentales de tipo desarrollista o redistributivista, sino que debe asumir la alternativa de su participación en las tareas administrativas del proceso político y económico que se pone en marcha con el triunfo electoral de la izquierda. En otras palabras, forma parte del nivel de decisión más alto tanto en el plano nacional como en el local.

Hemos tratado de resumir algunas de las alternativas que confrontaron al movimiento sindical chileno en el período 1970-1973. No creemos que ellas fueron resueltas positivamente. Lo que ocurrió durante el gobierno de Allende refleja las dificultades que el movimiento obrero tuvo en plantear las alternativas clara y lúcida-

mente. Lo que hemos hecho no es sino mostrar los acontecimientos y extraer algunas consideraciones respecto de ellos con la esperanza de que futuras reflexiones se fundamenten en los hechos y no en disputas ideológicas entre las diferentes corrientes políticas existentes en Chile y en el mundo sobre la viabilidad de la transición al socialismo como la definió Salvador Allende.

EPÍLOGO: LA POLÍTICA LABORAL DE LA JUNTA MILITAR EN CHILE: 1974-1975

Mientras la retórica oficial asegura el éxito del programa económico, la progresiva derrota de la inflación y la adopción de una economía de mercado libre de presiones estatistas, la situación económica de los trabajadores chilenos y la posición de las organizaciones sindicales empeora rápidamente. Ello no es sólo consecuencia de la implementación de la política del "shock" a fines del primer semestre de 1975 y de la creciente disparidad entre precios y salarios que se establece de hecho desde fines de 1973. Se debe también a una política deliberada de eliminación de las bases del poder que los trabajadores chilenos habían logrado desde hace varias décadas. Si por un lado la retórica afirma el respeto irrestricto a las conquistas de los trabajadores, por otro lado se dictan una serie de disposiciones sobre organización sindical, despidos, huelgas, etc. que destruyen progresivamente los logros históricos de la clase obrera chilena.¹ Se establece entonces la llamada economía de mercado dentro de un estricto control de la acción obrera, la cual difícilmente puede hacer frente a los problemas que enfrentan los trabajadores. Como la afirma un crítico interno de la Junta: "todos los precios son libres en Chile exceptuando el precio del trabajo" (Orlando Saenz), el cual está sujeto a severos controles que los trabajadores no pueden modificar. Junto a las medidas que tienden a descapitalizar al Estado, a deshacer la capacidad de intervención en la actividad económica que logró éste desde 1910 en adelante, se aplican medidas muy intervencionistas en materia de control de las manifestaciones laborales. La fijación de reajustes por el Estado, la liberalidad concedida a los empresarios en materia de despidos de personal y la prohibición a los sindicatos de manifestarse libremente, demuestran la existencia de un proyecto articulado de puesta en jaque a las organizaciones de los trabajadores. Las organizaciones sindicales que habían logrado una representación elevadísima de la fuerza de trabajo experimentan ataques que vulneran su capacidad de acción, ya que ponen frecuentemente en duda su legitimidad frente a sus bases acusándolas de ser politizadas. Todo esto culmina con la formulación de una serie de decretos leyes que destruyen el marco vigente desde hace cinco décadas para el desenvolvimiento de las relaciones laborales, de las organizaciones sindicales, de la seguridad social. El sindicalismo se ve así enfrentado a una ofensiva tendiente a reestructurar en forma global sus instituciones. Finalmente, una parte de la di-reacción nacional del sindicalismo entra en compromisos abiertos con las autoridades

¹ Ver Atilio, Borón, Notas sobre las raíces histórico-estructurales de la movilización política en Chile, *Foro Internacional* (México), julio-septiembre de 1975. También Alan Angell, *Politics and the labour movement in Chile*, Londres, 1972.

militares a este respecto y pretende avalar frente a los trabajadores estas iniciativas que poco o nada tienen que ver con los logros históricos de los obreros en Chile.

De esta forma, abordaremos cuatro temas que pueden ordenar los diversos elementos que constituyen la política laboral de la Junta Militar: a) la situación sindical a fines de 1975; b) la situación de la clase obrera; c) las relaciones entre las autoridades militares y el sindicalismo, y d) los intentos de institucionalización de las relaciones laborales.

a) *La situación sindical en 1974-1975*

Según el estudio hecho por los integrantes de la Comisión de Investigación y de Conciliación en materia de libertad sindical titulado *La situación sindical en Chile*,² publicado a mediados de 1975, existen numerosas quejas sobre violaciones a los derechos sindicales en Chile a partir del 11 de septiembre de 1973. Se presentaron quejas sobre la vida y la libertad de los dirigentes sindicales, sobre la disolución de la CUT y de muchos sindicatos, así como sobre medidas que tendrían por objeto suprimir o restringir ciertos derechos sindicales. De hecho, las quejas recogidas por la OIT no hacen sino confirmar la situación que se desarrolló en el país después del golpe de Estado. También confirman y difunden las disposiciones contenidas en el Decreto Ley 198 que prohíbe las asambleas sindicales, la renovación de las directivas sindicales, la negociación colectiva y otras conquistas de los trabajadores chilenos.

Por lo tanto, podemos deducir que a fines de 1975 la acción sindical de hecho está suspendida. Las manifestaciones que ocurren están enmarcadas por autorizaciones de los jefes militares. Los trabajadores tienen dificultades en expresarse. Algunos dirigentes sindicales, confirmados en sus cargos por la Junta Militar, se pronuncian a favor de las medidas tomadas a pesar de o ignorando las violaciones a los derechos sindicales.³ Incluso violaciones de las propias directivas de la Junta son aceptadas si vienen de este grupo de dirigentes. Así, en congresos y sesiones plenarias de algunas organizaciones en los cuales se producen fricciones entre dirigentes y bases respecto al apoyo de los primeros a las medidas de la Junta, los dirigentes alegan razones "políticas" que en teoría no pueden aducirse para explicar ese apoyo.⁴ En algunas empresas los sindicatos consiguen reclamar justicia basándose en las ganancias que éstas están obteniendo y que no repercuten en mejoras salariales de los trabajadores.⁵ Al finalizar 1974 se informa de la próxima presentación de varios documentos como son el Estatuto Social de la Empresa y el nuevo

² OIT, Ginebra, *La situación sindical en Chile*, Comisión de Investigación y de Conciliación en materia de libertad sindical, 1975.

³ El día 9 de noviembre de 1974, Federico Mújica, presidente de la Confederación de Empleados Particulares, declara: "La Junta de Gobierno ha estado dando respuesta a una serie de viejas aspiraciones laborales y en los últimos meses ha avanzado pasos serios y definitivos para normalizar los derechos de los trabajadores en los más amplios aspectos". *El Mercurio*, edición internacional, 4-10 de noviembre de 1974.

⁴ *El Mercurio*, edición internacional, 28 de octubre al 3 de noviembre de 1974.

⁵ Se trata de la Compañía de Papeles y Cartones, y los desplegados aparecen en *La Tercera*, en los primeros días de diciembre de 1974.

Código del Trabajo. Se ponen en marcha una serie de comités y comisiones cuyos integrantes son nombrados por las autoridades militares dedicadas a implementar algunos aspectos de política laboral; en realidad, estos organismos, comisiones tripartitas sectoriales y comités consultivos, son correas de transmisión en los cuales los trabajadores no están auténticamente representados. Se incrementan los despidos en muchas empresas y sobre todo se aplican las disposiciones sobre reducción de personal en la planta de la administración pública que se pretende recortar en un 20 por ciento, lo que implica el despido de unas ochenta mil personas antes del 31 de diciembre de 1975. En el sector descentralizado se realizan despidos (ENAP, ENDESA, CORFO) de personal clasificado. Por otra parte, muchos programas de política social, construcción de vivienda y escuelas se ven interrumpidos por las medidas presupuestarias decretadas por el Gobierno para disminuir el gasto público. Frente a estos hechos, se genera una gran ambigüedad en la representación sindical: a pesar de rendir tributos a los jefes militares muchos dirigentes se encuentran subordinados al buen parecer de éstos y no consiguen lo que aparentemente guía su acción, esto es, conservar un margen de maniobra mínimo para los trabajadores en la toma de decisiones. Muy a pesar de las protestas hechas por algunos dirigentes, los despidos siguen su curso, la negociación colectiva no se reanuda y el deterioro de la situación de los trabajadores se hace más agudo. El periodo 1974-1975 se caracteriza entonces por una fuerte retirada del sindicalismo chileno, el cual se ve envuelto en una estrategia orientada a controlarlo y a darle objetivos dictados desde arriba.⁶ Con lo cual, la autonomía del sindicalismo frente al Estado, su característica distintiva, está puesta seriamente en duda.

b) *La situación de la clase obrera*

La evolución de la situación económica afecta duramente a los trabajadores.⁷ La inflación alcanza 346.8 por ciento en 1974 y llega a 311.5 por ciento en 1975. Esto demuestra la escasa repercusión que el programa de medidas económicas de "shock" tiene sobre el mejoramiento de la economía chilena. La política en cuestión, ni frena el aumento de los precios, ni impide el deterioro de la condición de los trabajadores. Una mínima reducción del aumento del índice de precios no justifica ni la cesantía ni el hambre que afectan a los trabajadores y a sus familias.⁸ Por otra parte, la producción industrial, al decrecer en un 18 por ciento en 1974 y en un 23.6 por ciento en los primeros ocho meses de 1975, confirma también las cifras sobre des-

⁶ Se trata de la aplicación del Decreto Ley 488 sobre reducciones de personal en el sector público.

⁷ The Economist Intelligence Unit, *Chile*, Quarterly Economic Review, números 1, 2, 3 y 4, 1974 y 1, 2, 3 y 4, 1975. Ver también *Wall Street Journal*, 4 de noviembre de 1975; *Business Week*, 12 de enero de 1976; y sobre todo las declaraciones a *El Mercurio*, del general Gustavo Leigh: "Me parece que el costo social del programa ha pasado un poquito más allá de los límites que yo esperaba. Nuestra gente más humilde, nuestro pueblo más desvalido está sufriendo intensamente con el costo de vida en relación al salario mínimo. Si a esto se agrega un índice de cesantía que es de importancia, tenemos un cuadro que es delicado y que el Gobierno está preocupado de investigar más a fondo". (Edición internacional, 18-24 agosto, 1975.)

⁸ Ver declaraciones de varios dirigentes sindicales a La Tercera y despacho de la Agence France Presse, del día 19 de enero de 1975.

pidos en el sector manufacturero. Muchos empresarios pequeños y medianos no venden lo que producen. Un empresario del calzado declaraba en noviembre de 1975 al *Wall Street Journal* que no había vendido un par de zapatos en sesenta días.⁹ Los salarios se incrementan en base a reajustes ordenados por las autoridades militares en un 30 por ciento en marzo de 1974 y en un 20 por ciento en junio del mismo año, frente a un aumento de los precios equivalente a un 80 por ciento entre enero y junio de ese año. Durante el segundo semestre de 1974, la disparidad entre el incremento de los precios y el nivel de los salarios se acentúa al agudizarse el proceso inflacionario que justifica la implementación de la política económica de "shok" en el primer semestre de 1975. De acuerdo con informes del Banco Mundial¹⁰ la situación general de la economía chilena es peor a la que existía en el momento en que la Junta Militar llega al poder. Se alega que el fracaso en poner a funcionar la economía es el fracaso de una política librecambista y de mercado abierta aplicada a un país subdesarrollado. A los problemas de inflación, de decaimiento de la industria y del deterioro salarial, se agrega el problema del aumento de la tasa de desempleo. Si a principios de 1974 el 7 por ciento de la fuerza de trabajo se encuentra cesante, en agosto llega al 10.3 por ciento, en junio de 1975 al 14.8 por ciento y a fines de este año al 20 por ciento. Esto significa que existen aproximadamente seiscientos mil trabajadores cesantes dentro de una población activa de tres millones de personas. Esto sería una estimación conservadora pues, de hecho, hay mucha gente, en particular estudiantes, empleados públicos y otras categorías sociales que no están contabilizados estrictamente en las estadísticas presentadas por las autoridades militares. Sin embargo, uno de los sectores en donde los despidos de personal implican consecuencias económicas graves, es el de las empresas descentralizadas como la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA) y los Ferrocarriles del Estado (FF.CC.), ya que demuestran una disminución pronunciada en su actividad. El caso más claro es el de la extracción de carbón en donde existen grandes cantidades de stock sin venta desde hace más de un año, y en donde como resultado los mineros han sido declarados "de vacaciones indefinidamente". Por otro lado, en muchas empresas privadas existen medidas de vacaciones forzadas acompañadas de despidos que indican cuál es el grado de deterioro de la actividad económica en el país. Esta situación afecta notablemente a la industria textil, a las bebidas y a los fabricantes de artículos alimenticios. Frente a los despidos se alega que existen programas de reabsorción de los cesantes en la actividad privada ("programa del nuevo empresario") y que la dinámica económica que se generará cuando la economía esté nuevamente equilibrada, compensará con creces los sufrimientos actuales. En términos reales, el volumen creciente de cesantes no goza de ninguna protección ni por parte de las organizaciones sindicales que se limitan a escribir a las autoridades militares al respecto, ni por parte de las dependencias fiscales del trabajo. Finalmente, también en la industria del cobre se han producido despidos hasta de 6 000 trabajadores según declaraciones del Vicepresi-

⁹ Ver *Wall Street Journal*, 4 de noviembre de 1975.

¹⁰ Ver The Economist Intelligence Unit, *Chile*, Quarterly Economic Review, número 2, 1975.

dente de la Corporación del Cobre,¹¹ debido a la reducción de producción auspiciada por el Consejo Inter-Gubernamental de Países Exportadores de Cobre (CIPEC). En estos términos, la situación de la clase obrera chilena tiene escasas posibilidades de mejoría, ya que tanto la coyuntura económica como las condiciones sociales imperantes en el país contribuyen a reforzar el proyecto de destrucción de los fundamentos de la organización de los trabajadores. Si aparentemente la cúpula de dirigentes adictos a la Junta Militar ha expresado recientemente peticiones respecto de los niveles de salarios (diciembre de 1975 y marzo de 1976), totalmente insuficientes para hacer frente al alza del costo de la vida, ellas tienen, en la medida que las autoridades militares consiguen debilitar las bases de su poder, pocas probabilidades de lograr éxito.

c) Las relaciones entre las autoridades militares y el sindicalismo organizado

Después de la aplicación del Decreto Ley 198 de fines de 1973, las autoridades militares articulan relaciones con dirigentes que ellas confirman en sus cargos. Así, en varias federaciones y confederaciones como la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), la Confederación de Empleados Particulares (CEPCH), la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), la Confederación de Trabajadores Marítimos de Chile (COMACH), los dirigentes adictos al régimen militar se ven confirmados en sus cargos. Además, en enero de 1974 se crea de hecho y al margen del decreto mencionado una Central Nacional de Trabajadores que pretende suplantar a la CUT y que hace las veces de representante de la Junta Militar en el plano internacional. Se realizan reuniones informativas en el edificio sede de las autoridades militares. Los dirigentes avalan la política laboral en cartas dirigidas a la Comisión de la OIT o en intervenciones en reuniones internacionales, alegando ser los legítimos representantes de los trabajadores chilenos. Se discuten los decretos leyes sobre Estatuto Social de la empresa, sobre Capacitación y sobre asuntos sindicales contenidos en el proyecto de Código del Trabajo sometido a consideración de los trabajadores el 10. de mayo de 1975. El clima predominante en todas estas actividades transpira el mantener ocupados a este grupo de dirigentes adictos pues, de hecho, ninguna de las medidas mencionadas entra en vigencia a excepción del decreto sobre capacitación de los trabajadores. El mejor ejemplo de esta dilatación es la discusión del proyecto de código del trabajo, la cual ya se ha prolongado por más de catorce meses incluyendo el período en que aún no era oficialmente presentado. En todo caso, el análisis de las disposiciones contenidas en él se presta indudablemente a una resistencia de las organizaciones sindicales pues en ellas queda demostrada la intención de terminar con un sistema de relaciones obrero patronales (en la cual la autonomía de la organización sindical es un postulado) y reemplazarlo por un sistema extremadamente dependiente de la fiscalización estatal a pesar de que ello se niegue terminantemente.

Sin embargo, si bien los jefes militares consiguen articular relaciones con esta

¹¹ El 7 de mayo, en entrevista al *Metals Week Insider Report*, el vicepresidente de CODELCO advierte sobre estos despidos.

cúpula de dirigentes, existen manifestaciones de las bases que revelan dificultades en esa articulación. Por ejemplo, en octubre de 1974, al realizarse la ampliación de dirigentes organizada por la COMACH en Valparaíso, la Federación de Estibadores Marítimos de Chile (FEMACH) impugnó a la organización confederal de comprometerse políticamente con el Gobierno Militar y de actuar al respecto en contra del sentir de las bases. Por otra parte, en diciembre del mismo año, los dirigentes sindicales de la Compañía de Papeles y Cartones piden la intervención de la empresa por parte del gobierno ya que juzgan que los salarios de los trabajadores están aún al nivel de 1972 a pesar de que la empresa ha obtenido ganancias extraordinarias a partir del aumento de las exportaciones de papel. Esto da lugar a respuestas de la empresa publicadas en la prensa santiaguina pero no resuelve los problemas de los trabajadores, a quienes las autoridades no contestan. En los minerales de la Gran Minería del Cobre (El Teniente, Chuquicamata, El Salvador, etc.) se producen inquietudes que obligan a las autoridades militares a viajar a esos centros de trabajo. Estas inquietudes tienen que ver esencialmente con la aplicación del Decreto Ley 346, que regula las remuneraciones de los trabajadores acogidos al Estatuto de los Trabajadores del Cobre. Pero también se relacionan con fricciones que han surgido entre los obreros y los supervisores debido a la imposibilidad que tienen los sindicatos de defender a los primeros.¹² Además, han perdido varias conquistas entre las cuales el pago de transporte de la vivienda al trabajo (a los mineros de Chuquicamata no se les paga el viaje Calama-Chuqui) y el control de los horarios de trabajo (aumento sistemático de los horarios a través de las horas extraordinarias impuestas), así como una conquista muy antigua, la compensación familiar, que se le pagaba a la mujer del trabajador y que actualmente ha sufrido serias modificaciones en la mecánica de su pago.¹³ Se produce efervescencia en El Salvador por la detención de varios dirigentes sindicales que son relegados a distantes sitios del país, pero posteriormente reincorporados a su trabajo. En la Fundición de Paipote (Provincia de Atacama) se generan problemas laborales derivados de detenciones por acusaciones de sabotaje pasivo cuyo contenido era la negativa a efectuar horas extraordinarias para reparar y mantener equipos aduciendo razones de fuerza mayor, a lo cual los trabajadores contestaron que las horas extraordinarias, legal y contractualmente, son una prerrogativa de ellos quienes voluntariamente deciden si las realizan o no. En todas estas manifestaciones las respuestas y pronunciamientos de las autoridades son extremadamente duras y en la generalidad de los casos todas las peticiones son denegadas. En cualquier caso, son las más altas autoridades las que se dedican a las relaciones laborales: el Ministro del Trabajo y el propio General Pinochet contestan o deciden en estos casos, no quedando duda así de la importancia que le asignan al área en cuestión. Finalmente, las relaciones entre las autoridades militares y las organizaciones sindicales, practicadas por los contactos

¹² *Le Monde*, 13 de abril de 1974, artículo de Bernard Cassen. También sobre los problemas en las minas de cobre, véase: *International Herald Tribune*, 28 de mayo de 1974, artículo de Joseph Navitsky y *Excelsior* (México), del día 9 de abril de 1974.

¹³ Decreto Ley 346 sobre la Gran Minería del Cobre. El 23 de marzo de 1976 se produce un conato de huelga en Chuquicamata, debido al atraso en el pago de la participación de utilidades. El 27 de marzo existen inquietudes en El Teniente.

entre la cúpula ya mencionada y ciertos interlocutores de ella en el aparato militar, revelan inquietudes de esta misma cúpula. Especialmente al recibir la versión del proyecto de código del trabajo se hacen visibles los desacuerdos y las vacilaciones de los dirigentes frente a tal cantidad de medidas limitantes de la acción sindical. Además, como estos proyectos se presentan en el clima ya mencionado de despidos y acciones arbitrarias en contra de las manifestaciones de los trabajadores, la cúpula no puede actuar en forma muy libre. Para concluir esta exposición mencionaremos los intentos de institucionalización de un nuevo sistema de relaciones obrero-patronales en Chile.

d) Los intentos de institucionalización de las relaciones laborales

Durante el curso del año 1975 se presentaron varios documentos cuyos propósitos están directamente ligados a preceptos generales que la Junta Militar expresó en marzo de 1974 y que se relacionan específicamente con los problemas laborales: 1) promover la constitución de un nuevo orden en materia laboral; 2) destruir las formas y el contenido de la acción sindical imperantes en el país desde las leyes sociales de 1924 y del Código del Trabajo vigente desde 1931; 3) limitar en varios sentidos las posibilidades de acción sindical y sobre todo impedir la manifestación más clara de la voluntad de los trabajadores, es decir, la huelga, 4) encuadrar la acción sindical en problemas laborales como la capacitación profesional o la participación en la información y no en la decisión al nivel de la dirección de las empresas. Los documentos son el Estatuto Social de la Empresa, el Estatuto de la Capacitación Ocupacional de los Trabajadores, el Proyecto de Código del Trabajo y el Anteproyecto del Estatuto Fundamental de Principios y Bases del Sistema de Seguridad Social. Las disposiciones que se proponen afectan directa y profundamente el contenido de las disposiciones actualmente vigentes (como textos legales, se entiende, no como práctica de las autoridades militares) y han suscitado muchas inquietudes y discusiones. Reseñaremos brevemente su contenido y las principales objeciones que se les han planteado a algunos de ellos, en particular el proyecto de código del trabajo y el estatuto de la seguridad social.¹⁴

El *Estatuto Social de la Empresa* propone la creación de *comités de empresa* en todas las empresas de más de 100 trabajadores. En las empresas que empleen entre 25 y 100 trabajadores se pueden constituir también si la mayoría de los trabajadores así lo acuerda. El jefe de la empresa debe reunirse trimestralmente con todos los trabajadores de ella para informar sobre la situación económica y financiera, los programas de producción e inversión, los planes de desarrollo y transformación, modificaciones en la organización, las metas de trabajo o líneas de producción, la fusión con otras empresas, el traslado, la venta del total o de parte de las instalacio-

¹⁴ Utilizamos los textos oficiales de estos proyectos tal como ellos han sido difundidos en Chile incluyendo en su presentación comentarios introductorios que los personales oficiales agregan a los articulados. El Estatuto Social de la Empresa se entrega a consideración de la opinión pública en enero de 1975, junto con el Estatuto de la Capacitación Ocupacional de los Trabajadores. El 1º de mayo de 1975 se hizo entrega del proyecto de Código del Trabajo y el 7 de noviembre de 1975 del Anteproyecto de Fundamentos y Bases del Sistema de Seguridad Social.

nes, la ampliación o reducción de actividades, el cierre de la empresa, los mecanismos de supervisión o información, los reglamentos y normas internas relativas a establecer o calificar derechos y deberes de los trabajadores a todo nivel. En especial, deberán darse a conocer las normas sobre selección, contratación, ascensos, calificaciones, traslados y despidos de personal y las condiciones de higiene y seguridad de los trabajadores. Son también materia de discusión en estos comités de empresa los planes y programas de capacitación y perfeccionamiento de los trabajadores y su posterior evaluación.

El *Estatuto de la capacitación ocupacional de los trabajadores* plantea el establecimiento de dos clases de capacitación ocupacional: la técnico-ocupacional y la socio-ocupacional. Se financiará con el aporte de los empresarios y en base al volumen de salarios pagados. Se llevará a cabo a través de las organizaciones educacionales existentes creándose para su coordinación una Dirección Nacional de Capacitación Ocupacional.

El *Proyecto de Código del Trabajo* transforma las bases de organización del sindicalismo chileno al crear el sindicato por rama de actividad económica, es decir, elimina el sindicato de empresa tal como existe en la actualidad trasladando el nivel de las negociaciones colectivas de la empresa al sector económico. Prohíbe el desempeño paralelo de actividades sindicales y de actividades políticas. Crea un Servicio Nacional de Mediación que puede intervenir directamente en las negociaciones colectivas. Suprime la diferencia entre empleados y obreros. Si bien autoriza la creación de organizaciones sindicales en los servicios de la administración pública, les prohíbe terminantemente el ejercicio de la negociación colectiva, con respecto a sus condiciones económicas y sociales. Las disposiciones respecto del ejercicio de la huelga restringen las posibilidades de su realización efectiva al darle a las autoridades el derecho de suspenderla por razones muy generales, como son "las actividades que afecten la salud o las condiciones sociales o económicas o causen perjuicio a la colectividad o parte de ésta o afecten la seguridad del país".

El *Anteproyecto del Estatuto Fundamental de Principios y Bases del Sistema de Seguridad Social*, en base a una crítica del sistema de previsión en vigor, establece nuevos mecanismos que financian y administran los fondos previsionales dando énfasis a su colocación en inversiones rentables y a la participación de los asegurados en la gestión de esos fondos. Se asegura que el monto de los fondos, de acuerdo con las nuevas modalidades propuestas, es más alto que el presupuesto del país y que su utilización en inversiones podría dinamizar la economía. Se establece que el 50 por ciento de los fondos aportados podría destinarse a capitalización.

Estos cuatro proyectos brevemente reseñados han sido comentados por instituciones, organizaciones sindicales y personalidades.¹⁵ Expondremos rápidamente esos comentarios en relación al Código del Trabajo y a la seguridad social.

En relación al proyecto de Código del Trabajo, aparte de quejas originadas en el

¹⁵ Las observaciones recogidas aquí provienen de varias fuentes que mencionamos a continuación: (a) Informe de la OIT sobre la situación sindical en Chile, 1975; (b) Observaciones de la Asociación Chilena de Relaciones Industriales, 1975; (c) Diario La Tercera de Santiago, varios números.

breve plazo que se le había asignado a la colectividad para discutirlo, se mencionan los siguientes puntos:

1. el proyecto limita las posibilidades de elección sobre los tipos de sindicato que se pueden crear. El sistema se basa en los sindicatos por rama de actividad económica existiendo la posibilidad para las empresas de más de trescientos trabajadores de crear sindicatos de empresa.
2. El Estado interviene directamente en la contratación colectiva al tener el Servicio Nacional de Mediación prerrogativas para regular las discusiones y para arbitrar en caso de desacuerdo entre las partes (en especial cuando no existe mayoría absoluta de los trabajadores para declarar la huelga).
3. La Comisión Negociadora de las revisiones a los contratos colectivos no tiene la obligación de consultar a los trabajadores sobre las discusiones que llevan a cabo en su nombre, lo cual facilita su manipulación por parte de las autoridades del trabajo.
4. Las limitaciones al derecho de huelga la hacen casi imposible de realizar y por tanto muy difícil será para los trabajadores aplicar claramente su parecer en las negociaciones colectivas.
5. La huelga se restringe a aquellas actividades que no sean estratégicas o que afecten la estabilidad del país. En la medida en que el sindicalismo descansa en el sindicato por rama económica, será difícil encontrar una rama que, paralizada, no afecte la estabilidad económica del país. Además, las facultades que se otorgan a las autoridades para suspender la huelga una vez declarada ésta, imposibilitan, de hecho, el ejercicio de ese derecho por los trabajadores.

Estos puntos son objeto de discusión en varias comisiones designadas para discutir las dudas de los dirigentes sindicales. El proyecto de código está todavía sin aplicarse y, a juzgar por la situación política general del país, no se aplicará pronto. Es decir, aún no están maduras las condiciones de implementación del proyecto y por lo tanto de la estrategia de las autoridades militares en relación a destruir el poder del sindicalismo y a darle nuevas bases de organización. El número de decisiones en relación a problemas laborales es muy importante, pero la posibilidad práctica de institucionalizar esas decisiones se revela difícil.

Por otra parte, en relación al anteproyecto sobre seguridad social, se han mencionado los puntos siguientes que corresponden en gran parte a los puntos de vista de los dirigentes sindicales:

1. Los empleadores reconocen como fecha máxima de antigüedad para calcular la indemnización por años de servicio la vigencia del nuevo sistema, por lo cual el sistema redundará en su beneficio y no en el de los trabajadores.
2. Se identifica la indemnización de retiro (jubilación) con la indemnización por años de servicio, lo que limita el campo de la negociación colectiva —ya bastante deteriorado en el proyecto de código del trabajo— al impedir pactar en los contratos colectivos disposiciones al respecto.
3. No se dan a conocer los criterios de elección de aquellos que administrarán los cuantiosos recursos que recibirá la seguridad social, ya que el

sistema estará bajo la responsabilidad de corporaciones de derecho privado, lo que puede fomentar prácticas orientadas exclusivamente por el lucro.

4. El anteproyecto contempla la jubilación por años de edad tanto para los hombres como para las mujeres y no por años de servicio, lo que permite intervenir más seriamente todavía de lo que ya se ha hecho en la carrera de los funcionarios pudiendo proceder, al aplicar esta sola disposición, a despidos masivos en adición a los ya efectuados cumpliendo con el Decreto Ley 488.
5. También se señala que, si bien el anteproyecto puede beneficiar a los trabajadores activos, va en detrimento de los jubilados y montepiados que no mejoran las prestaciones que actualmente reciben a través de las cajas de previsión.

Al finalizar este breve resumen de los principales planteamientos provocados por la entrega de las nuevas disposiciones en materia de trabajo y de seguridad social, no cabe sino agregar que la discusión de éstas se lleva a cabo en alguna medida y los dirigentes sindicales han podido expresar sus principales dudas al respecto sin saber, naturalmente, si serán o no escuchados por las autoridades militares.

En estos meses finales de 1975 e iniciales de 1976 la situación del proyecto militar en cuanto al sindicalismo chileno pasa por una etapa en que presiones y contrapresiones hacen sentir su peso en la nueva articulación entre este importante fenómeno de la realidad social chilena y las autoridades militares. También se hacen sentir los efectos de los problemas de implementación del modelo de dominación militar que no es unívoco y que puede tener relaciones con la no aceptación mecánica por los dirigentes sindicales de las nuevas disposiciones. De esta forma, a pesar de la existencia de una cúpula adicta, a pesar de los esfuerzos por utilizar la tradición de organización del sindicalismo chileno en apoyo de los militares, a pesar de las dificultades económicas de los trabajadores y de sus familias, parece que todavía es posible mantener en alto esa tradición de autonomía del sindicalismo chileno en relación al Estado, autonomía que ha sido su característica más profunda al compararlo con el sindicalismo existente en otros países latinoamericanos.

APÉNDICE BIBLIOGRÁFICO SOBRE LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO
OBRERO EN CHILE

- Affonso, Almino, *Movimiento Campesino chileno*, Instituto de Capacitación y Reforma Agraria (ICIRA), Santiago, 1970.
- Ahumada, Jorge, *En vez de la miseria*, Ed. del Pacífico. Stgo. Chile, 1964.
- , "Una tesis sobre el estancamiento de la economía chilena", *Economía*, Universidad de Chile, n. 60-61, 1958.
- , *La crisis integral de Chile*, Ed. Universitaria Stgo, 1967.
- Alba, Victor, *Historia del movimiento obrero en América Latina*, Libreros Mexicanos Reunidos, México, 1964.
- Alemparte, Julio, *El cabildo en el Chile colonial*, Ed. Andrés Bello, Stgo. Chile, 1966 (Edición original de 1940).
- Alexander, Robert, *Labor relations in Argentina, Brazil and Chile*, Mc Graw-Hill Book Company, N. Y., 1962.
- Allende, Salvador, *La realidad económico-social de Chile*, Stgo, Chile, 1939.
- Alessandri, Arturo, *Recuerdos de gobierno*, Ed. Universitaria. Stgo., 1952.
- , *Rectificaciones al tomo IX de la historia de América de Ricardo Levne*, Imprenta Universitaria, Stgo., Chile.
- Alvarez Andrews, Óscar, *Historia del desarrollo industrial de Chile*, Imprenta y Litografía la Ilustración, Stgo., 1936.
- Alvarez Pallardo, Óscar, *Condiciones de vida y trabajo del obrero de las minas de Chile*, Memoria, Escuela de Derecho, Universidad de Chile, Stgo, s/f.
- Amstrong, Alberto, *Las huelgas en Chile en 1962, su magnitud y sus causas*, Memoria, Escuela de Economía, Universidad de Chile, Stgo., 1964.
- Amunategui Solar, Diego, *Historia social de Chile*, Ed. Nascimento, 1932.
- , *Las encomiendas indígenas*, Ed. Cervantes, 1909.
- Angell, Alan, "La clase obrera y la política en Chile", *Desarrollo Económico*, abril-junio, 1969, vol. 69; n. 33, Buenos Aires.
- Arias Escobedo, Osvaldo, *La prensa obrera en Chile*, Memoria. Instituto Pedagógico. Universidad de Chile, Stgo., s/f.
- Armanet, Daniel, *El nivel de vida de la clase obrera*, Economía y Finanzas, junio, Stgo., 1961.
- Astorquiza, Octavio, *Cien años de carbón en Lota*, Publicación de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, 1952.
- Barrera, Manuel, "Acerca de los sindicatos industriales chilenos", *Economía*, Universidad de Chile, n. 80-81, 1963.
- , "Participación de las organizaciones profesionales en la planificación económica y social de Chile", *Revista Internacionad del Trabajo (OIT)*, Genève, agosto 1967.

- . *El sindicato industrial, anhelos, métodos de lucha, relaciones con la empresa*. INSORA, Universidad de Chile, Stgo., 1965.
- Barria Seron, Jorge, *Los movimientos sociales en Chile, 1910-1926*, Memoria, Escuela de Derecho, Universidad de Chile, s/l.
- . "Historia sindical de Chile", *Revista Mapocho*, Stgo., t. 4, n. 1, 1965.
- . *Trayectoria, estructura del sindicalismo en Chile, 1946-1962*, Instituto de Organización y Administración (INSORA), Universidad de Chile, Stgo., 1963.
- . *El convenio colectivo en la industria del cuero y del calzado*, INSORA, Stgo.,
- . *Las relaciones colectivas del trabajo en Chile*, INSORA, Stgo., 1967.
- Bellevile, Pierre, *Une nouvelle classe ouvrière*, Ed. du Seuil, París, 1963.
- Bierstedt, Robert. "An analysis of social power". en Coser and Rosenberg, eds. *Sociological Theory, a book of readings*. The Free Press.
- Bilbao, Francisco, "Sociabilidad chilena" en Donoso, Armando, *El pensamiento vivo de Francisco Bilbao*, Ed. Nascimento, Stgo., 1940.
- Bonilla, Frank, *Students in politics, three generations of political action in a Latin American University*, Thesis, Harvard University, 1959.
- Blau, Peter. *Exchange and power in social life*. Wiley and Sons, N. Y., 1964.
- Boron, Atilio, "Notas sobre las raíces histórico-estructurales de la movilización política en Chile", *Foro Internacional*, n. 61, El Colegio de México, 1975.
- Brandao López, Juárez Rubens, "Fixacao do operario de origen rural na industria", *Educacao e ciencias sociais*, Río de Janeiro, 1957.
- . "Étude de quelques changements fondamentaux dans la politique et la société bresilienne" *Sociologie du Travail*, París, 1961.
- . "Adaptación de migrantes rurales en Sao Paulo", en *La industrialización en América Latina*, ed. Joseph Kahl. Fondo de Cultura Económica, México, 1965.
- . "Relaciones industriales en dos comunidades del interior", op. cit., México, 1965.
- Bray, Donald, "Peronism in Chile". *Hispanic American Historical Review*, febrero, 1967, n. 1.
- . *Chilean Politics during the second Ibañez government, 1952-1958*, Ph. D. dissertation. Stanford University, California, USA, 1961.
- . "The political emergence of Arab Chileans", 1952-1958, *Journal of Inter-American Studies*, IV, octubre, 1962.
- Briones, Guillermo y Mejía Valera, José, *El obrero industrial*, Instituto de Investigaciones Sociológicas, Universidad Mayor de San Marcos, Lima, 1964.
- Brown, J. R. "Nitrate crises, combinations and the Chilean Government in the nitrate age". *Hispanic American Historical Review*, XLIII, mayo, 1963.
- Burr, Robert, *By reason or by force, Chile and the balancing of power in South America, 1830-1905*, University of California Press, Berkeley, 1967.
- Cademartori, José, *La economía de Chile*, Ed. Universitaria, Stgo., 1968.
- Cardoso, Fernando, *Cuestiones de sociología del desarrollo en América Latina*, Ed. Universitaria, Stgo. 1968.
- . *Empresario Industrial e desarrollo economico*, Difusao Europea do livro, Sao Paulo, 1964.
- . "Las élites empresariales en América Latina", *Sociologie du Travail*, París, 1967, n. 3.
- . *Dependencia y desarrollo en América Latina, ensayo de interpretación so-*

- ciológica, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), Stgo., 1967.
- , "Hégémonie bourgeoise et indépendance économique", *Les Temps Modernes*, octubre, 1967, París.
- , "Le prolétariat brésilien. situation et comportement social", *Sociologie du Travail*, n. 4, 1961, París.
- Casse, Robert, "El desarrollo económico y la minimización de la coerción. El rol de los sindicatos en el desarrollo económico", *Desarrollo Económico*, vol. 1, n. 2, julio-septiembre, 1961, Buenos Aires.
- Castro, Baltazar, *Sewell*, Ed. del Pacífico, Santiago, 1953.
- , *Mi camarada padre*, Ed. Zig-Zag, Stgo., 1958.
- Collier, Simon, *Ideas and politics of Chilean Independence*, Cambridge University Press, 1967.
- Cole Blasier, Stewart, *The Cuban and Chilean Communist Parties*, University Microfilms, Ann Harbor, Michigan, 1956.
- CIDA, *Tenencia de la tierra y desarrollo económico del sector agrícola*, Santiago, 1966.
- Concha, Juan Enrique, *Conferencia sobre Economía Social*, Stgo., Imprenta Chile, 1918.
- , *Cuestiones Obreras*, Stgo. Imprenta Barcelona, 1899.
- Concha, Luis Malaquias, *Sobre la dictación de un Código del Trabajo y de la Previsión Social*, Stgo., Imprenta Cervantes, 1907.
- Confederación de Trabajadores del Cobre, *La encrucijada del cobre* (por Mario Vera y Elmo Catalán), 1965.
- Contreras Labarca, Carlos, "La gran experiencia del Frente Popular". *Principios*. Stgo., n. 120, julio-agosto, 1967.
- Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), *El desarrollo económico de Chile*, Symposium Latinoamericano de Industrialización, CEPAL, 1966.
- Crozier, Michel, "Sociologie du syndicalisme" *Traité de Sociologie du Travail*, ed. Georges Friedmann et Pierre Naville, A. Colin, París, 1961.
- Cruz-Coke, Ricardo, *Geografía Electoral de Chile*, Ed. del Pacífico, Stgo., 1952.
- Chaplin, David, Industrial labor recruitment in Perú, *América Latina*, Río de Janeiro, n. 4, octubre diciembre, 1966.
- Davis, Tom, "Eight decades of inflation in Chile, 1879-1959" *Journal of Political Economics*, agosto, 1963.
- , "Changing conceptions of the development problem, the Chilean example". *Economic Development and Cultural Change* (EDCC), vol. 14, n. 1, octubre, 1965.
- , "Dualism, stagnation and inequality: the impact of pension legislation in the Chilean labor market", *Industrial Relations and Labor Review*, vol. 17, n. 3, abril, 1964.
- Del Canto, Jorge, "América Latina, desarrollo económico y estabilización económica", *El Trimestre Económico*, n. 119, julio-septiembre, 1958.
- Di Tella, Torcuato, *El sistema político argentino y la clase obrera*, Editorial de la Universidad de Buenos Aires (EUDEBA), 1960.
- Díaz Lira, Javier, *Observaciones sobre la cuestión social en Chile*, Imprenta Chile, Stgo., 1904.
- Donoso, Ricardo, *Alessandri, agitador y demoleedor*, Fondo de Cultura Económica, México, dos tomos, 1953-54.

- , —, *Desarrollo político de Chile desde la Constitución de 1833*, Imprenta Universitaria, Stgo., 1912.
- Dillon do Soares, Glaucio, y Hamblin Robert, "Socio-economic variables and voting for the radical left, 1952", *American Political Science Review*, diciembre, 1967.
- Duran Bernaldo, Florencio, *La política y los sindicatos*, Ed. Andes, Stgo., 1963.
- Engels, Friedrich, *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Ed. Futuro, Buenos Aires, 1965.
- Edwards, Alberto, *La Fronda Aristocrática*, Ed. del Pacífico, Stgo.
- y Frei, Eduardo, *Historia de los partidos políticos chilenos*, Ed. del Pacífico, 1919.
- Eisenstadt, S. M., "Social Institutions", *Encyclopedia of the Social Sciences*, 1968.
- Encina, Francisco, *Nuestra inferioridad económica*, Ed. Universitaria, 1955 (Edición original de 1911).
- Errazuriz Tagle, Jorge, *El desarrollo histórico de nuestra cuestión social*, Imprenta Universitaria, 1906.
- Escala, Enrique, *Sobre el contrato de trabajo*, Stgo., 1907.
- Falotto, Enzo, *Incorporación de los sectores obreros al proceso de desarrollo*, ILPES, en Revista Mexicana de Sociología, México, julio-septiembre, 1966.
- y otros, *Génesis del proceso político chileno*, Ed. Quimantú, Stgo., 1972.
- Feijoo, José, y Alarcón, Gastón, *Actitud y comportamiento de los agentes económicos nacionales más importantes durante la política de estabilización de 1956-1958, Las organizaciones laborales*, Seminario del profesor Sierra, Escuela de Economía, Universidad de Concepción, 1968.
- Feliu, Cruz, Guillermo, *Esquemá de la evolución social de Chile en el siglo XIX*, s. e. Biblioteca Nacional, Stgo.
- , *Chile visto a través de Agustín Ross, 1891-1924*, ed. Universitaria, Stgo., 1950.
- Fetter, Frank, *Monetary inflation in Chile*, Princeton University, 1931.
- Fisher, Paul, "The economic role of unions in less developed areas", *Monthly Labor Review*, N. Y., vol. 81, n. 9, septiembre, 1952.
- French-Davis, Ricardo, *Políticas económicas en Chile, 1952-1970*, Ed. Nueva Universidad, Santiago, 1973.
- Fuchs, Claudio, "Las relaciones síndico-patronales en Chile", *Economía*, Universidad de Chile, Stgo., n. 92, 1966.
- y Santibáñez, Luis, *Pensamiento, política y acción del ejecutivo industrial chileno*, Stgo., INSORA, 1967.
- Furtado, Celso, *Dialéctica del desarrollo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964.
- , *Formación Económica del Brasil*, Fondo de Cultura Económica, México, 1962.
- "De Poligarchie à l'Etat militaire", *Les Temps Modernes*, octubre, París, 1967.
- Galdames, Luis, *La evolución constitucional de Chile*, Stgo., 1925.
- Galenson, Walter, *La clase obrera y el desarrollo económico*, Centro Regional de Ayuda Técnica, AID, México, 1959.
- , *Problemas laborales de los países en desarrollo*, op. cit., 1962.
- , *Comparative Labor Movements*, Prentice Hall, N. Y., 1955.
- Gall, Norman, "Copper is the wage of Chile", *American Universities Field Staff, West Coast South America Series*, vol. XIX, n. 3.

- Garcés, Joan, *El Estado y los problemas tácticos en el Gobierno de Allende*, Siglo XXI, México, 1974.
- García, Antonio, "Los sindicatos en el esquema de la revolución nacional; el sindicalismo en la experiencia boliviana de nacionalización y desarrollo", *El Trimestre Económico*, México, n. 132, octubre-diciembre, 1966.
- , "El diagnóstico del atraso en América Latina", *El Trimestre Económico*, abril-junio, 1968, n. 138.
- , *Reforma agraria y economía empresarial en América Latina*. Editorial Universitaria, Stgo., 1968.
- Gay, Claudio, *Historia Física y Política de Chile*. París. 1811-51.
- Germani, Gino, "Investigación sobre los efectos sociales de la urbanización en un área obrera del Gran Buenos Aires", *La urbanización en América Latina*, ed. Philip Hauser, UNESCO, 1967.
- , *Política y sociedad en una época de transición*. Paidós. Buenos Aires.
- Gil, Federico, *The political system of Chile*. Boston, Houghton-Mifflin, 1966.
- Goldenberg, Boris, *Gewerkschaften in Lateinamerika*. Hannover, 1961. (Trad. Los sindicatos en América Latina, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS, Friedrich Ebert Stiftung, 1961).
- González, Pedro Luis, *Chile Industrial*. Stgo., Imprenta Universo, 1921.
- , *Cincuenta años de labor de la Sociedad de Fomento Fabril*. Imprenta Universo, 1933.
- , *El contrato de trabajo*. Imprenta Universo, 1912.
- González, Carlos Roberto, *Las huelgas*, Imprenta Universitaria. Stgo., 1908.
- Gregory, Peter, *Sueldos y salarios en la industria manufacturera*, INSORA, Stgo., 1966.
- Grunwald, Joseph, "La escuela estructuralista, estabilización de precios y desarrollo económico, el caso chileno", *El Trimestre Económico*, n. 111.
- Gulick, Charles, *History and theories of working class movements, a select bibliography*, University of California, Berkeley, s/f.
- Gurrieri, Adolfo, Consideraciones sobre los sindicatos chilenos, *Aportes*, París, 1968.
- y Zapata, Francisco, *Sectores Obreros y desarrollo en Chile*, ILPES, Stgo., 1967.
- Gutiérrez, Marcos, *La cuestión obrera y el derecho de propiedad*. Imprenta Barcelona, Stgo., 1904.
- Guzmán, Eltana, *Estudio Económico y social de Chile a través de la prensa*, Memoria, Instituto Pedagógico, Universidad de Chile, s/f.
- Guzmán, Nicomedes, *La Sangre y la Esperanza*, Zig-Zag, 1912.
- Halperin, Ernst, *Nationalism and Communism in Chile*, Massachusetts Institute of Technology Press (MIT), 1965.
- Haring, H. C. The Chilean revolution of 1931, *Hispanic American Historical Review*, vol. 13, mayo, 1933.
- , "Chilean politics, 1920-1928", *Hispanic American Historical Review*, vol. 11, febrero, 1931.
- Heisse, Julio, *La constitución de 1925*, Memoria, Stgo.
- Hermanse, Robinson, *El problema social y la enseñanza del derecho*, Imprenta Barcelona, Stgo., 1907.
- Herrick, Bruce, *Urban migration and economic development*, Cambridge, Mass, 1965.

- Hervey, Maurice, *Dark days in Chile*, Arnold, Londres, 1891.
- Hinojosa Robles, Francisco, *Libro de Oro de los empleados particulares*, Ed. Nascimento, Stgo., 1967.
- Hirshman, Albert, "Obstacles to development: a classification of a quasi vanishing act", *Economic development and Cultural Change*, vol. 13, n. 4, parte 1, julio, 1965.
- , "La economía política de la industrialización a través de la substitución de importaciones en América Latina", *El Trimestre Económico*, octubre-diciembre, 1968, n. 140.
- , "Inflación en Chile", *Journeys toward progress, Studies of economic policy making in Latin America*, Anchor Books, N. Y., 1965.
- Hobsbawm, Eric, *Labouring men*, Anchor Books, Doubleday, N. Y., 1967.
- Holley, Héctor, *Las huelgas*, Imprenta Armora, Santiago, 1905.
- Hurtado Carlos, *Concentración de la población y desarrollo económico*, Instituto de Economía, Universidad de Chile, 1966.
- Hunson, F. C., *The trade union as an organization*, Monthly Review Press, may, 1965.
- Impresiones de la República de Chile*, patrocinada por el Presidente de la República, Ramón Barros Luco; dirigida por Reginald Lloyd, Londres, Jas Truscott, 1915.
- Instituto de Economía, *La economía de Chile en el período 1950-1963*, Universidad de Chile, 1963.
- Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL), *Bibliographie sur les mouvements ouvriers en Amérique Latine, 1950-1964*, Ginebra, 1965.
- ILPES. (CEPAL), *Antecedentes cuantitativos sobre el desarrollo de América Latina*, 1966.
- Jobet, Julio César, *Los precursores del pensamiento social de Chile*, Ed. Universitaria, Stgo., 1955.
- , *Movimiento Social Chileno*, Desarrollo de Chile en la primera mitad del siglo xx, Universidad de Chile, Stgo., 1951.
- , *Ensayo crítico sobre el desarrollo económico social de Chile*, Ed. Universitaria, 1955.
- Johnson, Dale, "Industrialization, social mobility and class formation in Chile", *Studies in comparative international development*, vol. III, n. 7, 1967-1968, Washington University, St. Louis, Missouri, USA.
- Johnson, John J. *Political change in Latin America, The emergence of the middle sectors* (Chile, pp. 63-93), Stanford University Press, 1958.
- Joslin, David, *A century of banking in South America: the London and South America Bank*, Oxford University Press, 1963.
- Jorquera, Francisco, *Del trabajo minero en general y particularmente del laboreo al pirquén*, Imprenta Moderna, Concepción, 1913.
- Joxe, Alain, "L'équilibre politique chilien", *Politique Etrangère*, Paris, 1967.
- Kaldor, Nicholas, "Problemas económicos de Chile", *El Trimestre Económico*, abril-junio, 1959.
- , "La inflación chilena y la estructura de la producción", *Panorama económico*, n. 180, noviembre, 1957.
- Kaplan, Marcos, *Formación del Estado Nacional en América Latina*, Ed. Universitaria, Santiago, 1969.
- Kerr, Clark, Dunlop, John, *El industrialismo y el hombre industrial*, INSORA, EUDEBA, Buenos Aires, 1963.
- Labarca, Eduardo, *Chile invadido*, Ed. Austral, 1968.

- Lagos, Tulio, *Bosquejo Histórico del movimiento obrero en Chile*, Memoria, Instituto Pedagógico, Universidad de Chile, Stgo., 1940.
- Lagos, Ricardo, *La industria en Chile, antecedentes estructurales*, Instituto de Economía, Universidad de Chile, Stgo., 1966.
- , *La concentración del poder económico en Chile*, Ed. Del Pacífico, Stgo., 1962.
- Landsberger, Henry, "The labor elite, is it revolutionary?", *Elites in Latin America*. Eds. Seymour Martin Lipset, Aldo Solari, Oxford University, Press. 1967.
- , "Do ideological differences have personal correlates?", *Economic development and cultural change*, octubre, 1968.
- y Barrera, Manuel, Abel Toro, "The Chilean Labor union leader", *Industrial Relations and Labor Review*, vol. 17, n. 3, abril, 1964.
- , Manuel Barrera, Abel Toro, *El dirigente sindical chileno*, INSORA. Universidad de Chile, 1963.
- Laski, Harold, *Los sindicatos en la nueva sociedad*, Fondo de Cultura Económica, Breviarios, México.
- Las Casas, Roberto, *Le comportement ouvrier au Chili*, Thèse de Doctorat de Troisième Cycle, Ecole Pratique des Hautes Etudes, Paris, febrero de 1975.
- Laughlin, Lawrence, "The strike at Iquique", *The Journal of Political Economy*, Chicago, vol. 17, enero-diciembre, 1909.
- Latham, Ricardo, "El ensayo en Chile en la primera mitad del siglo xx", *Desarrollo de Chile en la primera mitad del siglo XX*, Universidad de Chile, 1950.
- , *Chuquicamata, Estado yankee (visión de la montaña roja)*, Ed. Nascimento, Santiago, 1926.
- Le Brun, Pierre, *Questions actuelles du syndicalisme*, Ed. du Seuil, Paris, 1965.
- Lénine, *Que faire?* Ediciones de Moscú.
- Lessa, Carlos, "Dos experiencias de política económica: Brasil y Chile". *El Trimestre Económico*, México, 1967.
- Lillo, Baldomero, *Sub-Terra*, Nascimento, Santiago, 1904.
- Lower, Milton, "Institutional bases of economic stagnation in Chile", *Journal of economic issues*, vol. 3, n. 1, marzo, 1969.
- Mallet, Serge, *La nouvelle classe ouvrière*, Ed. du Seuil, 1963.
- Mamalakis, Markos, Reynolds, Clark, *Essays on the Chilean Economy*, Yale University Press, 1965.
- , "Veinticinco años de la Corporación de Fomento de la Producción", *Ensayos sobre Planificación*, Instituto de Economía, Universidad de Chile, 1967.
- , *Chilean Historical statistics*, Yale University, 1967 (mimeógrafo).
- Marín Vicuña, Santiago, *Los ferrocarriles en Chile*, 1916.
- Marín, Rodolfo, *El salario*, Imprenta Bellavista, Santiago, 1909.
- Marini, Ruy Mauro, Dos estrategias en el proceso chileno, *Cuadernos Políticos*, n. 1, México, 1974.
- Marshall, Jorge, "La estabilización monetaria de Chile. 1959-1960". *Revista de Economía latinoamericana*, n. 10, 1963. Banco Central de Venezuela.
- Martner, Daniel, *Estudio de política comercial chilena e historia económica nacional*, Santiago, 1923.
- Mattelart, Arman, *Atlas Social de las Comunas de Chile*, Ed. del Pacífico, 1965.
- Mayorga, Emilio, *Del cielito lindo a la Patria Joven*, Revista Ercilla, Santiago, 1966-1967.

- Medina Echavarría, José. *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico*, Colección Dimensión Americana, Solar Hachette, Buenos Aires, 1964.
- Mejía Valera, José. "Los sindicatos como grupos de presión", *Revista de Sociología*, Universidad Mayor de San Marcos, Lima, Perú, julio-septiembre, 1964.
- Menges, Constantine, "Public policy and organized business in Chile, a preliminary analysis", *Journal of International Affairs, Princeton University*, vol. 20, no. 2, 1966.
- Millas, Orlando, "La clase obrera en las condiciones del Gobierno Popular", *Principios*, 1972, mayo-junio, Santiago, n. 145.
- Millens, Bruce. *The political role of labor in developing countries*, The Brookings Institution, Washington, D. C., 1963.
- Ministerio del Interior, Chile, *El problema social económico del Norte*, Imprenta Nacional, Santiago, 1919.
- Moraes Filho, Evaristo. *O sindicato unico do Brasil*, Editora A norte, Río de Janeiro, 1962.
- . "A reglamentação das relações de trabalho no Brasil", *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, Belo Horizonte, julio, 1963.
- Moran, Theodore. *Multinational corporations and the politics of dependence, copper in Chile*, Princeton University Press, 1974.
- Morgado, Emilio. *Libertad sindical en Chile*, INSORA, 1966.
- Moore, Wilbert, "Labor attitudes toward industrialization in underdeveloped countries", *American Economic Review*, N. Y., vol. 45, n. 2.
- Morris, James. *Élites intelectuales y consenso: estudio de la cuestión social y del sistema de relaciones industriales de Chile*, Ed. del Pacífico, Stgo., 1967.
- y Oyandcer, Roberto. *Afiliación y finanzas sindicales en Chile, 1932-1959*, INSORA, 1961.
- Mottez, Bernard. *Systèmes de salaire et politiques patronales, essai sur l'évolution des pratiques et des idéologies patronales*, Centre National de la Recherche Scientifique, 1966.
- . *Classe ouvrière et société globale, Traité de Sociologie du Travail*, Eds. Georges Fridmann et Pierre Naville, A. Colin, París, 1962 (coautor, M. Alain Touraine).
- . "Formes de salarie et types d'action ouvrière", *Le Mouvement Social*, n. 61, 1967.
- Muñoz, Óscar. "An essay on the process of industrialization in Chile since 1914", *Yale economic Essays*, vol. 8, n. 1, Spring, 1968.
- Müller, Walter. "La industria chilena en la primera mitad del siglo XX", en *Desarrollo de Chile en la primera mitad del siglo XX*, Universidad de Chile, Stgo, 1951.
- Novoa, Eduardo. *La batalla por el cobre, comentarios y documentos*, Ed. Quimantú, Santiago, 1972.
- Noyola, Juan. "La inflación y el desarrollo económico en México y Chile", *Panorama Económico*, julio, 1957, n. 170, Stgo.
- Nunn, Frederick. "Military rule in Chile, the revolutions of september 5, 1924, and january 23, 1925", *Hispanic American Historical Review*, 1967, n. 1.
- . "Chile's government in perspective: political change or more of the same", *Inter American Economic Affairs*, 1967.
- Núñez, Óscar. *Chile visto por los trabajadores*, Prensa Latina, Santiago, 1961.

- Noc, Marcela. *La Central Única de Trabajadores: orientaciones de su acción histórica. Cuadernos de la Realidad Nacional*. Santiago, 1971.
- Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN). *Situación de la participación en las empresas del área social*. Santiago, 1972.
- ONU. *Educación, recursos humanos y desarrollo en América Latina*. N. Y., 1968.
- , *El proceso de industrialización en América Latina*, N. Y., 1965.
- , *El financiamiento externo de América Latina*. N. Y., 1961.
- . *El desarrollo social de América Latina en la posguerra*, CEPAL, Santiago, 1963.
- , "Some aspects of the acceleration of the inflationary process in Chile". CEPAL, *Boletín Económico*, enero, 1956.
- . "La economía de Chile". *Estudio Económico de América Latina*. 1949. CEPAL, 1950.
- Orrego Luco, Augusto, "La cuestión social en Chile", *Anales de la Universidad de Chile*, n. 121-122, Santiago.
- Palacios, Bartolomé, *El Partido Conservador y el Partido Radical frente a frente*, Stgo., 1918.
- Pascal, Andrés, *Relaciones de poder en una localidad rural*. Publicaciones del Instituto de Capacitación e investigación en Reforma Agraria. ICIRA. Stgo., 1968.
- Payne, J. C., *Labor and Politics in Perú: the system of political bargaining*. Yale University Press, 1965.
- Pécaut Daniel, "Histoire et structure du syndicalisme en Colombie. Notes et Etudes Documentaires, la Documentation Française, julio, 1968", *Problèmes d'Amérique Latine*, n. 3507.
- y Touraine, Alain, "Conscience ouvrière et développement économique en Amérique Latine". *Sociologie du Travail*, 3/67.
- Peña, Alberto. *Estructura de poder en un asentamiento: Culipran*. Publicaciones de ICIRA, Stgo., 1968.
- Perlman, Selig, *Theory of the labor movement*, N. Y., 1928.
- Perlman, Mark. "Labour movement", *Encyclopedia of The Social Sciences*, 1968.
- Petras James, "La política de integración: la burocracia chilena", *Desarrollo Económico*, abril-junio, 1969, vol. 69, n. 33.
- , *Politics and social forces in Chilean development*, Berkeley. University of California Press, 1969.
- y Zeitlin, Maurice, "Miners and agrarian radicalism", *American Sociological Review*, agosto, 1967.
- Pfeiffer, Jack, "Notes on the heavy equipment industry in Chile. 1880-1910". *Hispanic American Historical Review*, vol. 32, febrero, 1952.
- y Rippey, Fred, "Notes on the dawn of manufacturing in Chile", *Hispanic American Historical Review*, vol. 28 mayo, 1948.
- Phillips, Walter, "Technological levels and labor resistance to change in the course of industrialization", *Economic development and cultural change*, Chicago, vol. 11, n. 3, abril, 1963.
- Pinto, Aníbal, *Ni estabilidad ni desarrollo, la política del Fondo Monetario Internacional*, Ed. Universitaria, Stgo., 1960.
- , *Hacia nuestra independencia económica*, Ed. Universitaria, Stgo., 1953.
- , *La inflación, naturaleza y problemas*, Ed. Universitaria, Stgo., 1951.
- , *Chile, un caso de desarrollo frustrado*, Ed. Universitaria, Stgo., 1962.

- . "Desarrollo económico y relaciones sociales en Chile", *El Trimestre Económico*, México, 1963, n. 120.
- . *Chile, una economía difícil*, Fondo de Cultura Económica, México, 1966.
- Pike, Frederick, *Chile and the United States, 1880-1962*, University of Notre Dame, South Bend, 1962.
- Poblete Troncoso, Moisés, *El movimiento obrero latinoamericano*, Fondo de Cultura Económica, México, 1916.
- . *La organización sindical en Chile y otros ensayos*, Stgo., 1926.
- Prebisch, Raúl, "El falso dilema entre desarrollo económico y estabilidad monetaria", *Boletín de CEPAL*, marzo, 1961.
- Proyecto de ley que establece normas sobre organización sindical, Oficina de Informaciones del Senado de Chile, 19 de febrero de 1965.
- Rama, Carlos, *Mouvements ouvriers et socialistes en Amérique Latine*, Les Editions Ouvrières, París, 1959.
- Ramírez Necochea, Hernán, *Historia del movimiento obrero en Chile, siglo XIX*, Ed. Lantaró, Stgo., 1956.
- . *Origen y formación del Partido Comunista en Chile*, Ed. Austral, 1965.
- . *La guerra civil de 1891. antecedentes económicos*, 1951, s/c.
- . *Antecedentes económicos de la Independencia de Chile*, Ed. Universitaria, 1959.
- Recabarren, Luis Emilio, *Obras escogidas*, Ed. Recabarren, Stgo., 1965.
- Reynaud, Jean-Daniel, *Les syndicats en France*, A. Colin, 1968.
- . "Organisation syndicale, idéologie et politique des salaires", *Sociologie du Travail*, 1/66.
- Rocha, Domingo, *Cuestiones obreras*, Imprenta Chile, Concepción, 1916.
- Rodríguez Leoncio, *Conflicto industrial e sindicalismo no Brasil*, Difusao Europea do livro, Sao Paulo, 1966.
- . "Sindicalismo, clases sociales y desarrollo", *Revista Latinoamericana de Sociología*, Buenos Aires, 1966.
- Rodríguez Mendoza, Emilio, *El golpe de Estado de 1924*, Ed. Ercilla, Stgo., 1938.
- Rodríguez Pérez, Manuel, *La conciliación y el arbitraje en las huelgas*, Imprenta Santiago, Stgo., 1915.
- Rossel, Guillermo, *De la necesidad de legislación sobre el trabajo*, Imprenta Cervantes, Stgo., 1906.
- Rottenberg, Simon, "Labor relations in an underdeveloped economy", *Economic Development and Cultural Change*, n. 4, diciembre, 1954.
- Ruiz Bourgeois, Julio, "Desarrollo de la minería en Chile en la primera mitad del siglo xx", *Desarrollo de Chile en la primera mitad del siglo XX*, Universidad de Chile, 1951.
- Ruiz Tagle, Jaime, "En torno a la situación política chilena, huelga en El Teniente", *Mensaje*, n. 219, junio, 1973.
- Sandoval, Fernando, *Ensayo sobre la cuestión social en Chile*, Imprenta Bellavista, Stgo., 1913.
- Sanhueza, Gabriel, *Santiago Arcos, millonario, comunista y calavera*, Ed. del Pacífico, Santiago.
- Schott, Francis, "Inflation and stabilization efforts in Chile, 1953-1958", *Inter-American Economic Affairs*, Invierno, 1959.

- Schweitznitz, Karl de, "Industrialization, labor controls and democracy", *Economic development and Cultural Change*, n. 4, julio, 1959.
- Segall, Marcelo, *Desarrollo del capitalismo en Chile; cinco ensayos dialécticos*, s.c. Santiago, 1953.
- , "Biografía social de la ficha salario", *Revista Mapocho*, t. II, n. 2. Stgo, 1961.
- , "Las luchas de clases en las primeras décadas de la República de Chile", *Anales de la Universidad de Chile*, 1962.
- Sepúlveda, Sergio, *El trigo chileno en el mercado mundial*. Informaciones Geográficas, número único de 1956. Stgo.
- Sepúlveda, Armando, *Historia social de los ferroviarios*, Imprenta Siglo XX, 1959.
- Sierra, Enrique, Benavente Sergio y Osorio, Juan, *Políticas de estabilización, la experiencia chilena en el decenio 1956-1966*, Ed. Universitaria, Santiago, 1970.
- Silvert, Kalman, *The Chilean development corporation*, unpublished dissertation, University of Pennsylvania, 1948.
- , *The conflict, society: reaction an revolution in Latin America*. The Hauser Press, New Orleans, 1961.
- Simao, Azis, "Industrialisaçao e sindicalismo no Brazil", *Revista Brasileira de Estudos Politicos*, Belo Horizonte, 1962 (idem *Sociologie du Travail*, 4/61).
- Sindicato Profesional de Empleados de El Algarrobo, *El fierro, despreciada viga maestra de Chile*, Mario Vera, Elmo Catalán, Ed. Prensa Latina, 1966.
- Simon, S. F., "Anarchism and anarco-sindicalism in South America", *Hispanic American Historical Review*, febrero, 1946, vol. 26.
- Slawinsky, Zygmunt, "Los cambios estructurales del empleo en América Latina", Boletín de CEPAL, 1964.
- Stevenson, John Reese, *The Chilean Popular Front*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1942.
- Sturmthal, Adolph, "Unions and economic development", *Economic development and cultural Change*, n. 4, enero, 1960.
- Subercaseaux, Guillermo, *Monetary and banking policy of Chile*, The Clarendon Press, Oxford, 1922.
- Sunkel, Osvaldo, "Cambio y frustración en Chile", *Economía*, Universidad de Chile, n. 88-89, 1965.
- , "La inflación chilena, un enfoque heterodoxo", *El Trimestre Económico*, n. 4, octubre-diciembre, 1958, vol. 25.
- Tarrés, M. L. *El sindicalismo en Chile, análisis de una investigación*. Trabajo presentado al seminario del prof. B. Mottez en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1966.
- Thayer William, *Trabajo, Empresa y Revolución*, Ed. Zig-Zag, 1967.
- Thiesenhusen, William, *Grassroots economic pressure in Chile, an enigma for development planners*. Land Tenure Center, University of Wisconsin.
- Thomas, Jack Ray, "The evolution of a Chilean socialist: Marmaduque Grove". *Hispanic American Historical Review*, febrero, 1967, no. 1.
- Touraine, Alain, *Sociologie de l'action*, Ed. du Seuil, 1965.
- , *La conscience ouvrière*, Ed. du Seuil, 1966.
- , "Industrialisation, conscience ouvrière à Sao Paulo", *Sociologie du Travail*, 4/61.
- , "Contribution à la sociologie du mouvement ouvrier: le syndicalisme de contrôle", *Cahiers Internationaux de Sociologie*, enero-junio, 1960.

- , *Vida y muerte del Chile Popular*, Siglo XXI. México, 1971.
- , Di Tella Torcauto; Brams, Lucien; Reynaud, Jean-Daniel, *Huachipato et Lota, étude sur la conscience ouvrière dans deux entreprises chiliennes*. Centre National de la Recherche Scientifique, Paris, 1966.
- , "Mobilité sociale, rapports de classe et nationalisme en Amérique Latine", *Sociologie du Travail*, 1/65.
- , "Sociologie du développement", *Sociologie du Travail*, 2/63.
- Troncoso, Hernán, "Sindicalismo a la deriva", *Mensaje*, Stgo., vol. 15, n. 149, junio, 1966.
- United States Department of Labor, *Labor in Chile*, mayo, 1962.
- U.S. Senate, *Alleged assassination plots involving foreign leaders, an interim report of the select committee to study governmental operations with respect to intelligence activities*, U.S. Printing Office, 1975.
- , *Covert action in Chile, 1963-1973, staff report of the select committee to study governmental operations with respect to intelligence activities*, U.S. Printing Office, 1975.
- Valdés Canje, *Chile íntimo en 1910*, Stgo. (pseudónimo de Alejandro Venegas).
- Valdés Freire, Miguel, *Acciones del trabajo*, Imprenta Cervantes, Stgo., 1922.
- Vega, Nicolás, *La inmigración europea en Chile, 1852-1895*, Stgo.
- Vega, Julio, *La clase media en Chile, Materiales para el estudio de la clase media en América Latina*, Organización de Estados Americanos (OEA), Washington, D. C., vol. 113, 1950.
- Véliz, Claudio, *Historia de la Marina Mercante*, Universidad de Chile, 1961.
- , *The politics of conformity in Latin America*, Oxford University Press, 1967.
- , *Obstacles of Change in Latin America*, Oxford University Press, 1965.
- , *Latin America and the Caribbean*, Oxford University Press, 1968.
- Vera, Mario, *La política económica del cobre*, Ed. Universitaria, 1961.
- Vial, Carlos, *Cuadernos de la realidad nacional*, Stgo., 1952.
- Vial Infante, Julio, *Las Cámaras del Trabajo*, Imprenta Bellavista, Stgo., 1909.
- Vicuña Mackna, Benjamín, *El 20 de abril de 1851*, Stgo.
- Vicuña Subercaseaux, Benjamín, *Socialismo revolucionario y la cuestión social en Europa y Chile*, Stgo., 1908.
- Vicuña Fuentes, Carlos, *La tiranía en Chile*, Stgo., 1935.
- Villalobos, Sergio, *El comercio y la crisis colonial*, Ed. Universitaria, 1968.
- Villarino, Joaquín, *Estudio sobre la colonización y emigración europea en Chile*, Stgo., 1907.
- Vizzavona, Alain, *La démocratie chrétienne au pouvoir au Chili*, Ecole de Droit Université de Paris, Panthéon, 1967.
- Von Lazar, "Chilean Christian Democracy, Lessons in the politics of reform management", *Inter American Economic Affairs*, 1968.
- Walker Linares, Francisco, "Trade unionism among agricultural workers in Chile", *International Labour Review*, vol. 68, n. 6, 1953.
- , *Tratado de Derecho del Trabajo*, Ed. Universitaria, Stgo.
- Webb, Beatrice and Sydney, *Industrial Democracy*, Londres, 1898.
- Weffort, Francisco, "Estado y Masa", *Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES)*, Stgo., 1967.
- , "Le populisme", *Les Temps Modernes*, Paris, octubre, 1967.

- , *Clases populares e desenvolvimiento social* (Contribución ao estudo do populismo). ILPES, Stgo., 1963.
- Will, Robert. "The introduction of classical economics into Chile". *Hispanic American Historical Review*, vol. 41, 1961.
- , "Some aspects of the development of economic thought in Chile, 1773-1873." Duke University, Ph. D. Thesis, unpublished.
- Yáñez, Eliodoro. *Política de Previsión y de Trabajo*. Ed. Zig-Zag, Stgo., 1920.
- Zanartu, Enrique. *Hambre, miseria e ignorancia*. Ercilla, Stgo., 1938.
- Zapata, Francisco. *Estructura y representatividad del sindicalismo en Chile*. ILPES, 1963.
- , *Los mineros de Chuquicamata: ¿Productores o proletarios?*. Cuadernos del CES, n. 13. El Colegio de México, 1975.
- Zegers, Agustín. *Algunas ideas sobre el Estado y la cuestión social*. Imprenta Chile, Stgo., 1911.
- Zeiflin, Maurice. "Los determinantes sociales de la democracia política en Chile". *Revista Latinoamericana de Sociología*, Buenos Aires, julio, 1966.
- y Petras, James. *Latin America: Reform or revolution, a reader*. Political perspectives series, Fawcett Publications, Greenwich, Connecticut.
- Zenteno, J. *Diversas consideraciones sobre el régimen del trabajo y los conflictos colectivos*. Imprenta Moderna, Stgo., 1911.

EL COLEGIO DE MEXICO



3 905 0001770 U

